INFORME TÉCNICO

No 3

ABRIL 16 AL 15 DE MAYO

CONTRATO N° SMA-CD-073-2024

DMI GUARDABOSQUES
APU HUMEDAL DITAIRES

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

2024

EQUIPO DE TRABAJO GUARDABOSQUES Y APU DITAIRES ITAGUI

Supervisor
Jhon Edward Saldarriaga Ortiz

Coordinadora Administrativa y Operativa Guardabosques
Erika Yesenia Ríos Gallo- Técnica Monitoreo Ambiental

Equipo técnico Guardabosques

Sharon Vanessa Cerquera Mejía
Ingeniera Ambiental

Diego Andrés Duque
Ingeniero Ambiental

Nataly Gallo Román
Ingeniera Ambiental

Juan Camilo Quintero Echeverri
Ingeniero Ambiental
Esp. Gestión Ambiental

Oriana Muñoz Úsuga
Ingeniera Agropecuaria
Esp. Gestión Ambiental

Leidy Agudelo Muriel
Tecnóloga en Administración de empresas agropecuarias

Santiago Zuluaga Pareja
Tecnólogo en producción agropecuaria ecológica

Auxiliares Guardabosques
Maicol González Román
Carlos Humberto Gutiérrez Calle

Equipo técnico Apu Humedal Ditaires
Juan Pablo Diosa Ospina
Vanessa Jimenez Sanchez

GUARDABOSQUES DMI

OBJETIVO GENERAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LA LÍNEAS ESTRATÉGICAS: GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, GESTION DEL RECURSO AIRE, SUELO Y AGUA, ASI COMO LA EJECUCIÕN DE ACCIONES ENMARCADAS EN EL PROGRAMA DE GUARDABOSQUES, APU Y - PGIRS

CONTENIDO

1. Introducción
1.1. Elaborar un plan de trabajo delprograma guardabosques
1.2. Programar actividadesmediante cronograma mensual
1.3. Apoyar la inspección de predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DMI-Control ambiental
1.4. Acompañar la secretaria demedio ambiente en los procesos socio ambientales y en la socialización de uso eficiente, manejo del agua, la protección de especies de fauna y flora, y del Plan de Manejo DMI a la comunidad engeneral, usuarios de acueductos veredales
1.5. Socializar a la comunidad beneficiada de los acueductos veredales del corregimiento El Manzanillo, la evaluación ambiental sobre las zonas de influencia de las bocatomas
1.6. Apoyar a la secretaria de medio ambiente en el monitoreo de fauna silvestre al interior del DMI, en los predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales
1.7. Apoyar la Secretaría de Medio Ambiente en actividades degestión para la adquisición y mantenimiento de predios que surten acueductos veredales y en la ejecución de las actividades del plan de manejo del DMI

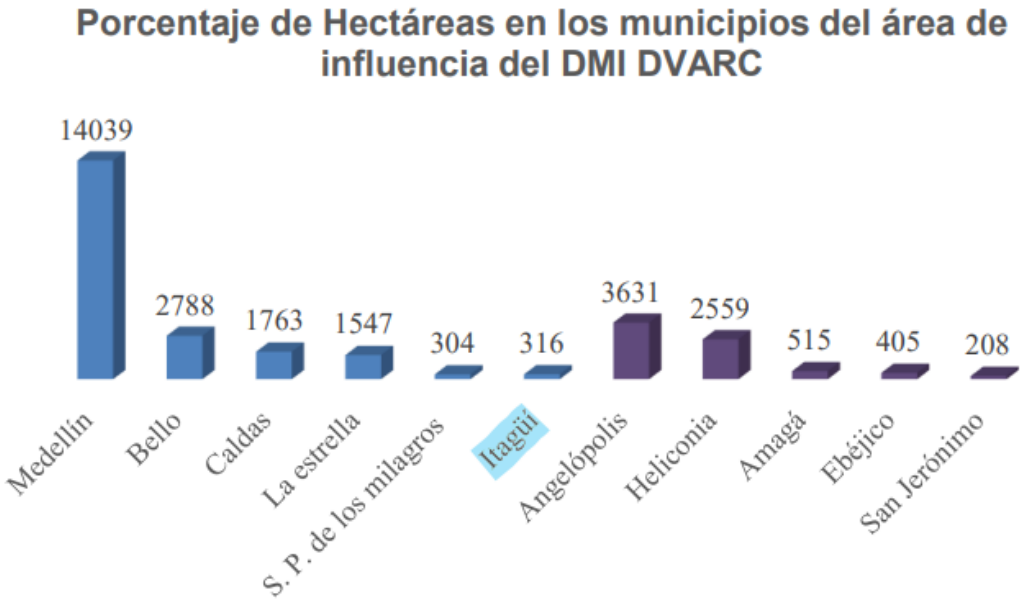
ANEXOS

2. Lista de asistencias a los talleres de Socialización de uso eficiente y manejo del aguay de la Socialización del Plan de Manejo DMI, a las comunidades en general, usuarios de acueductos veredales y propietarios que tengan afloramientos al interior de sus predios en los formatos establecidos, igualmente utilizar los formatos de calidad establecidos en el municipio.
2.1. Base de Datos en Excel con la información de los actores que participaron de la Socialización que debe contener los siguientes datos de cada participante: Nombres y Apellidos completos, documento de Identidad, número de teléfono (celular o fijo), Dirección completa (Ejemplo Vereda- paraje o Sector), en el formato establecido para tal fin
2.2. Documento que contenga las medidas de manejo establecidas a partir de la evaluación ambiental de las zonas de influencia de las bocatomas de agua de los acueductosveredales
2.3. Base de Datos en Excel con los registros de la fauna silvestre avistada mediante el uso de las cámaras de monitoreo, conteniendo. fecha y hora de avistamiento, coordenadasdel punto de avistamiento, especie registrada, número de individuos
2.4. Geodatabase con la información georefenciada en campo
2.5. Reunión de equipo

1. INTRODUCCIÓN

Aspectos importantes del diagnóstico de la actualización del DMI por el DRMI

Sobre la ruralidad de los municipios del DRMI en el año 2005 se censó una población de 157.458 personas; en el año 2018 185.875 y se proyecta para el año 2020, 167.273 habitantes rurales. (DANE, 2018), lo cual muestra un descenso en los pobladores rurales de los municipios del DRMI.
Sin embargo, es importante aclarar que la ruralidad del municipio de Itagüí se ha venido densificando.



Es de anotar que, aunque el municipio de Medellín posee el 50% del territorio del DRMI y por lo tanto el de mayor extensión, **es el municipio de Itagüí con apenas el 1,12% del territorio del DRMI,** con el **mayor número de población, con 27.835 habitantes** en el área de influencia del DRMI, mientras que Medellín posee 18.659 pobladores. Las veredas que poseen más población son: Hato Viejo en Bello con 6.652; seguida de las **veredas El Porvenir 5.370, El Ajizal 5.211, Los Zuleta 4.147, Pedregal 3.879, Los Gómez 3.593, las cinco veredas en el municipio de Itagüí**; también se observa la vereda la Chuscala con 2.905 en el municipio de Caldas. (actualización *de documento público - Resumen por Nataly Gallo guardabosques)*

Tabla 28 Fuente de energía para cocción de alimentos en las veredas que conforman la vertiente del Río Aburrá del DRMI.

Municipio corregimiento	Electricidad	Gas natural	Gas propano	Kerosene, petróleo, gasolina, cocinol, alcohol.	Carbón mineral.	Material de desecho, leña, carbón de leña.	Ninguno	Total general
Medellín	1671	143	2565	2	4	563	25	4973
Altavista	807	23	1236		1	42	11	2120
S. A. de Prado	264	116	530	1		47	1	959
San S.Palmitas	254	2	453		3	403	9	1124
San Cristóbal	346	2	346	1		71	4	770
Bello	716	56	1264	2		61	4	2103
Caldas	365	93	695	2		127	44	1326
La Estrella	143	17	488		3	38	9	698
Itagüí	1211	1392	4477	8	3	93	62	7246
San P. Milagro	26	1	256	2		30	13	328
Total	4132	1702	9745	16	10	912	157	16674

Tabla 26 Manejo de residuos sólidos en las veredas que conforman la vertiente del Río Aburrá del DRMI DVARC

Municipio Corregimiento	Servicio de recolección	La entierran	La queman	La tiran áreas abiertas	La tiran a caños y fuentes H.	Otras formas de eliminar	Total
Bello	1941	36	91	8	3	24	2103
Caldas	1272	12	28	3	1	10	1326
Estrella	643	18	26	6		5	698
Itagüí	7157	23	55	8	2	1	7246
Medellín	4110	40	630	65	6	122	4973
Altavista	2070	3	36	4	2	5	2120
S. A. de Prado	859	6	77	3	3	11	959
S. S. de Palmitas	538	18	414	55		99	1124
San Cristóbal	643	13	103	3	1	7	770
S. Pedro de los Milagros	234	8	60			26	328
Total general	15357	137	890	90	12	188	16674

Fuente. SISBEN 2019

Tabla 52 tamaño de predios del DRMI DVACR

Tamaño de predio	0-5 ha	5-10 ha	10-20 ha	20-50 ha	> 50 ha	Total Predios
Amagá	23	12	7	3	4	49
Angelópolis	14	1			13	28
Bello	265	19	24	23	13	344
Caldas	50	14	13	21	10	108
Ebéjico	7	2	1	5	4	19
Heliconia	26	12	12	7	17	74
Itagüí	159	9	5	1	2	176
La Estrella	85	16	12	16	7	136
San Jerónimo	3	4	5	4	1	17
San Pedro de los Milagros	3	1	2		3	9
Medellín	1687	175	133	110	62	2167
Total predios por rango	2322	265	214	190	136	3127

Fuente: Convenio PNUD-CORANTIOQUIA, 2020

1.1 Elaborar un plan de trabajo del programa Guardabosques Para iniciar el contrato del programa de guardabosques se exige por parte de la empresa contratante un plan de trabajo; este documento debe contener la descripción del proceso con el respectivo cronograma de actividades y propuesta metodológica, el cual se presenta al inicio del contrato para su aprobación por la supervisión de la cual está encargada un funcionario público profesional universitario de la Secretaría de Medio Ambiente.

Señores.
Municipio de Itagüí.
Secretaria de Medio Ambiente.

Asunto: Presentación de Propuesta del plan de trabajo del equipo Guardabosques 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL COMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS LINEAS ESTRATEGICAS: GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS, GESTIÓN DE RECURSO AIRE, SUELO Y AGUA; ASI COMO LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ENMARCADAS EN EL PROGRAMA DE GUARDABOSQUES APU Y - PEGIRS

Tiempo de ejecución: Diez (10) meses y Quince días (15)

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. **Elaborar un plan de trabajo del programa guardabosques.**

 Este documento, deberá contener la descripción del proceso con el respectivo cronograma de actividades y propuesta metodológica, el cual debe ser presentado al inicio del contrato y aprobado por la supervisión.

2. **Programar actividades mediante cronograma mensual**

 Programar actividades mediante cronograma mensual en el cual se definan los recorridos y actividades a realizar durante el mes

3. **Apoyar la inspección de predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DMI.**

- Realizar la inspección periódica de los predios adquiridos que surten acueductos verdales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DMI
- Brindar apoyo en alertar a Corantioquia y al municipio u otras entidades competentes de las instituciones más apremiantes en cuanto a cuidados y de los predios que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí
- Ser medio de enlace entre la corporación, el municipio en la territorial y en la Subdirección de ecosistemas para apoyar la administración del área protegida DMI y los predios que surten acueductos verdales en el municipio de Itagüí.
- Acompañar y apoyar a funcionarios de Corantioquia, municipio u otras entidades en puntos estratégicos del área protegida y predios que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí, mediante recorridos en toda el área, priorizando las zonas de mayor vulnerabilidad a:

✓ Captación ilegal de aguas.
✓ Invasión de bovinos en áreas de reserva.
✓ Talas y quemas.
✓ Caza de fauna silvestre.
✓ Colecta de flora.
✓ Minería.
✓ Invasiones.
✓ Construcción de viviendas.
✓ Reportar la ejecución de actividades que no estén permitidas en el ecosistema.

- Realizar el reporte oportuno a las oficinas territoriales y a la administración municipal de situaciones no permitidas en el área protegida y en predios que surten acueductos verdales en el municipio de Itagüí, tales como quemas, reporte de construcciones, tala de bosque natural, extracción de fauna y flora silvestre, apertura de vías, entre otras intervenciones, especialmente reguladas en el Plan de Manejo del área protegida de acuerdo a las orientaciones que entrega la Corporación para tal fin.
- Inspeccionar periódicamente el estado de los predios de la Corporación y predios públicos ubicados al interior del área protegida y predios adquiridos que surten acueductos verdales en el municipio de Itagüí, realizando los reportes respectivos; incluyendo los bienes públicos materiales, tales como viviendas, caminos, vallas, estacones de cercos, maderas, etc. que hacen parte de la infraestructura y estructura ecológica de las áreas protegidas; en caso de observar deterioro de los mismos deberá hacer el reporte oportuno con la supervisión.
- Acompañar a las entidades institucionales pertenecientes al municipio de Itagüí que soliciten alguna actividad en la jurisdicción del área protegida del Municipio y predios que surten acueductos verdales en el municipio de Itagüí
- Orientar los recorridos programados a los predios (senderos ambientales) sobre las precauciones y recomendaciones que se tienen establecidas para los visitantes, con el propósito de asegurar el cuidado y seguridad de los mismos, para ello se deberá hacer divulgación de la información necesaria disponible, orientación y recomendaciones a públicos en general, lo más clara posible.

4. **Acompañar a la secretaria de medio ambiente en los procesos socioambientales y en la socialización de uso eficiente del agua, la protección de especies de fauna y flora y del plan de manejo DMI a la comunidad en general, usuarios de acueductos veredales.**

- Apoyar como mínimo dos veces al mes, actividades donde se socialicen las áreas de importancia estratégica, áreas que surten acueductos veredales y planes de manejo de las áreas protegidas y/o se participe en jornadas de educación ambiental con diferentes tipos poblacionales. Toda actividad que requiera de reuniones o la realización de talleres, contará con el listado de asistencia donde se especifique el beneficiario, la cédula, dependencia/ cargo, correo electrónico. Además, deberá contar con un registro fotográfico de las actividades desarrolladas.
- Socialización y apoyo de los trámites legales a las comunidades cercanas a las zonas de interés estratégico que surtan acueductos veredales, tales como permisos de vertimiento, concesión de aguas, etc.
- Socialización a la comunidad cercana a cada uno de los acueductos que surten acueductos veredales, en el uso eficiente del agua, el manejo adecuado de residuos y vertimientos.
- Socialización con los propietarios de los predios privados que tengan afloramientos, para desarrollar actividades de preservación y conservación y ofertar posible vinculación a los programas de pago por servicios ambientales PSA).
- Apoyar en la elaboración de material para la divulgación sobre las áreas de importancia estratégica, protección de áreas que surten acueductos veredales, áreas protegidas mediante elementos comunicacionales, volantes, cartillas entre otros.
- Socializar y promover el cuidado de las especies de fauna y flora presentes en el ecosistema estratégico, especialmente aquellas especies que se encuentran en estado de vulnerabilidad y que son objetos de conservación de acuerdo a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental del DMI.

mismos, para ello se deberá hacer divulgación de la información necesaria disponible, orientación y recomendaciones a públicos en general, lo más clara posible.

4. **Acompañar a la secretaria de medio ambiente en los procesos socioambientales y en la socialización de uso eficiente del agua, la protección de especies de fauna y flora y del plan de manejo DMI a la comunidad en general, usuarios de acueductos veredales.**

- Apoyar como mínimo dos veces al mes, actividades donde se socialicen las áreas de importancia estratégica, áreas que surten acueductos veredales y planes de manejo de las áreas protegidas y/o se participe en jornadas de educación ambiental con diferentes tipos poblacionales. Toda actividad que requiera de reuniones o la realización de talleres, contará con el listado de asistencia donde se especifique el beneficiario, la cédula, dependencia/ cargo, correo electrónico. Además, deberá contar con un registro fotográfico de las actividades desarrolladas.
- Socialización y apoyo de los trámites legales a las comunidades cercanas a las zonas de interés estratégico que surtan acueductos veredales, tales como permisos de vertimiento, concesión de aguas, etc.
- Socialización a la comunidad cercana a cada uno de los acueductos que surten acueductos veredales, en el uso eficiente del agua, el manejo adecuado de residuos y vertimientos.
- Socialización con los propietarios de los predios privados que tengan afloramientos, para desarrollar actividades de preservación y conservación y ofertar posible vinculación a los programas de pago por servicios ambientales PSA).
- Apoyar en la elaboración de material para la divulgación sobre las áreas de importancia estratégica, protección de áreas que surten acueductos veredales, áreas protegidas mediante elementos comunicacionales, volantes, cartillas entre otros.
- Socializar y promover el cuidado de las especies de fauna y flora presentes en el ecosistema estratégico, especialmente aquellas especies que se encuentran en estado de vulnerabilidad y que son objetos de conservación de acuerdo a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental del DMI.

Varias páginas
Aleja la vista en el documento para que pueda ver dos páginas en la ventana.

acueductos veredales del
biental sobre las zonas de

desarrollarse de acuerdo a
los resultados obtenidos en la evaluación ambiental de las bocatomas de los acueductos veredales.

- Socializar a la comunidad socializada de los acueductos veredales, los resultados de la evaluación ambiental y sus respectivas medidas de prevención y mitigación.
- Sensibilizar a la comunidad beneficiada sobre la importancia del cuidado del recurso hídrico como parte fundamental para el desarrollo y subsistencia de los seres vivos

6. **Apoyar la secretaria de medio ambiente en el monitoreo de la fauna silvestre al interior del DMI, en los predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales.**

- Realizar instalación de cámaras de monitoreo en puntos estratégicos al interior del DMI, en los predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales.
- Realizar seguimientos de especies encontradas a través de la elaboración de base de datos con: Fecha y hora de avistamiento, coordenadas del punto de avistamiento, especies registrada, número de individuos.
- Registrar la ubicación de la información recolectada en campo y generar mapas temáticos donde se evidencie la presencia de las especies registradas.

7. **Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en Actividades de gestión para la adquisición y mantenimiento de predios que surten acueductos veredales y en la ejecución de las actividades del plan de manejo DMI**

- Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en las labores de gestión para la postulación ante la corporación de predios para obtener el certificado de viabilidad ambiental.
- Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en la evaluación ambiental de los predios que sean adquiridos para la protección de las fuentes abastecedoras de los acueductos veredales, identificando las necesidades y/o medidas de mantenimiento y mejoramiento ambiental de los mismos.
- Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en la evaluación de las labores de mantenimiento de predios públicos que surten acueductos veredales.
- Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en la evaluación y revisión del documento para la actualización del plan de manejo DMI.
- Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente para la respuesta a denuncias de quejas o en el suministro de información relacionada con predios que surten acueductos veredales y demás áreas protegidas.
- Identificación de riesgos que puedan afectar el normal funcionamiento de los acueductos veredales, incluyendo los sistemas de captación y conducción, de identificarse amenazas se deben informar de inmediato a la autoridad municipal y CORANTIOQUIA.
- Informar y verificar de inmediato la existencia de los incendios forestales y demás casos imprevistos que surjan dentro de la zona. Para ello se tendrá también en cuenta las columnas de humo observadas en la distancia o reportadas por las comunidades.
- Detectar y avisar sobre la presencia de fuego, como apoyo a las alcaldías y otros organismos de atención en su labor de primeros respondientes ante la presencia de un incendio forestal, De Acuerdo con la Estrategia de corresponsabilidad social en la lucha contra incendios forestales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Reportar movimientos de animales que les llamen la atención debido a un evento como tala, quemas, invasión, entre otros. Esto contribuye para identificar las especies que se deben priorizar a la hora de valorar los permisos de estudios previos a las licencias y a la atención de desastres.
- Apoyar el monitoreo de drenajes y taludes para identificar posibles amenazas que puedan afectar los acueductos veredales, poblaciones y ecosistemas cercanos. De identificarse alguna posible amenaza o posibles movimientos en masa, esta debe ser comunicada a la autoridad municipal y a Corantioquia.
- Aprovechando los recorridos de campo deberá hacer monitoreo de lugares que sean susceptibles de deslizamientos o de represamientos. En corrientes de agua que surten acueductos veredales en áreas estratégicas y protegidas.
- Apoyar las acciones de búsqueda, rescate, primeros auxilios u otra actividad relacionada dentro de los ecosistemas estratégicos y el área protegida que esté a su alcance.
- Reportar la existencia o presencia de algunas especies invasoras como el ojo de poeta, extrafa o marcada, informar sobre su presencia. En caso de ser necesario el control alguna de estas especies se hará en coordinación con la corporación y/o administración municipal.

NOTA 1: Las anteriores descripciones de las actividades no siempre se realizan, ya que muchas son por demanda o en algunos de los casos se pueden o no presentar, por lo tanto siempre se deben de tener en cuenta como acciones a liderar, las siete (7) actividades generales que soportan el objeto contractual, ya que estas se realizan o contemplan durante los recorridos de campo o en la inspección de predios institucionales y de la Corporación y de predios que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí.

NOTA 2: Durante la ejecución del contrato, la supervisión o el ordenador del gasto durante el seguimiento, tendrán la facultad para modificar actividades o productos de acuerdo a la necesidad real de ejecución SIEMPRE Y CUANDO se sustente este cambio de actividad o ítem por otro que esté dentro de las actividades previstas en estudios previos aumentando o disminuyendo la cantidad sin que altere el valor del contrato para generarse adición, esta modificación de actividad no genera MODIFICACIÓN AL CONTRATO y debe constar en acta de seguimiento a supervisión.

RESULTADOS

1. Documento que integra el plan de trabajo con la descripción del proceso y el respectivo cronograma de actividades y propuesta metodológica.
2. Entregar un cronograma mensual que defina recorridos y actividades a realizar acorde con el plan de trabajo propuesto.
3. Presentar de forma mensual un informe en medio físico y digital que consolide las actividades acordes al plan de trabajo que se establezca.
4. La lista de asistencia a los talleres de Socialización de uso eficiente y manejo del agua y de la Socialización del Plan de Manejo DMI, a las comunidades en general, usuarios de acueductos veredales y propietarios que tengan afloramientos al interior de sus predios en los formatos establecidos, igualmente utilizar los formatos de calidad establecidos en el municipio.

1.2 Programar actividadesmediante cronograma mensual

ITAGÜÍ 16 ABRIL AL 15 MAYO	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMA DE GUARDABOSQUES																																
2024	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J		
	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		
Apoyar la inspección de predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DMI.	x	x	x				x		x	x	x								x		x		x	x	x					x	x		
Socializar a la comunidad beneficiada de los acueductos veredales del corregimiento El Manzanillo, la evaluación ambiental sobre las zonas de influencia de las bocatomas		x		x		x		x		x	x		x							x													
Apoyar la secretaria de medio ambiente en el monitoreo de la fauna silvestre al interior del DMI, en los predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales. Instalación de Cámaras	x															x									x		x		x	x			
Reunión de guardabosques				x																													
Trabajo de oficina		x																x															
Atención a usuarios																						x											
Acompañamiento Socioambiental											x																						
Control de especie invasora Ojo de Poeta	x														x																		
Recorridos Guiados	x		x																														

15- 16- 18 Recorridos guiados U Tecnológico de Antioquia 19 abril socialización virtual ambiental al presidente de APAVIT Agencia de viajes de Turismo y guías ambientales de Perú. 24-25-26 Socialización semana ambiental Tecnológico . Antioquia 10 mayo Recorrido Guiado U T. Antioquia

1.3 Apoyar la inspección de predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DMI-Control ambiental

Hasta la fecha del 15 de mayo 2024 se han realizado 44 control y vigilancia

16 abril Control y vigilancia Predio público Zanjón miranda, Se evidencia buen estado de cobertura vegetal en predio público, linderos y pasos de servidumbre en buenas condiciones. En el recorrido se realiza atención al usuario señor Rubiel de Jesús, con el fin de atender queja de corte de guadua en el predio en zona de uso sostenible Sector las flores. Se evidencia que no hay corte provocado, solo derribamiento natural por su madures. Seguimiento y control a las captaciones de la zona a vigilar.



Predio Zanjón Miranda Miranda



Linderos Colindantes predio Zanjón Miranda





Atención a Usuario Sector Las flores



Seguimiento captaciones Cuenca Zanjón miranda

18 de abril 2024 Control y Vigilancia Predio municipal Manzanillo, se evidencia buen estado de coberturas, se observa zona boscosa colmatada de agua, por inicio de lluvias de desinstalan cámaras de monitoreo





El manzanillo

22 de abril 2024 Control y vigilancia Predio municipal Manzanillo Colindante con la familia García, donde se evidencia: El día 22 de abril del año 2024, el equipo guardabosques realizó un recorrido por la parte baja del predio público El Manzanillo con el objetivo de observar el estado de los linderos. Durante el recorrido, se evidenció que el señor Jonatan el cual es propietario de un predio colindante con el municipal, realizó la remoción de aproximadamente cinco estacones de madera plástica, los cuales corresponden al cercado del predio público. Sin embargo, el propietario manifestó tener permisos otorgados por la corregiduría para realizar dichas intervenciones.

Algunos de estos estacones se observaron apilados en el suelo y otros ubicados en el cercado de un predio diferente al del municipio. Por lo anterior, el equipo de guardabosques procedió a socializarle al señor Jhonatan las actividades permitidas, restringidas y prohibidas en el Distrito Regional de Manejo Integrado según el Plan

de Manejo Ambiental. Además de lo anterior, también se evidenció en el mismo lugar, que se está dirigiendo el agua proveniente de un nacimiento por medio de un tubo, vertiendo directamente sobre el suelo, lo que con el tiempo podría ocasionar inestabilidad en el mismo y generar un deslizamiento. Se desconoce el motivo por el cual se realizó la derivación del recurso hídrico o quien es el responsable.

Finalmente, el equipo de guardabosques elaboró una atención a usuarios con las actividades evidenciadas durante el recorrido para posteriormente realizar el respectivo informe de control ambiental. A continuación, en el siguiente mapa se puede observar las coordenadas geográficas correspondiente a la ubicación de las afectaciones mencionadas

anteriormente.



Mapa ubicación de las afectaciones ambientales
Fuente: Equipo de guardabosques 2024

Afectaciones ambientales

- La remoción de los estacones plásticos correspondientes al cercado del predio público El Manzanillo, incrementa la probabilidad de que puedan ingresar semovientes por este lugar y generar diferentes impactos ambientales negativos al interior del predio público tales como: pérdida de la biodiversidad, contaminación del agua debido a los lixiviados generados por el ganado y compactación del suelo, lo que a su vez con el tiempo puede generar procesos erosivos.

- Debido a la remoción de los estacones, incrementan las probabilidades de que haya extracción de fauna y flora del predio público, lo que provocaría disminución de la biodiversidad, causando la pérdida de hábitats naturales y la extinción de especies nativas.

- El vertimiento de agua directamente sobre el suelo, puede provocar la erosión del suelo al desplazar las capas superficiales y exponerlas a la acción del agua. Además, este proceso puede generar la compactación del suelo, disminuyendo su capacidad de retención de agua y afectando negativamente el ecosistema.

Se atiende **usuarios** en el mismo sector.
El señor Juan Gonzalo, el cual se le brinda sugerencia del debido proceso de compostaje, ya que se evidencia en campo que el compost se encuentra al aire libre y sin ninguna estructura que lo proteja de la humedad, haciendo que este genere olores que afectan la comunidad, Se compromete a solucionar dicha afectación en máximo 30 días hábiles.
El señor Leandro Giraldo, solicita actividad de siembra en su predio de uso sostenible, se le indica que debe enviar solicitud por medio de una PQR para solicitar dicha actividad.



Mala práctica de elaboración compost



Atención al señor Juan



Atención al señor Leandro G



Zona de futura Restauración

30 abril 2024 Control y Vigilancia Predios públicos El Porvenir y Olivares, El Porvenir: Se realiza recorrido desde la Vereda el pedregal, pasando por el sector los Florianos, parte alta de los Gómez, pasando por el Ajizal a llegar al predio municipal, en el recorrido se hace seguimiento a la siembra realizada con la I.E María Josefa Escobar, se ve que la siembra se encuentra en buen estado. Se evidencia construcciones en predio privado en uso sostenible, aledaño al predio municipal. Se hace revisión de linderos y se encuentran en buen estado.









Los Olivares: Se evidencia buena cobertura vegetal, linderos caídos en la parte baja, en la casa municipal se evidencia quemas, al parecer la están invadiendo. Se hace seguimiento al reporte de control ambiental, para la posible demolición del inmueble



Camino de servidumbre



Casa abandonada Olivares





Predio municipal Olivares





02 mayo 2024 Control y Vigilancia predio corporativo CORANTIOQUIA y predio Loma de los Zuleta. Se realiza caminata de seguimiento a la parte alta de cobertura vegetal al predio Corantioquia colindando con el predio los Mejía, observando buena cobertura vegetal, sin alteración, se evidencia suelos colmatados por las fuertes lluvias causadas en la noche anterior. Se Revisa linderos y pasos de servidumbre al predio público Loma de los Zuleta. En buen estado.









Revisión linderos

02 mayo 2024 Control y vigilancia predio público OLIVARES, Se realiza inspección en compañía de funcionarios al estado de la casa, se revisa pasos de servidumbre, estado de cobertura vegetal, se evidencia mala disposición de residuos sólidos, se llevará a cabo cercamiento preventivo para evitar accidentes futuros, por mal estado físico del inmueble.





06 mayo 2024 Control y vigilancia predios públicos Loma de los Zuleta, Olivares, La María. Se realiza control y verificación de estados de linderos, cobertura vegetal, se revisa manguera del acueducto AVACO , donde se evidencia cunetas bastantes profundas, las cuales se quedó en hablar con los administradores, para realizar seguimiento a la intervención de la capa mineral. El estado del suelo colmatado por las lluvias que se presentaban en el momento, se revisa señaléticas en predio La maría, allí se hace sensibilización a la comunidad. Se hace evidencia en loma de los Zuleta colindando con olivares cerca a la antena, excremento de semovientes, se procede hacer mantenimiento preventivo a cerco que se encontraba en mal estado. Se revisa cobertura del cortafuegos.



Loma de los Zuleta



Mantenimiento preventivo linderos



Manguera acueducto AVACO



Vigilancia estado del cortafuegos



Revisión de señalética la María



Sensibilización del DRMI



07 mayo 2024 Control y vigilancia Predio corporativo CORANTIOQIA y Predio público Zanjón Miranda, en la maría se hace recorrido al predio colindando con el sector calle verde, evidenciando mal manejo de residuos, paso se servidumbre en buen estado, la señalética se encontró en mal estado, cobertura vegetal con evidencia de la planta invasora ojo de poeta, se georreferencia, para realizar control el lunes 20 de mayo En Zanjón Mirada se hace revisión a captaciones, cobertura, se evidencia señalética en mal estado y sensibilización ambiental.



Sector calle verde (Corantioquia)



Sector los Mejía (Corantioquia





Corantioquia



Linderos Zanjón Miranda





Captación Miranda **Señalética Miranda**

08 mayo 2024 Control y vigilancia predio público Santa Lucia y el Manzanillo. Se evidencia nuevamente ausencia del personal de la corporación hormiguero**,** se dialoga con el vigilante donde nos indica que solo van los fines de semana, se realizara petición para solicitar espacio para trabajo comunitario y reunión de equipo, Se realiza control y vigilancia al predio por la parte alta. Evidenciando nuevas construcciones cerca al predio público. En el Manzanillo se realiza mantenimiento a cajón biodigestor, se revisa pasos de servidumbre, estado de cobertura vegetal en buen estado.



Predio Santa Lucia



Predio el Manzanillo

15 mayo 2024 Control y vigilancia predio municipal Olivares. Se realiza inspección al predio dentro del bosque de guadua evidenciando suelo bastante húmedo y de difícil acceso por lluvias de la noche anterior, se evidencia buena cobertura vegetal con derribamiento de guadua ya maduras, se revisa estado de caminos de servidumbre y linderos.





1.4 Acompañar la secretaria de medio ambiente en los procesos socio ambientales y en la socialización de uso eficiente, manejo del agua, la protección de especies de fauna y flora, y del Plan de Manejo DMI a la comunidad engeneral, usuarios de acueductos veredales.

Acompañar a las entidades institucionales pertenecientes al municipio de Itagüí que soliciten alguna actividad en la jurisdicción del áreas protegidas y predios que surten acueductos veredales.Se realiza acompañamiento a entidades institucionales en jurisdicción de las áreas protegidas, a las territoriales CORANTIOQUIA y Área Metropolitana, por afectaciones ambientales como; Construcciones de viviendas sin planeación, captación de agua, tala de árboles, vertimientos entre otras funciones, como acompañamientos que la Secretaria de medio ambiente indique.

18 de abril 2024 Acompañamiento socioambiental a la mesa del sur
ACTA DE REUNIÓN
Asunto: Mesa por la conservación del sur del Valle de Aburrá
Fecha: 18 de abril de 2024
Hora: 3:00 a 5:00 pm

La segunda reunión del año 2024 de los delegados de la mesa por la conservación del sur se desarrolló el jueves 18 de abril en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario de Envigado. A este encuentro asistieron cuatro de los cinco municipios que conforman la mesa, el municipio de Caldas se ausentó para esta fecha.

La reunión se dividió en dos momentos, el primero en la revisión de los objetivos del proyecto que se formuló en conjunto en años pasados y que fue presentado al Área Metropolitana en el 2023, relacionado con el corredor biológico de felinos en sur del Valle de Aburrá; el segundo momento consistió en la socialización del proyecto de

grado de dos estudiantes especializados en sistemas de información geográfica de la universidad San Buenaventura, el cual se desarrolló haciendo uso de los datos de monitoreo de fauna silvestre del municipio de Itagüí.

En primer lugar, se ajustaron los objetivos de acuerdo a las nuevas realidades y según las necesidades de los cinco municipios, dado que algunos de ellos en el año 2023 ejecutaron proyectos y realizaron avances en modelos de conectividad ecológica para algunas especies (felinos, aves, la ardilla). Posteriormente, debido a los ajustes de los objetivos, la descripción de las actividades a realizar para cumplimiento de los mismos, deben ser ajustadas del mismo modo, por lo que se dejó como compromiso que los delegados de los municipios realizarán sus respectivos aportes y actualizaciones de la siguiente manera:
Objetivo No.1: La definición y descripción de las actividades relacionadas con este objetivo estará a cargo de los municipios de La Estrella y Envigado.
Objetivo No.2: La definición y descripción de las actividades relacionadas con este objetivo estará a cargo de los municipios de Itagüí y Sabaneta.
Objetivo No.3: La definición y descripción de las actividades relacionadas con este objetivo estará a cargo del municipio de Caldas. Sin embargo, todos los municipios pueden generar aportes desde su perspectiva teniendo en cuenta que todos se encuentran en procesos diferentes con su Plan de Ordenamiento Territorial.

Para el segundo momento de la reunión, Lucas de la universidad San Buenaventura presentó los tres productos que se generaron a raíz de su proyecto de grado, a) una interfaz donde se pueden ingresar los datos o registros de monitoreo, la cual genera una tabla en Excel con el consolidado de estos mismos; b) una serie de consultas sobre que utilizan los registros de monitoreo para generar estadísticas; c) un modelo en el programa ArcGIS pro que genera mapas de presencia y distribución de cada una de las especies registradas con las cámaras.

Compromisos:

1. El borrador del proyecto será montado en la nube y se crearan 5 carpetas, cada una de ellas con el nombre de los 5 municipios del sur del Valle del Aburrá, los delegados de la mesa deberán revisar los objetivos y las actividades del proyecto para generar sus comentarios, actualizaciones, propuestas y aportes que considere pertinentes, según lo acordado.
2. Una vez generados los comentarios y ajustes del proyecto por cada uno de los municipios, Envigado consolidará en un nuevo documento borrador todas las apreciaciones realizadas, documento que será inicialmente enviado para revisión de los delegados de los municipios y posteriormente socializado en la próxima reunión que sea agendada.
3. Respecto a la actualización del logo de la mesa por la conservación, el municipio de Sabaneta liderará el proceso. Cada municipio deberá gestionar y suministrar los logos de la alcaldía.

Plazos:

- El plazo establecido para el cumplimiento del compromiso no. 1 es el 10 de mayo del 2024, y del compromiso No. 2 relacionado con el envió del documento consolidado será el 14 de mayo.

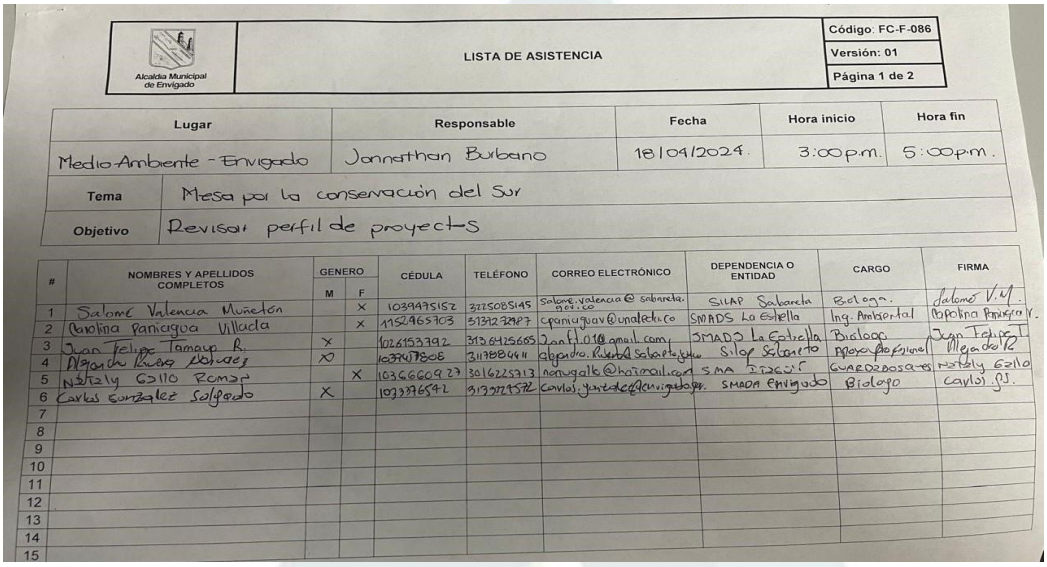
- Se sugiere también que la próxima reunión de la mesa se realice el 24 de mayo de 2024.

Conclusiones:

- El proyecto formulado en conjunto por los cinco municipios del sur del Valle de Aburrá será ajustado a las nuevas necesidades de cada uno de los territorios, posteriormente será revisado por los delegados de la mesa y se harán las gestiones pertinentes para presentarlo nuevamente al Área Metropolitana.
- Se hace necesario realizar el ajuste del logo de la mesa por la conservación dado el cambio de administración en los cinco municipios.
- Es importante que cada municipio y sus respectivos delegados continúen con el compromiso y la voluntad de participar en estos espacios de articulación institucional e intercambio de experiencias en temas relacionados con fauna silvestre y biodiversidad.

Elaboro: Nataly Gallo Román – Guardabosques del municipio de Itagüí.





Alcaldía Municipal de Envigado

LISTA DE ASISTENCIA

Código: FC-F-086
Versión: 01
Página 1 de 2

Lugar	Responsable	Fecha	Hora inicio	Hora fin
Medio Ambiente - Envigado	Jonnathan Burbano	18/04/2024.	3:00 p.m.	5:00 p.m.

Tema: Mesa por la conservación del Sur

Objetivo: Revisar perfil de proyectos

#	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	GENERO M	GENERO F	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	CARGO	FIRMA
1	Salomé Valencia Muñetón		X	1039975152	3225085145	salome.valencia@sabaneta.gov.co	SILAP Sabaneta	Biologa.	Salomé V.M.
2	Carolina Paniagua Villada		X	1152465703	3137273927	cpaniaguav@unal.edu.co	SMADS La Estrella	Ing. Ambiental	Carolina Paniagua V.
3	Juan Felipe Tamayo R.	X		1026153792	3136425605	juanf1.010@gmail.com	SMADS La Estrella	Biologo	Juan Felipe T. Ausente
4	Alejandra Lucas Alvarez	X		1037477808	3117886411	alejandra.lucas@sabaneta.gov.co	Silap Sabaneta	Profesional	Alejandra L.
5	Nataly Ozilo Roman		X	1036660923	3016225213	nataly.ozilo@hotmail.com	SMA Dagob	Guardabosques	Nataly Ozilo
6	Carlos Gonzalez Salgado	X		1037376592	3137274572	carlos.gonzalez@envigado.gov.co	SMADA Envigado	Biologo	Carlos G.S.
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

24 abril 2024 Acompañamiento Socioambiental. I.E María Josefa Escobar, proyecto Sembraron con alianza de la ladrillera San Cristóbal, Se realiza siembra en Zona de Uso sostenible, en compañía del alumnado. Allí se sensibiliza sobre la importancia de siembra como parte fundamental de restauración de suelos.





Sembraton, en el marco del día de la tierra de la I.E María Josefa Escobar, vereda El Pedregal.





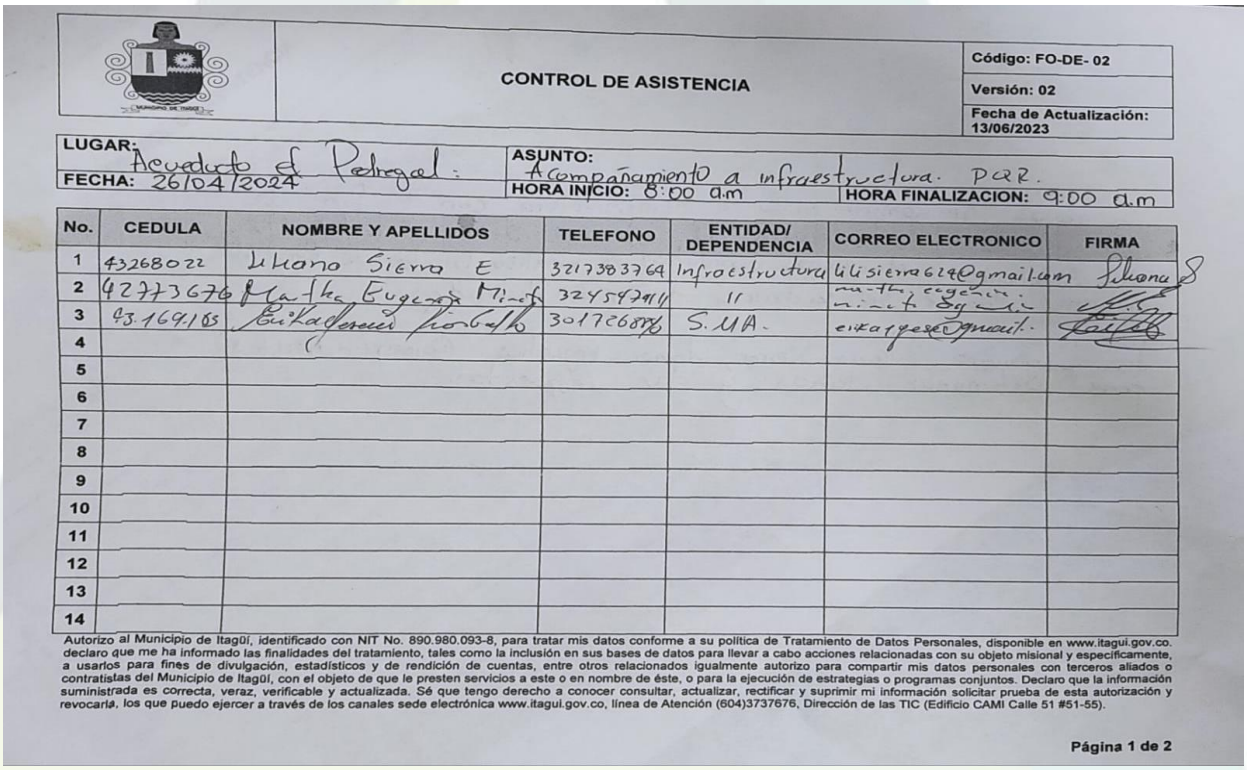
26 abril 2024 Acompañamiento socioambiental. Se hace acompañamiento a **infraestructura**, con el fin de dar respuesta a la atención al usuario. El día 9 de abril de 2024 el equipo de guardabosques realizó una visita de control ambiental por

una PQRS verbal instaurada por el residente de la finca ubicada al interior del predio público El Manzanillo, donde manifestó un daño en la tubería que conduce las aguas residuales de origen doméstico (ARD) hacia la red de alcantarillado. El equipo de guardabosques se dirigió hacia la zona del daño evidenciando en el trayecto una red de manholes, partiendo desde la zona de ingreso al predio hacia la finca, el daño se encontró específicamente entre el sexto y séptimo manhole. El 26 se hace acompañamiento. Se espera pronta respuesta.





Acompañamiento a infraestructura



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Acueducto el Portugal
FECHA: 26/04/2024
ASUNTO: Acompañamiento a infraestructura. PQR.
HORA INICIO: 8:00 a.m
HORA FINALIZACION: 9:00 a.m

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	43268022	Liliana Sierra E	3217383769	Infraestructura	lilisierra624@gmail.com	
2	92773676	Martha Eugenia Mi...	3245472411	II	martha.eugenia.mi...@gmail.com	
3	43169185	Erika Jeniret Rios Gallo	3017268876	S.MA.	erikajgrg@gmail.com	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

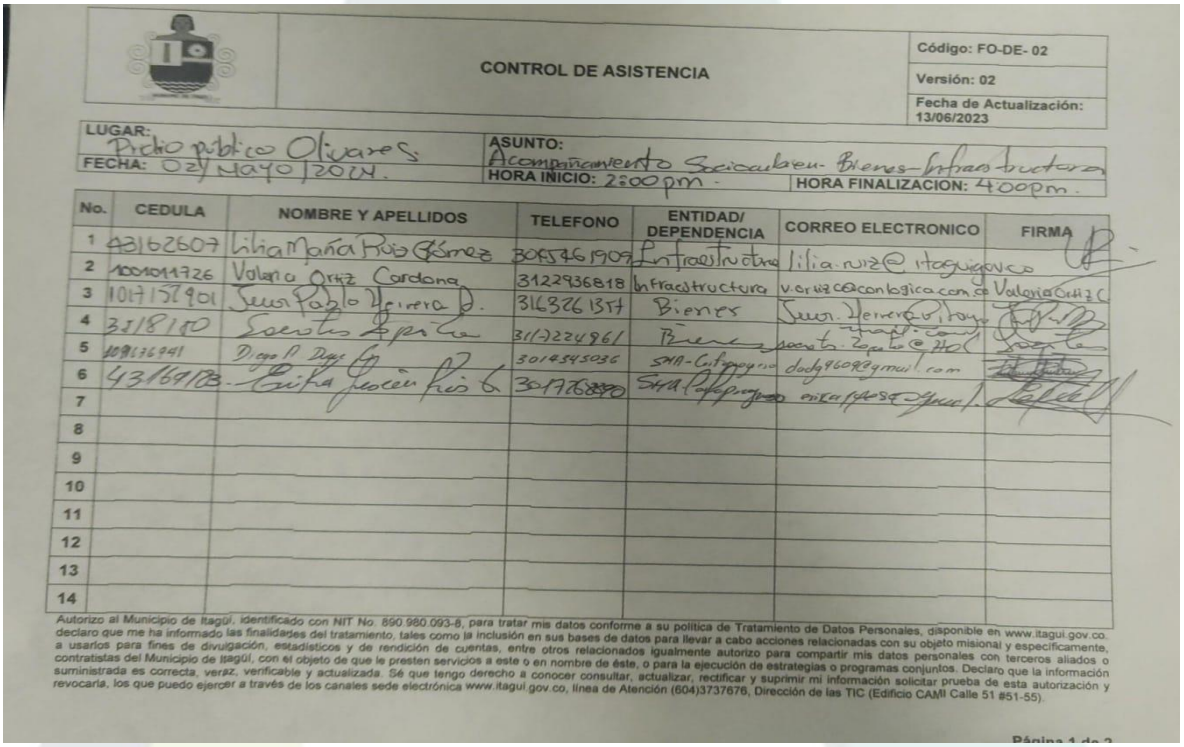
Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

02 mayo 2024 Acompañamiento socioambiental. Se realiza acompañamiento a infraestructura y a Bienes con el fin de analiza estado de la casa del predio público ubicado en la vereda Olivares. Se espera respuesta de la solicitad de los guardabosques.







CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Predio público Olivares
FECHA: 02 MAYO 2024.
ASUNTO: Acompañamiento Socioambiental- Bienes-Infraestructura
HORA INICIO: 2:00 pm. HORA FINALIZACION: 4:00 pm.

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	43162607	Liliana María Ruiz Gómez	3055761909	Infraestructura	lilia.ruiz@itagui.gov.co	
2	1001011726	Valeria Ortiz Cardona	3122936818	Infraestructura	v.ortiz@contagica.com.co	Valeria Ortiz C
3	1017157901	Juan Pablo Herrera D.	3163261377	Bienes	Juan.herrera@itagui.gov.co	
4	3118100	Socorro Aprile	3117224961	Bienes	socorro.aprile@itagui.gov.co	
5	1091376941	Diego A Diaz G	3014345036	SMA-Cotagyno	diegog6093@gmail.com	
6	43164783	Erika Jaramillo G.	3017768890	SMA Patrimonio	erika.jaramillo@itagui.gov.co	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co, declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

09 de mayo 2024 Acompañamiento socioambiental. Área Metropolitana, en la Jornada de educación ambiental, temas manejo de especies invasoras como el caracol africano, manejo de abejas y avispas. Manejo de incendios forestales.





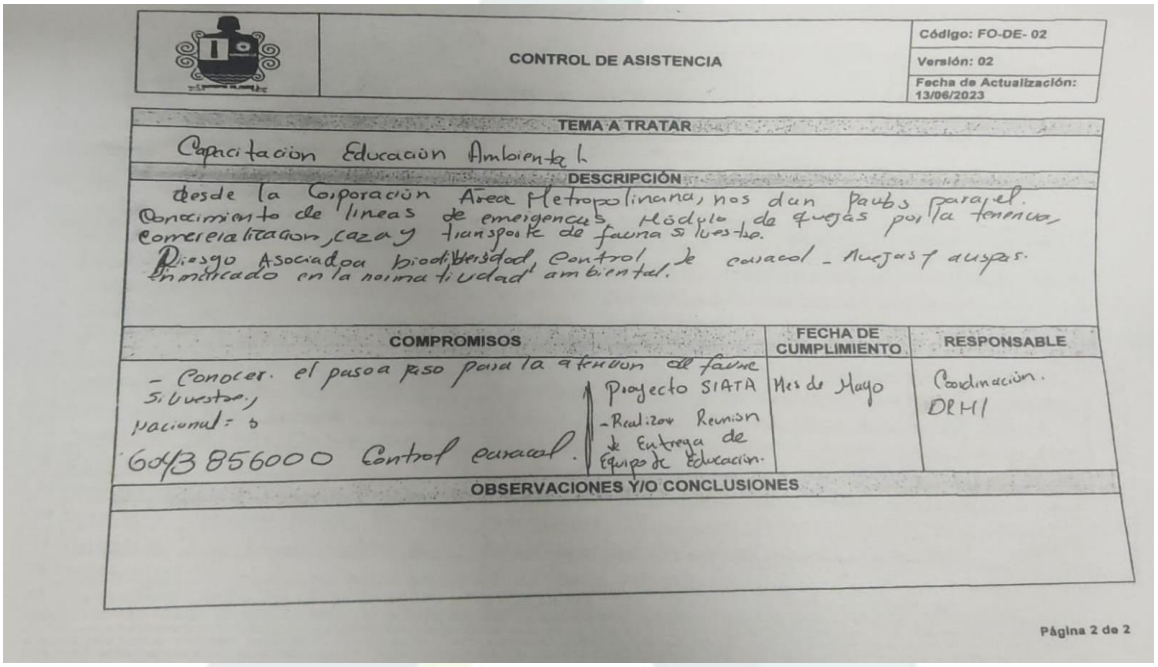
	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Área Metropolitana | ASUNTO: Jornada de Educación Ambiental.
FECHA: 09 Mayo 2024 | HORA INICIO: 8:00 am | HORA FINALIZACION: 12:00 am

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	43169183	Erika Yesenia Ríos Gallo.	3014268890 43.169.183	SMA Corfuprogreso	erica1yesenia@gmail.com	
2	1020413050	Oriana Muñoz Vega	3006188126	SMA-Corfuprogreso	Oriana.munoz@hotmail.com	
3	1036630418	Yoressa Jimenez Sanchez	3197684566	SMA Guardabosques	yoressajimenezsanchez@...	
4	1000478300	Juan Pablo Olosa Ospina	3204345451	SMA - corfup	Juan Pablo.olosa@hol.com	Juan O
5	1036678537	Marcel Gonzalez Romero	3174252274	SMA - Corfu	Marcelromero.73@gmail.com	
6	1036625680	Leidy Agudelo Hurel	3105923614	SMA - Corfu	leidyagu@hotmail.com	
7	1022036692	Juan Camilo Quintero Echeverri	3205890041	SMA - Corfuprogreso	juancamiloquin@gmail.com	
8	1075266553	Sharon Vanessa Cerquera Mejia	3138660736	SMA - Corfuprogreso	sharoncerquera@outlook.com	Sharon Cerquera
9	1091677441	Diego Andrés Duque Gómez	3014345056	SMA - Corfuprogreso	judy9609@gmail.com	
10	1045044111	Johnatan Ponce Hincapie	3043280890	SMA - Corfuprogreso	Johnatanentrena@gmail.com	Johnatan Ponce H
11	98633047	Carlos Mauricio Gutierrez Cano	3217772014	SMA - corfuprogreso	Jgutierrezcano09@...	
12	1036666923	Nataly Gallo Román	3016225713	SMA Itagüí	natugallo@hotmail.com	Nataly G.
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. Declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, líneas de Atención (604)3737870, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Capacitación Educación Ambiental

DESCRIPCIÓN

Desde la Corporación Area Metropolitana, nos dan pautas para el. Conocimiento de lineas de emergencias, Módulo de quejas por la tenencia, Comercialización, caza y transporte de fauna silvestre. Riesgo Asociados biodiversidad, Control, de caracol - Aucas y aupas. Enmarcado en la normatividad ambiental.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
- Conocer el paso a paso para la atención de fauna silvestre, Nacional: 6 6043856000 Control caracol. - Proyecto SIATA - Realizar Reunion de Entrega de Equipo de Educación.	Mes de Mayo	Coordinación. DRHI

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Página 2 de 2

10 mayo 2024 Acompañamiento socioambiental a los vigías ambientales de APU, cercamiento a los arboles frutales para que so seas saqueados.





1.5 Socializar a la comunidad beneficiada de los acueductos veredales del corregimiento El Manzanillo, la evaluación ambiental sobre las zonas de influencia de las bocatomas.

Proponer medidas de mejoramiento que puedan desarrollarse de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación ambiental de las bocatomas de los acueductos veredales.

POLITICA PÚBLICA DEL AGUA Mediante el Acuerdo Municipal 015 de 2013 se establece la Política Pública del Agua en el municipio de Itagüí por medio de la cual se busca "*garantizar el Derecho Humano al Agua Potable, su mínimo vital, el saneamiento básico, la conservación del patrimonio hídrico y el fortalecimiento institucional, organizativo, técnico, administrativo y económico de las comunidades organizadas que prestan los servicios públicos a través de: Juntas Administradoras, Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Acueductos Comunitarios y otros".*

Dentro de sus 13 objetivos establecidos en la política pública se destacan cuatro (4) que se relacionan con los objetivos de este proyecto, el primero se relaciona con el apoyo técnico que se le debe brindar a las comunidades organizadas en los acueductos veredales para los procesos de conservación de las microcuencas abastecedoras; el segundo es generar espacios para la educación y sensibilización ambiental para orientar a la población hacia el uso racional del patrimonio hídrico; el tercero se trata de promover la participación ciudadana a través de la unión de saberes, recursos humanos y técnicos para la resolución de conflictos de interés colectivo relacionados con el recurso hídrico; y por último está la promoción de la planeación integral del territorio, partiendo del respeto por el agua como un bien público, manteniendo las zonas de reserva para garantizar la disponibilidad del recurso en el futuro.

Se entrega avance del documento en CD

1.6 Apoyar a la secretaria de medio ambiente en el monitoreo de fauna silvestre al interior del DMI, en los predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales

Realizar instalación de cámaras de monitoreo en puntos estratégicos al interior del DMI, predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales.
Se colocan las cámaras en diferentes puntos estratégicos y con las recomendaciones para obtener buenos registros de las especies que habitan el área protegida DMI.
Realizar seguimiento de las especies encontradas a través de la elaboración de base de datos con: fecha y hora del avistamiento, especie registrada y número de individuos.

18 abril 2024 Desinstalación de cámaras de monitoreo, donde se evidencia que se encontraba apagada, se le hace petición al supervisor para la gestión de pilas en helio para mayor duración, se hace el compromiso de analizar memorias y evaluar cuantas especies se encontraron en zona. La cámara de monitoreo grabo desde el día 21/03/2024 hasta el día 11/04/2024, con un total de registros de 114 videos, animales evidenciados: aves alrededor de 8 especies, entre esas: Barranquero, Tororoi, Tórtola, Guacharacas, mayos, mirla pati naranja, uno amarillo con negro, entre otros.
Mamíferos: Zorro perro, Cusombo solo el que más se observó alrededor de 10 registros, Armadillo, Perros domésticos 2. Se evidencia la necesidad de que la empresa contratista CORFUPROGRESO gestione las pilas, para instalar más cámaras.





1.7 Apoyar la Secretaría de Medio Ambiente en actividades degestión para la adquisición y mantenimiento de predios que surten acueductos veredales y en la ejecución de las actividades del plan de manejo del DMI.

25 de abril 2024 Se realiza mantenimiento a predio público Manzanillo- Zona uno (1). Control de la planta invasora ojo de poeta, Se aclara que se controla no se erradica, ya que su rápido crecimiento y su ambiente actual, la hace más fuerte. Se seguirá en el proceso de control**.** ***Thunbergia alata*** es una especie de planta trepadora de la familia de las acantáceas. Es nativa de África, pero se usa ampliamente como planta ornamental por sus vistosas flores. Se ha naturalizado en regiones tropicales y subtropicales del mundo, en muchas de las cuales se clasifica como especie invasora; se conoce por varios nombres, entre ellos: ojo de poeta, ojos negros, ojo de venus, susanita, trompillo, ojo de canario, hierba del espanto o del susto.





26 abril 2024 Mantenimientos a predio por medio de Control de planta Invasora Ojo de Poeta Zona dos (2), Se organiza cajón biodigestor, con el material vegetal recolectado en sitio.





14 de mayo 2024 Control de ojo de poeta punto número cuatro (4) Se realiza Control en zona boscosa del predio el manzanillo, se observa grandes cantidades de la especie, se requiere realizar más seguido dicha actividad ya que vemos que cuando las lluvias son más seguidas más se multiplican.





ANEXOS

2. Lista de asistencias a los talleres de Socialización de uso eficiente y manejo del aguay de la Socialización del Plan de Manejo DMI, a las comunidades en general, usuarios de acueductos veredales y propietarios que tengan afloramientos al interior de sus predios en los formatos establecidos, igualmente utilizar los formatos de calidad establecidos en el municipio.

16 de abril 2024 Recorrido Guiado Y socialización ambiental Universidad Tecnológico de Antioquia, Se desarrolla actividades de aprendizaje en campo, manejo de especies invasoras, parcelaciones sembradas desde el 2013, y su restauración ecológica.





18 abril 2024 Socialización y recorrido guiado Universidad Tecnológico de Antioquia, objetivos de conocimiento de territorio y especies nativas de la Zona dentro del predio municipal, Se analiza estado actual de la quebrada la estrada.







	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Vereda el Pedregal	ASUNTO: Recorrido guiado a la Universidad TdeA.		
FECHA: 16/04/2024	HORA INICIO: 8:00 Am	HORA FINALIZACION: 1:00	

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1045071222	Angi Caterine Haro Torres	Estudiante	TdeA	angi.haro@correo.tdea.	
2	71311492	Jaime Alberto Clicu	Estudiante	TdeA	Jaime.clicu@Correo.tdea.	
3	1007845552	Carlos Andres Correa Segura	Estudiante	TdeA	Carlos.correa2@correo.tdea	
4		Angie sanchez Arias	Estudiante	TdeA	angiesanchez-1998@hot	
5	1005235092	Paula Franklin	Estudiante	TdeA.	franklinpaulaandrea@gmail.com	
6	1017768054	Juan José Lora Navarro	Estudiante	TdeA	Lorab.7126@gmail.com	
7	1152913815	Simon Fajardo Betancur.	Estudiante	TdeA.	simonbetancur99@gmail.com	Simon.
8	1038796698	Stefania Restrepo Marco	Estudiante	TdeA	stefania.Restrepo@correo.tdea	
9	1007505652	Santiago Alejandro Abad	=	=	santiago.abad@t...	
10	1028008524	María Alejandra Marín).	Estudiante	TdeA	maria.marin39@correo.tdea.edu.co	Alejandra Marín
11	1020475106	Cristina María Gil Hernández	estudiante	TdeA	Cristina.gil@correo.tdea.edu.co	Cristina Gil
12	1001438234	Daniela Montoya Muñoz	Estudiante	TdeA	Hannam112@gmail.com	Daniela M.
13	1069647913.	Eileen Pérez Muñoz	Estudiante	TdeA.	eileen.perez@correo.tdea.edu.co	Eileen Pérez M
14	1069160001	Valentina Cano Villero	Estudiante	TdeA.	v.canovillero@tdea.edu.co	Valentina C.V

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Powered by CamScanner

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Vereda El Pedregal	ASUNTO: Recorrido guiado a la Universidad TdeA		
FECHA: 16/04/2024	HORA INICIO: 8:00am	HORA FINALIZACION: 1:00	

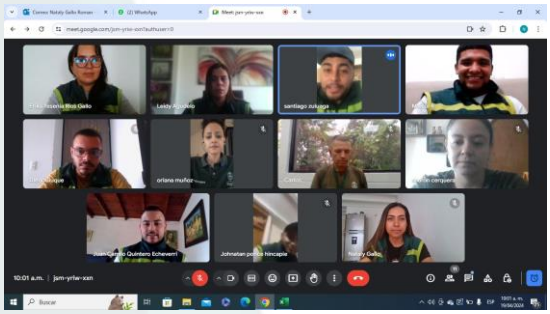
No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1001227810	Luz Evelyn Marquez	Estudiante	TdeA	Heavy.Rubi.20@g...	
2	1036678539	Marcel Gonzalez Roman	A. Guardabosques	SMA - CORFU		
3	1045049214	Johnatan Parce H.	T. Guardabosques	SMA - CORFU	Johnatanparce@outlook.com	Johnatan Parce
4	1075266555	Shavan Vanesa Cerquera	P. Guardabosques	SMA CORFU	Shavancerquera@outlook.es	Shavan Cerquera
5	1091676941	Diego Andrés Duque Gómez	P. Guardabosques	SMA - CorfuProgreso	diedy1609@gmail.com	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Powered by CamScanner

19 de abril 2024 Socialización ambiental del DRMI e intercambio de experiencias significativas del País PERÚ presidente de APAVIT Agencia de turismo y guías ambientales - Municipio de Itagüí Colombia. Al terminar reunión se delega actividades de la semana.





21 abril 2024 Sensibilización ambiental del DRMI. Se realiza actividad con las personas que visitan la reserva los fines de semana, se habla sobre el buen uso y manejo de los residuos sólidos, manejo y buena tenencia de mascotas, control de especies invasoras entre otro…









Sensibilizacion

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Vereda el Pedregal — ASUNTO: Sensibilizacion Ambiental

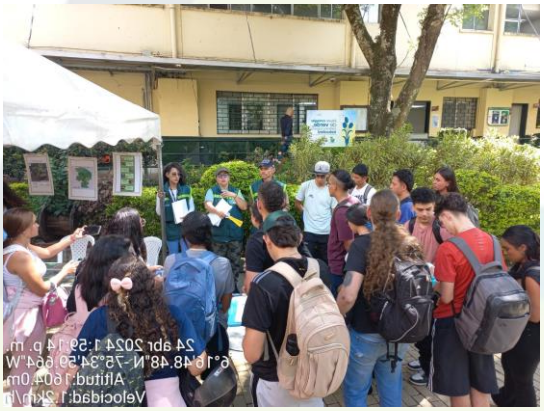
FECHA: 21 de Abril 2023 — HORA INICIO: 8:00am. — HORA FINALIZACION: 12:00am

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible] VARGAS G	3005622482	El Pedregal	—	[illegible] V.
2	1128445394	katherine posada v.	3217681060	El Pedregal	—	katherine P.
3	[illegible]	Laura Ortiz Gomez -	3052711581	El Pedregal.	—	Laura Ortiz
4	1035430066	[illegible]	3012149105	pedregal	—	[illegible]
5	43544486a	Jorge Eliecer Zuluaga	3007980810	Pedregal	—	[illegible]
6	70500444	Luis [illegible]	3007340779	Envigado	—	[illegible]
7	71339783	Luis Fdo Alzate	3196378492	Castilla	—	[illegible]
8	98534677	Wilmar Arroyave	3006162482	Guayabal	—	[illegible]
9	08930663	Blanca Ruby Arcila	3002684222	Itagui	—	[illegible]
10	57454449	Milena Alzate	3128667795	Itagui	—	Milena Alzate
11	[illegible]	[illegible]	3217623963	Itagui	—	[illegible]
12	1037611977	[illegible]	3[illegible]0511[illegible]	Envigado	—	[illegible]
13	1088647768	Miguel Giraldo Gonzalez	3015366532	Itagüi	miguelgiraldo[illegible]hotmail.com	[illegible]
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con Nit No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y [illegible] a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Powered by CamScanner

24 de abril 2024 Socialización del DRMI. Universidad Tecnológico de Antioquia, Robledo. Se hace referencia a las labores en campo y los proyectos de investigación que se llevan a cabo y sus resultados.





CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Tecnológico de Antioquia
FECHA: 24 Abril 2024
ASUNTO: Socialización DRMI- Semana Ambiental Universitaria
HORA INICIO: 800 am.
HORA FINALIZACION: 3:pm.

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1000100750	Mejandra Lopez A	3104112058	Lopez Alexis	Alejandra	
2	1025828850	Alejandra Jimenez	3116145901	salvador	alejo656@gm.	Alejandra
3	1000418043	Lindsay Valentina Chaverra	3008944923	Lindsay	Lindsay.a76@gmail	Lindsay
4	1017461074	Juan alexander.	3008691.78	Sta Elena	juan.alexander1@tdea.edu.co	
5	1000874157	Sara Sofia León Restrepo	3224696489	Barrickera	sara.leon@tdea.edu	Sara
6	1007107076	Maria Camila Bedoya García	3206947941	Guayabal	Maria.bedoya@gmail.com	camila Bedoya
7	1007416582	Dafnes Brown guzman	3167231909		dafnesbg@gmail.com	Dafnes Brown
8	1246721778	Yuranny Aspilla Chavez	3145554148	Castillas	Yuranny	Yuranny
9	1000 407716	Daniela Vanegas Charry	3148321477	Estrella	Daniela.-1037@gmail.com	Daniela Va.
10	1001133201	Natalia Quintero Estrada	3205103889	San Antonio de Prado	nati.0813@hotmail.com	Natalia Q.e
11	1007332979	Daniel Felipe Garcia ruiz	3208672794	La Estrella	Dg4827549@yahoo.com	Daniel Garcia
12	1193097235	YORK williams Ramirez	3176993772	Bienes Airet	yorkwilliams5774@gmail	YORKS
13	1020913199	Nadia Hoyos Cardo	3148998888	tdea	nhoyos@tdea.edu.co	Nadia
14	1152115367	Paola Fernanda Quintero	3117944477	Tdea	Paola.fernandaquintero@gmail.com	PAOLA

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarios para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Powered by CamScanner

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Tecnologico de Antioquia
FECHA: 24 abril 2024
ASUNTO: Socialización- En el mareo Semana Ambiental
HORA INICIO: 9:00am.
HORA FINALIZACION: 3:00pm.

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	16792527	EDWIN BEDOYA CHAVARRO	3006173584	CRA 82 52B30 CALASANZ	edwinbedoya@hotmail.com	
2	1007136429	Pablo Agudelo Restrepo	3225004303	Cra 67a #92d 21 Estadio, Belen Rincon	Pablo9agudelo1123@gmail	Pablo Agudelo
3	1000714600	Cristian Camilo Sabra Munoz	3208457272	Cristianmunoz@gmail.com	Robledo	
4	43164636	Angela Dora Olaya	3137500684	S A Prado	angelitoz3loya@hotmail.com	Angela
5	1001687058	Jair Bairon Reyes	317 4233580	Belencito	Jairbairon.reyes@gmail.com	
6	1000763017	Maria clara Gutierrez B	3043934698	Carrera 24 B# 98-39	Manchalole hotmail.com	Maria clara
7	1001685284	Juan Michal Rampal Tapia	3226454693	Cr 49 #99-24.	Juanmichal0873@gmail	
8	35.420.273	Claudia Patricia Bolleín Barquero	3223477051	Cra. 81B # 84-89.	claudia.bolleinetdea.edu	
9	1044120219	Jeum Alejandro Holguin .G	3225163479		Juanholguin@gmail.com	
10	1005465080	Luisa Fernanda Cadavid	3007087132		luisacadavid19@gmail	
11	1017237260	Evelin Betancur Ramirez	3117246723	calle 45 g #74 c - 17	evelinbetancur63@gmail	evelin B.
12	1001525259	Yubrd Gomez Franco	3507509006	San Javier	Yubrd.Gomez@amail.edu.	Yubrd gomez
13	1007350086	Sebastian Gil Ramirez	3212857113	Guadalupe	sebastiangil@gmail.com	Sebastian Gil
14	1035922495	Angie Sanchez Arias	3137193245	El volador	angie.sanchez.ju@com	Angie

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarios para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Tecnologico de Antioquia — **ASUNTO:** Socialización Ambiental, Jornada.
FECHA: 24 de Abril 2024. — **HORA INICIO:** 8:00 am — **HORA FINALIZACION:** 3:00pm.

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1007615554	Carolina Ramirez Mejia	3137574031	cabaros	caroramirez@gmail.com	Carolina R.
2	1066724603	Omar Yesid Bedoya Florez	3218893577	Diamante	Omarbedoya.florez@gmail.com	Omar Bedoya
3	1011395219	Juan Manuel Zapata Villa	3052419977	Paris	juanmanuelzv11@gmail.com	JMZV
4	1044611884	Alexander Ocampo Diaz	3011478159	San Cristobal	[illegible]	[illegible]
5	1122661774	Deivi Tarcy Albeiro Beneca	3176762740	santa Margarita	albeirobeneca@gmail.com	[illegible]
6	1110562158	Johan felipe Londoño V.	3137953871	TdeA	johanfelipelondonav@gmail.com	Johan L.
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarios para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Powered by CamScanner

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Tecnologico de Antioquia — **ASUNTO:** Socializacion DEMI - Semana Ambiental Universitaria
FECHA: 24 de Abril 2024. — **HORA INICIO:** 8:00am. — **HORA FINALIZACION:** 3:pm.

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1494470	FRANCISCO DEL CASTILLO	3007701633	TdeA	[illegible]	[illegible]
2	27-795247	Martha C. Ramos Mejia	—	TdeA	[illegible]	[illegible]
3	3917496196	Diana Patricia Ruiz C	3218331938	Tde A	[illegible]	[illegible]
4	21526333	Nabeda Gomez Arenas	3008038814	TdeA	[illegible]	[illegible]
5	1036658476	Luis Fernando P.	3007321664	Tdea	[illegible]	[illegible]
6	1037635233	Yennyfer Rueda Palmeras	3026268897	TdeA.	[illegible]	[illegible]
7	1128944444	Sharol Juliana Sierra Garcia	3104276242	TdeA	[illegible]	[illegible]
8	1017999851	Samara Palacios Tirado.	3128364113	TdeA	[illegible]	[illegible]
9	1033259578	Laura Valentina Andrews Jiménez	3026142860	TdeA	[illegible]	[illegible]
10	1000656614	Lorena Sanchez Ochoa	3006616266	TdeA	[illegible]	[illegible]
11	1000888805	Liseth David Granda	3146021117	tdeA	[illegible]	[illegible]
12	1032254625	Juelli Johana Posada O.	3125664005	TdeA	[illegible]	[illegible]
13	1000641705	Laura Juliana Pino Valencia	3147736030	Tde A	[illegible]	[illegible]
14	1100752682	Juan David ocaño Silva.	3233980242	Tde A	[illegible]	[illegible]

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarios para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Tecnológico de Antioquia	ASUNTO: Socialización: Semana ambiental. Universitaria.		
FECHA: 24 Abril 2024	HORA INICIO: 8:00 am	HORA FINALIZACION: 3:pm	

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1036685970	Valentina Flórez Cordero	3113941660	Cr 63 A # 104-114	ValeFlorez120699@gmail.com	Valenti
2	1002705265	Valeria Castrillón Salazar	3008383273	CRGGE C185A-17	valcastrillons@gmail.com	Valeria C.
3	1038852012	Anny Lorena Aspilla	3128737284	C11 69 #40-21	annyaspilla29@correo.te	
4	1001545308	Maria Camila Parra L.	3008368278	C11 117 Cr.65-101	mcamila.Plo2@gmail.com	Maria C.
5	1073337197	David Antonio Mejia Gomez	3045464582		David.Mejia2@	
6	1007218425	Angie Dirias Vasquez	3046153234	C1C46#64-32	Angiecamilavasquez@	
7	1152468980	Valentina Cardona	3176948089	C1q83f #15A-167	Valenccar@gmail.com	
8	1007145142	Tania Vanessa Atehortúa	3273003882	Cr63A#54A33	taniam1212 2001@gmail.com	Tania A.
9	1005688880	Dahiana Cardona R.	3044758749	AD 38 A#42CA5	dahiana scr@gmail.com	
10	1040998987	Juliana Suarez lopez	3107944766	Calle 79B #80-12	Julianasuarezlopez350@gmail.com	
11	1023702178	Karen Sofia Carvajal Vargas	3227507243	Calle 116 #65-101	karvajalsofia12@gmail.com	Sofia Carvajal
12	1020106249	Salomé Betancur Cano	3176078603	C11 56 N26a-40	salome.betancur@correo.itm.edu.co	
13	1005107107	Tatiana Plo Yepes	3246856624		tatianaplo@	
14	1128001184	Gabriela Ruiz Rivillas	3169117243	IDEA	estudiosdeldeber	

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veráz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

25 de abril 2024 Socialización del DRMI – Universidad Tecnológico de Antioquia en la semana ambiental, se hace referencia a los procesos de investigación y recorridos guiados a la reserva (Sendero interpretativo)





	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Tecnológico de Antioquia **ASUNTO:** Socialización ambiental

FECHA: 25/04/2024 **HORA INICIO:** 10:00 a.m **HORA FINALIZACION:**

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1152714865	Luisa Feba Borja Chirroz	3234437674	Calle 46 #68-66	fernandaborjaquiroz@Gmail	Fernanda B
2	1001418909	Isabela Rendón Trujillo	3013959532	calle 9 Sur #85A-179	isarendonot@gmail.com	Isabela R.T
3	1023881957	Juan David Cárdenas Ríos	3015742940	C1188 N92A68 Robledo	Juandavid449@outlook.com	Juan C Ríos
4	1033193300	Valentina Sanchez Muñoz	3146085520	Cr 64b #100 910	valentina.smll@gmail.com	Valentina S.
5	1020310140	Ana Sofia Hernandez A.	3218587758	Robledo Pilarica	Anahenandez@gmail.com	
6	1000804735	Lía carolina flores Ruiz	3116896221		Liaflores0912@gmail.com	Lia Flores
7	1047827160	Alexander espeo tapias	3218209013	Robledo	alexandrapias720@gmail.com	Calen Espeo
8	1063738604	Cristian julio Herrera	8227716431	Robledo	Cristian.julio@comfen.	
9	1022143864	Felipe Hernandez Olveros	3005977446	Bedfo	Felipeducro@gmail.com	Felipe
10	1001468346	Juan Diego E. ta	3073047776	Robledo		Jun
11	1039626972	Jomar zapata	3132794448	Liborina	1zapata@comeamcare.com	
12	1214738739	Karen Ochoa Velez	3226135450	Boston Sucre	karen.o.velez@gmail.com	Karen O.
13	42455489	Lucía Graciano Pineda	4319254867	C. Floresto	graplze@gmail.com	Lucía G.
14	1020462132	Andres Felipe Paez Londoño	3117532629	Cll 104 A #58 B Acevedo		Andres Paez

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarios para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Powered by CamScanner

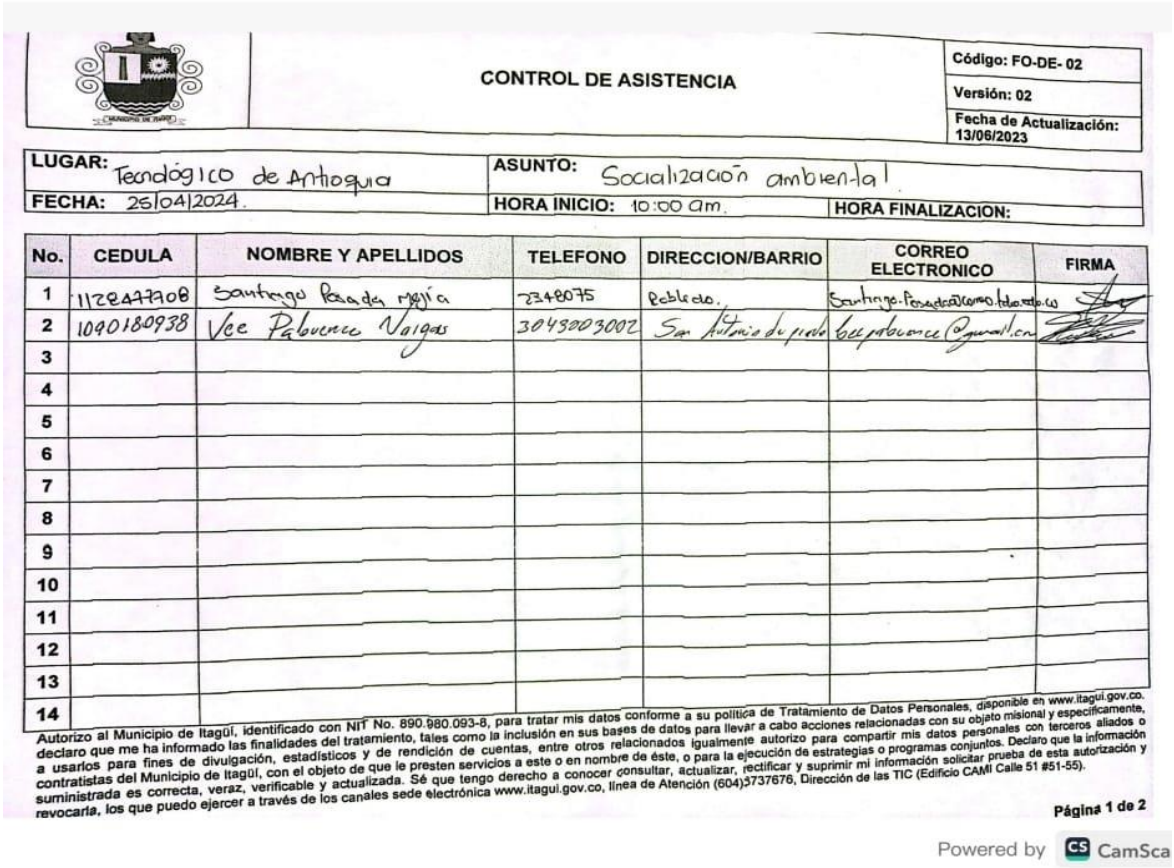
	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Tecnológico de Antioquia **ASUNTO:** Socialización ambiental

FECHA: 25/04/2024 **HORA INICIO:** 10:00 a.m **HORA FINALIZACION:**

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1000508084	Ana Isabel corrales Acevedo	3225430937	TDA	isabelcorrales9@gmail.com	Isabel C.
2	1007501335	Edwin Perez	3243527638			Edwin
3	1036888717	Juan camilo Roque	3217726340	Tda	"	
4	1042031931	Jilary Nallely Chavarria correa	3023629459	TdA		
5	1018231746	Karen López Giraldo	3024574869	TdeA		Karen López
6		Mafe		Tda		Mafe.
7	1001657058	Jair Bolarin Hoyos	3134237586	TdeA		
8	1000528873	Andrés Felipe Orozco osorio	3054450375	TdeA	andres.oroz0795@correo.TDA	Andrés F. Orozco
9	1000304849	Lilibeth Pestana Santos	3005597655	tdeA		Lilibeth
10	1025239107	Ana Sofia Pinas Arenas	3052901882	TdeA		Ana Sofia P.
11	1007858665	Dahy Sanchez R	3207558410	Tdea		Dahy S.
12	1039887780	Santiago Rueda Pelaez	3507263835	Tde A	santiagoruedapelaez@gm	
13	1000306111	Anyi David	3226049002	T de A	uckyunonyi66@gmail.com	Anyi David
14	1001016576	Daniela Peinado	3213297458	Tde A		Daniela P

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarios para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Tecnológico de Antioquia — ASUNTO: Socialización ambiental

FECHA: 25/04/2024. — HORA INICIO: 10:00 am. — HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1128477908	Santiago Posada mejía	2348075	Bebedero.	Santiago.Posada@tdea.edu.co	
2	1040180938	Vee Palomeque Vargas	3043003002	San Antonio de pereira	veepalomeque@gmail.com	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

Powered by CamSca

26 abril 2024 Socialización DRMI En el marco de la semana ambiental Universidad Tecnológico de Antioquia. Se realiza socialización del DRMI y las labores en campo de los guardabosques.





CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Tecnologico de Antioquia | **ASUNTO:** Participación en feria ambiental.

FECHA: 26/04/2024 | **HORA INICIO:** 10:00 Am | **HORA FINALIZACION:** 2:00

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1004519742	Natalia Ullalobos González	3155096928	T de A	natiullalobos...@gmail.com	Natalia U.G
2	1036688717	Juan camilo roque	3017273390	TdeA		
3	1007532479	Daniel felipe García Ruiz	3108677794	TdeA	D9AB2754C9@...	Daniel G.
4	1017237910	Antonella Granados Isaza	3242102169	Tde A	Nanchagranados1298@gmail.com	Antonella G. S.
5	1000403285	Eliana María Márquez	3205252946	TdeA	Mariamarquez@tdea.edu.co	Eliana M.
6	1034918614	Isabel Bedoya Ospina	3022738074	TdeA	isabelbedoya979@gmail.com	Isabel B.
7	1128426591	Paula Andrea Ocampo	3245751988	TdeA	Paula60Campo@gmail.com	Paula. O.
8	1007121694	Manuela Rivera	3222236130	TdeA	manuelarivera70@correo.tdea.edu.co	Manuela
9	1042090037	Jasbli Mileny Marín Gómez	3113524772	TdeA	jasblimarin@correo.tdea.edu.co	Jasbli Marín G.
10	1036680090	Leslie Daniela Pizarro O	3019295222	TdeA	daniela931230@gmail.com	
11	1001153201d	Natalia Quintero Estrada	3205103884	TdeA	nati.e813@hotmail.com	Natalia Q.E
12	1216723678	Mª Camila Jaramillo Cira	3006405144	TdeA	maria.jaramillo81@correo.tdea	camila
13	1045050202	Cindi Yuliana Toro Franco	3105220283	TdeA	cfcorrea@correo.tdea.edu.co	Yuliana Toro
14	1038385422	Santiago Blandón R	3107315836	TdeA	sblandon@correo.tdea.edu.co	

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

Powered by CamScanner

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Tecnologico de Antioquia | **ASUNTO:** Participación en feria Ambiental

FECHA: 26/04/2024 | **HORA INICIO:** 10:00 Am | **HORA FINALIZACION:** 2:00

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1036660927	Nelly Gallo Ponzón	Guardabosque	SMA Itagüí	natygallo@hotmail.com	Nelly Gallo
2	1075266555	Sharon Vanessa Cerquera Mejía	Guardabosque	SMA Itagüí	sharoncerquera@outlook.es	Sharon Cerquera
3	1045049274	Johnatan Ponce Hincapie	Guardabosques	SMA Itagüí	Johnatanponce@gmail.com	Johnatan Ponce A.
4	1000897854	Yuniana Rios G	Estudiante	Derecho	Yunrios99@gmail.com	Yuniana R.
5	1293590786	Santiago Pérez Sáenz	Estudiante	Derecho	Santiago.perez5070@gmail.com	
6	1004427774	Laura Juleth Sánchez Murillo	Estudiante	Derecho	laurajulethsan@gmail.com	
7	1010293089	Melissa García Betancur	Estudiante	Derecho	melissagarciabetancur@gmail.com	Melissa G.
8	1038788698	Stefania Restrepo Marco	Estudiante	Ing Ambiental	stefania.Restrepo@correo.tdea.edu.co	stefania
9	1007345532	Carlos Andres Loaiza Segura	Estudiante	ing. Ambiental	carlos.loaiza...	Carlos
10	1007505652	Santiago Machado Alzate			santiago.machado...	
11	1035031235	York W. Ramirez M.	Estudiante	ing Ambiental	York.Ramirez@correo...	
12	1038	Deiqui Cano Duarte	Estudiante	Ing. Ambiental	Deiqui.cano@...	Deiqui Cano
13	1192709203	Laura Lopez Cordoba	estudiante	ingAmbiental	laura.lopez50...	Laura
14	1040321765	Ana Sofia Casas Zapata	Estudiante	T. Social	anitascasazapata77@gmail.com	Ana Sofia

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información ... correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y ... canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

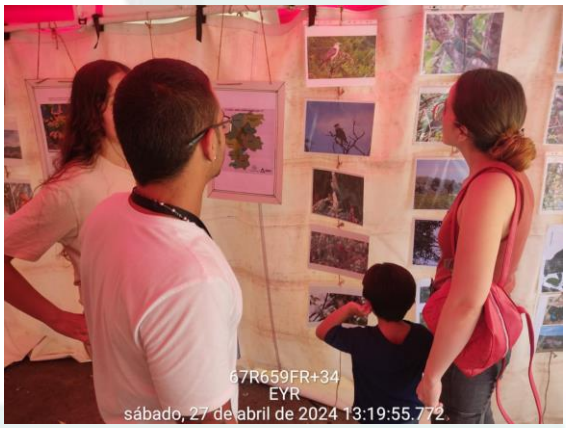
Página 1 de 2

27 abril 2024 Socialización ambiental, en el marco del día de la niñez. Desde nuestra secretaría, se trata: Gestión de residuos, 10 Ecotips para el cuidado del agua, DRMI, donde se decoró con; pendones de (Serviaseo- Secretaría y Recuperar), punto ecológico (Secretaría Medio Ambiente), fotos impresas de fauna silvestre (DRMI). Se contó con la presencia de ITA, el muñeco el cual el compañero guardabosques se colocó.









	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Parque Principal Itagui
ASUNTO: Día de la niñez Sensibilización
FECHA: 27 Abril 2024
HORA INICIO: 9:00 a.m.
HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	98535102	Juan David Galeano	3146267865	Comunidad	[illegible]	
2	1036641432	NATALIA BENITEZ	3156156822		Nataliabenitezg@gmail.com	NATALIA B.
3	1037960475	Veronicavelasquez	3006873512			Veronica
4	1042351100	Yhundra Ribon	3165430048		Yhundra.benitez0508@gmail.com	Yhundra
5	1005102997	Luliana campo	3106110363		[illegible]	[illegible]
6	1079752278	Jaidimar Bravo	3780983859			Jaidimar.
7	21678398	Silia Osorio	3014435535	Comunidad	Silia Osorio 378 2@gmail	[illegible]
8	81633445	Cecelia Escobar	3540057101		— o —	[illegible]
9	1017903852	Selvicka Abadie	3005152153		[illegible]	[illegible]
10	32344327	Diana [illegible]	3225383454		[illegible]	[illegible]
11	30-242725	Yideyxis Rodrigues	3136010654		Yideyxisrodriguez@hotmail.com	[illegible]
12	30.242.725	Miskarlith Rondon	3136010652		Milene Rondon	
13	1035898844	Ithi Jesus	3004186558		[illegible]	
14	1035898844	Ingrid Cano	3004186558		[illegible]	

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Powered by CamS

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Parque Principal Itagui
ASUNTO: Día de la niñez.. Sensibilización Ambiental DEMU
FECHA: 27 octubre Abril 2024.
HORA INICIO:
HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	43161802	Jessica Bedoya	3015537609	Lomalinda	Jessicatoma1994@hotmail.com	Jessica B.
2	1036678117	Melissa Pulgarin	3174153[illegible]08	Yarumito	Angie.melissa@Hotmail.	melissa
3	1045508938	Erica Yesica [illegible]	3107138149	Lomalinda	Ericamontoya4982@gmail	Erica
4	1020413010	Diana Muñoz Ucuga	3006188126	SMA	Diana-mu@hotmail.com	Diana
5	1091676941	Diego Andres Duque Gomez	3014345036	SMA	dudy9809@gmail.com	[illegible]
6	1036631592	DANIELA HERRERA FLOREZ	3177910620	PLAYA RICA	dherrera07@gmail.com	Daniela Herrera F.
7	43838389	Yamile Velez R.	3052026336	Villa lia		Yamile Velez
8	41963804	Yasmin chica Salazar	3146606052	La Hortensia	yasminchicasalazar@gmail.com	Yasmin Chica
9	49237371	Emili Timaure	3197892123	El Rosario	[illegible]	Emili Timaure
10	1036692523	Jorgelis Garicado	3197892123	El Rosario	emilitimaurel@gmail	Jorgelis
11	1235250729	Kleiner Nieva	3146962980	La Verde		
12		Oriana Jimenez M				Oriana Menmard
13	56072840	Yenimer Urbina	3226589116	L. Los Zuletas		
14	1088275477	Diana Guevara	3008329857	Asizal		Diana G.

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Parque Principal Itagui
FECHA: 27 Abril 2024
ASUNTO: Día de la niñez Sensibilización
HORA INICIO: 9:00 am.
HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	98.535.183	Juan David Galeano	3114267365	Comunidad		
2	1036641432	NATALIA BENITEZ	3156165822			NATALIA B.
3	1039460475	Veronica velasquez	3006827512			Veronica
4	1042351100	Yhunduu Ribon	3165430048			
5	1005102997	Eubiana campo	3106110363			
6	1019752278	Jaidimar Bravo	3180983859			Jaidimar.
7	21675395	Lilia Osorio	3014435553	Comunidad	Lilia Osorio 378@gmail	
8	21833445	[illegible] Escobar	3540057121		— o —	
9	1017993852	Sandra Azeite	3005152159			
10	32344327	[illegible]	3225434373			
11	30-242725	Mileyxis Rodrigues	3136010654			
12	30-242-725.	Yisbardith Rondon	3136010652			
13	30-242-725	[illegible]	3136010654			
14	30-242-725	[illegible]	3136010654			

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

Powered by CamS

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Parque Principal Itagui
FECHA: 27 Abril 2024.
ASUNTO: Día de la niñez.. Sensibilización Ambiental
HORA INICIO:
HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	43161862	Jessica Bedoya	3015537609	Jamaluda	Jessicatomas1997@gm	
2	1036678117	Melissa Pulgarin	3174153[illegible]	Yommito	Angie.melissa@hotmail.	
3	1045589939	Erica Mesa Bran	3107138149	Jamaluda	[illegible]	
4	1020417050	Diana Muñoz Ucuga	3006188126	SMA	Diana-mu@hotmail.com	
5	1091676941	Diego Andres Duque Gomez	3019345036	SMA	dudy9609@gmail.com	
6	1036631592	DANIELA HENAO FLOREZ	3117910620	PLAYA RICA	dhFLOREZ07@hotmail.COM	
7	43838389	Yamile Velez R.	3052026336	Villa lia		
8	41963804	Yasmin chica Salazar	3146606052	La Hortensia	yasminchicasalazar@gmail.com	
9	4937371	Emili Timaur	3197892123	El Rosario	. .	
10	1036689253	Jorgelis Garcia	3197892123	El Rosario	emilitimaurel@gmail	
11	1235250729	Rivera Nora	3116962980	La Ivuda		
12		Oriana Jimenez m				
13	5672840	Yenimar Urbina	3226[illegible]9116	L. los Zuletas		
14	1088274117	Diana Quevedo	3008329857	Alizal	.	

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Parque Principal Itagui | **ASUNTO:** Día de la niñez. - Sensibilización Ambiental DRH
FECHA: 27 abril 2024 | **HORA INICIO:** 9:00 am. | **HORA FINALIZACION:**

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	[illegible]	Jose Leonardo	3241910[illegible]	yusbelly		
2	1036681369	Yuliet Cacedo O	3122140504			
3	1152688903	Ana Maria Monsalve C	3011678837	Santa Maria		Ana M MC
4	28.[illegible]39	martha isabel pulgarin.	3145381827	yerumito		
5	1006983412	[illegible]aNdreb Rodriguez	3381185[illegible]	idogiu		
6	1096[illegible]299	Kevin david cardona R.	3052767[illegible]	Balcones de [illegible]		
7		Adriannys sophia leid Nieves	3206346x64	Alicia zenobia		Adriannys A.
8	1036440357	NELSON USUGA O.	3046702[illegible]	Santa maria		NELSON
9	71241895	jonathan usug	304 680 3[illegible]	santa maria		jonathan
10	1216729117	Lorena Gonzalez	3015915172	el pedregal		Lorena G.
11	43455229	Sandra Hahecha	3146127750	Artex		Sandra H.
12	1045[illegible]	Jonathan zeitel o.	3249513316	sisben		Jonathan Z.
13	1037[illegible]	Keidy Jurumillo	3[illegible]	pedregal		Keidy
14	1037071478	Sara Gil	3137729431	Jurumito		Sara Gil

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con Nit No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Powered by CS Ca

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Parque Principal Itagui | **ASUNTO:** Día de la niñez Sensibilización ambiental DRH
FECHA: 27 Abril 2024 | **HORA INICIO:** 9:00 am. | **HORA FINALIZACION:**

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	43602268	Maria Ruby Vasquez	3014428766		mariarubyvasquez@gmail.com	
2	70366178208	Marcela vergara	3166443232			Marcela V
3		Muriu Antonella [illegible]	3127811479			Muriu Ateno
4	1001680135	Marcela Ramirez	3008298[illegible]			Marcela R.
5	43159454	Catalina Luna	3046571394		luraticama@hotmail.com	Catalina L
6	59519180	Ashley Barrenas	3177659114		Yolerojas2610@Gmail.com	Ashley
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

28 abril 2024 Sensibilización ambiental. Vereda El Pedregal, se profundizo en los temas del conocimiento del área protegida DRMI. con la comunidad de los usos del suelo, de los hallazgos encontrados de la instalación de cámaras y el buen manejo de residuos.





CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

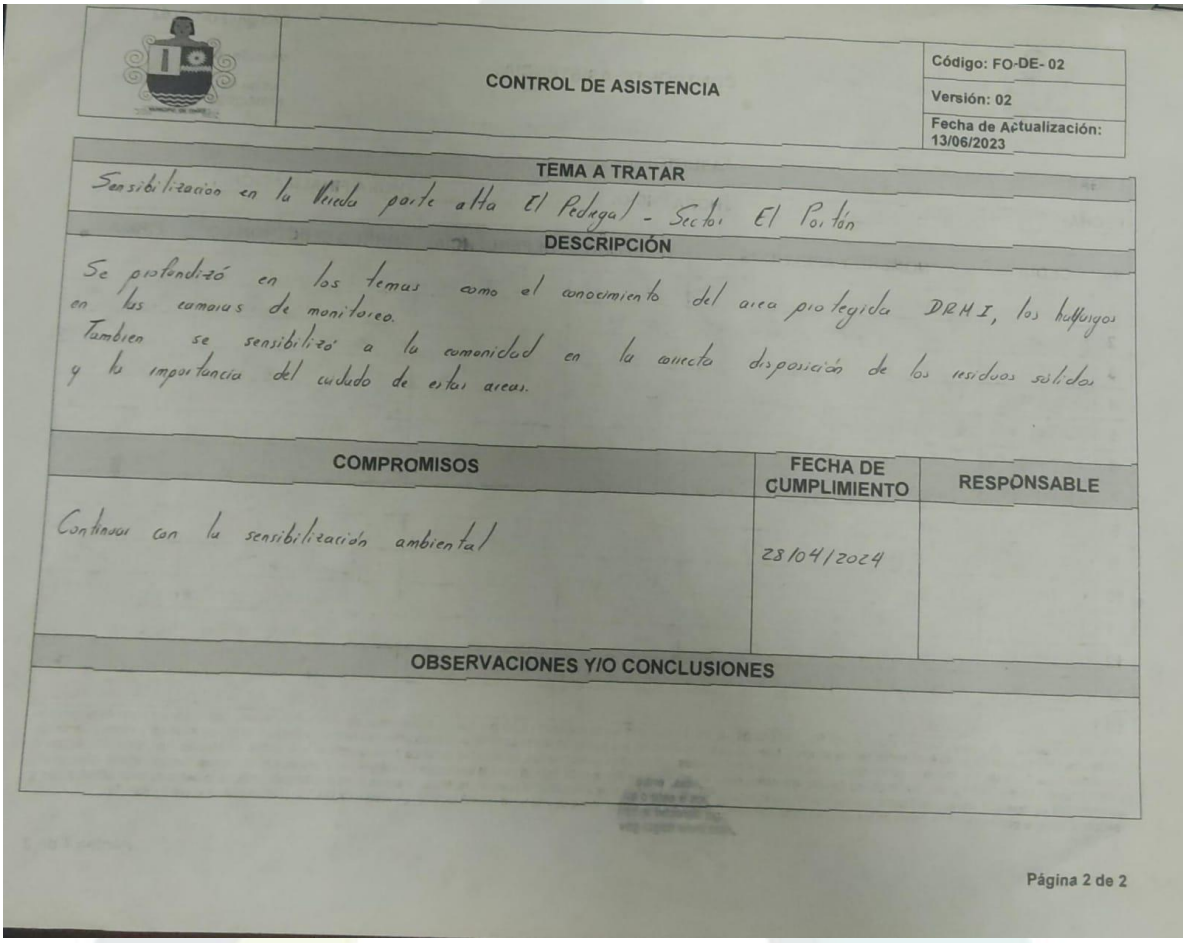
LUGAR: Parte alta de la vereda El Pedregal | ASUNTO: Socialización ambiental

FECHA: 28/04/2024 | HORA INICIO: 8:00 a.m | HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1000338084	Isabel Corrales	3225450934		isabelcorrales900@gmail.com	
2	1036639920	LUIS ANDRES CORRALES	3076298173		LUISFER910@HOTMAIL.COM	
3	43625705	Clarivel Osorio	3146733870			Clarivel
4	43185785	Marcela Bedoya Escobar	3104262902		marce021979@gmail.com	Marcela
5	98632139	William Orlando Bedoya	3143663841		williamorlando-@hotmail.com	
6	71871917	Fredy A Ramirez	3246205352		FredRamirez1916@gmail	
7	1036649366	Jennifer D. Ramirez S	3136294049		Jennirami93@gmail.com	
8	1022035225	JULIANA ECHEVERRI	3218884135		JULICOREALES@HOTMAIL	
9	1036660695	Alejandro Cano	3028600735		acano0795@Gmail.com	Alejandro
10	1031466162	Juan Pablo Medina	3165339854		JuanPmedina@gmail.com	
11	1007223074	Luisa María Medina	3105010804		luisammedinamarin@gmail	Luisa M
12	1020400623	Deisy Leany Paternina A	3006618470		Leany400623@gmail.com	
13	1162700616	Alexander Vergara A	3136578368		alexander22151@gmail.com	
14	1020461254	Brayan Alexander Graciano	3145217015		brayanCC2015@hotmail.com	

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Sensibilizacion en la Vereda parte alta El Pedregal - Sector El Porton

DESCRIPCIÓN

Se profundizó en los temas como el conocimiento del area protegida DRMI, los hallazgos en las camaras de monitoreo.
Tambien se sensibilizó a la comunidad en la correcta disposición de los residuos sólidos y la importancia del cuidado de estas areas.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Continuar con la sensibilización ambiental	28/04/2024	

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Página 2 de 2

05 mayo 2024 Sensibilización ambiental, Parte alta el pedregal, Se realiza socialización asociado a los proyectos del programa, enfatizando en el buen uso y dispocisión de los residuos sñolidos en la reserva y las determinantes ambietales del DRMI.





	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: PEDREGAL	ASUNTO: socialización sobre Residuos sólidos	
FECHA: 05 MAYO 2024	HORA INICIO: 9:00AM	HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1036619198	Luz Jaramillo	3117975214			
2	71292795	Danny Alexander	3008714959			
3	1036638896	Sandra Estrada	3243998636			
4	1010047352	Leonel Jimenez	3193423415			
5	43283716	Andrea Correa Restrepo				
6	70512710	Guillermo Leon Lopez I	3187720037			
7	6790851	Saúl Bustamante	3104817071			
8	43839929	Gilesa Salazar E	3052006895			
9	70463596	Carlos M. Cordoba M	3002496172	Mesa ambiental comuna 3		
10	42767727	Yuliana Echeverri E.	3146180134			
11	98576751	Fernando Ramirez	3004921125			
12	98263319	Samuel Ruiz	3022971661			
13	43500763	Cecilia Correa	3192611065			
14	42843129	Ana Bermudez	3013150948			

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co, declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

04 mayo 2024 Socialización ambiental en la I.E COLOMBO ALEMAN, Se realiza socialización del DRMI y se acompaña la SMA a realzar pedagogia del buen manejo y disposición de residuos sólidos en el marco del día de la familia de dicha institución.





08 mayo Recorrido guiado Universidad Td A Se realiza socialización y recorrdido tema ecologia, en el uso y manejo de biodiversidad y indicadores de las plantas melastomaceaes y rubiáceas con los estudiantes de ingieneria, se da a conocer las determinantes mabientales del DRMI.









CONTROL DE ASISTENCIA

Código:	FO-DE- 02
Versión:	02
Fecha de Actualización:	13/06/2023

LUGAR: Vereda El Pedregal — ASUNTO: Recorrido Guado Universidad Tecnológica de A.
FECHA: 08 mayo 2024 — HORA INICIO: 8:00am — HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1042091510	Angie Camila Alvarez Gomez	Estudiante	Idea	angiecamilaalvarezgomez07	Camila A.
2	1006868478	Nicolas Ochoa Gil	Estudiante	TdeA	[illegible]	[illegible]
3	1072610035	Sara Milena Giraldo Martinez	Estudiante	TdeA	sara.mi05@gmail.com	Sara Giraldo
4	1017252354	Mariana Arenas Bonilla	Estudiante	TdeA	marianibani@gmail.com	Mariana Arenas
5	1036663143	Andres F. Tabares Perez	Estudiante	TdeA	andresp1119@gmail.com	[illegible]
6	1044180060	Carolina Berrio Zapata	Estudiante	TdeA	carolinaberrio329@gmail.com	Carolina Berrio Z.
7	1128068217	Jimena Estrada Bedoya	Estudiante	TdeA	Jimenab1328@gmail.com	Jimena Estrada
8	1078[illegible]	Dany cossio Policias	Estudiante	TdeA	Dany.cossio[illegible]	Dany cossio
9	1230[illegible]	Dennis Acosta	estudiante	tdea	dnn0033@[illegible]mail.com	Dennis
10	43164183	Sasha Jessica Rios Gallo	Coordinadora	SIAM Corfuprogreso	[illegible]	[illegible]
11	1036678[illegible]	Manuel Gonzalez Zapata	Guardabosque	SMA-CORFU	Manuelzapata1534@gmail.com	[illegible]
12	9863047	Carlos Humberto Jiménez C.	Guardabosque	SMA-CORFU	[illegible]	[illegible]
13	1020413260	Daniel Muñoz Leyva	Practicante	SMA-CORFU	[illegible]	[illegible]
14	1094[illegible]941	Diego Andres Duque Gomez	P. Guardabosque	SMA-Corfuprogreso	dudg1409@gmail.com	[illegible]

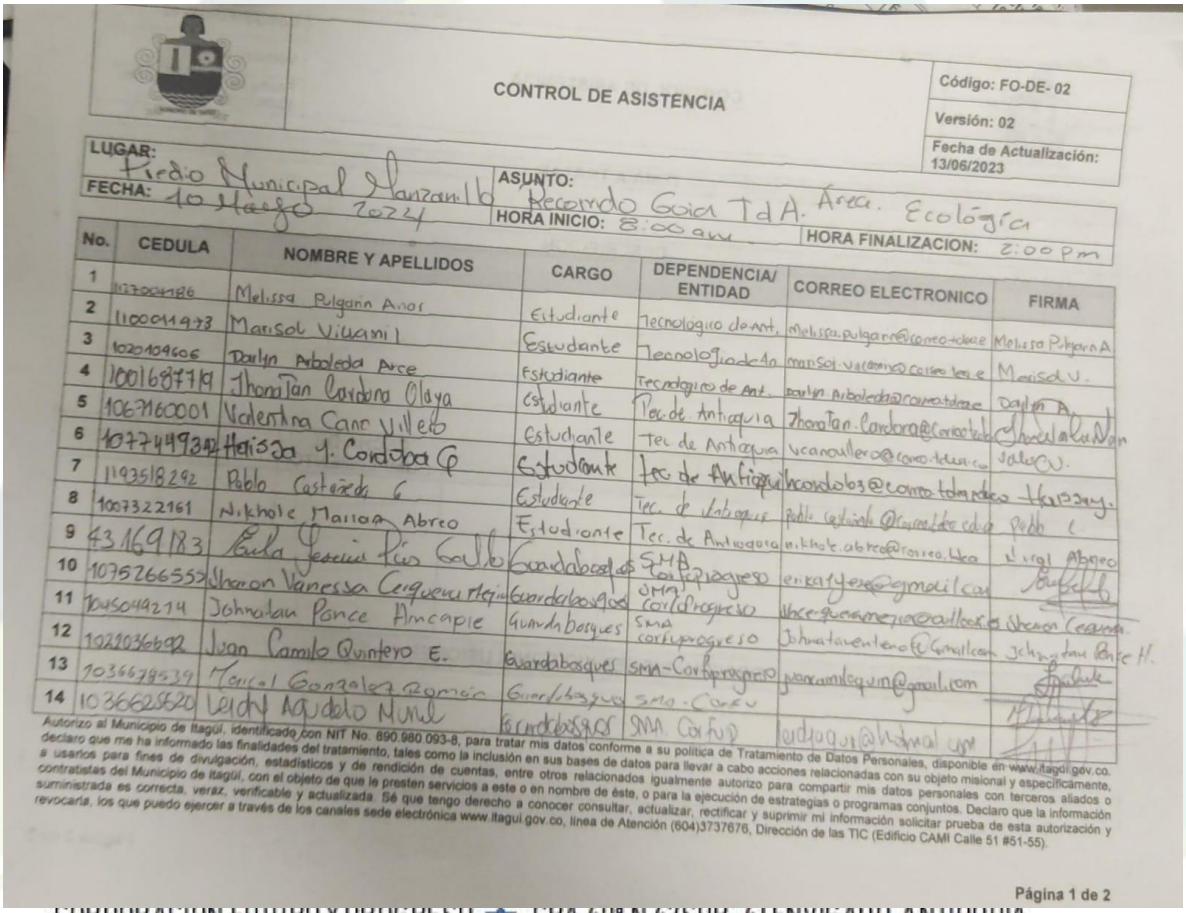
Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

10 mayo Recorrido guiado U Tecnológico de Antioquia. Se realiza recorrido de reconocimiento de territorio, dándoles a conocer los usos de suelo, desde las delimitaciones del DRMI, fortaleciendo los procesos educativos ambientales, por medio de transectos, para identificación de flora en el sendero interpretativo.







CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Predio Municipal Manzanillo
ASUNTO: Recorrido Goica TdA. Area. Ecológica
FECHA: 10 Marzo 2024
HORA INICIO: 8:00 am
HORA FINALIZACION: 2:00 pm

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1037604486	Melissa Pulgarin Arias	Estudiante	Tecnologico de Ant.	melissa.pulgarin@correo.tdea.edu.co	Melissa Pulgarin A
2	1100011973	Marisol Vilvami	Estudiante	Tecnologico de Ant.	marisol.valencia@correo.tdea.edu.co	Marisol V.
3	1020194606	Daylin Arboleda Arce	Estudiante	Tecnologico de Ant.	daylin.arboleda@correo.tdea.edu.co	Daylin A.
4	1001687719	Jhonatan Cardona Olaya	Estudiante	Tec. de Antioquia	Jhonatan.cardona@correo.tdea.edu.co	Jhonatan Cardona
5	1067160001	Valentina Cano Villeb	Estudiante	Tec. de Antioquia	vcanovillero@correo.tdea.edu.co	Valentina C.
6	1077449324	Heisson Y. Cordoba G.	Estudiante	Tec. de Antioquia	hcordoba3@correo.tdea.edu.co	Heisson Y.
7	1193518292	Pablo Castaño G.	Estudiante	Tec. de Antioquia	pablo.castano@correo.tdea.edu.co	Pablo C.
8	1007322161	Nikhole Marioa Abreo	Estudiante	Tec. de Antioquia	nikhole.abreo@correo.tdea.edu.co	Nikhole Abreo
9	43169183	Paula Jessica Rios Gallo	Guardabosques	SMA Corfuprogreso	enkary.yes@gmail.com	
10	1075266557	Sharon Vanessa Cerquera Ortiz	Guardabosques	SMA Corfuprogreso	sharon.cerquera@outlook.es	Sharon Cerquera
11	1035049214	Johnatan Ponce Ancapie	Guardabosques	SMA Corfuprogreso	Johnatanponce@outlook.com	Johnatan Ponce H.
12	1022036898	Juan Camilo Quintero E.	Guardabosques	SMA-Corfuprogreso	juancamiloquin@gmail.com	
13	1036679539	Yerical Gonzalez Ramirez	Guardabosques	SMA-Corfu		
14	1036625620	Leidy Agudelo Muñoz	Guardabosques	SMA Corfup		

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

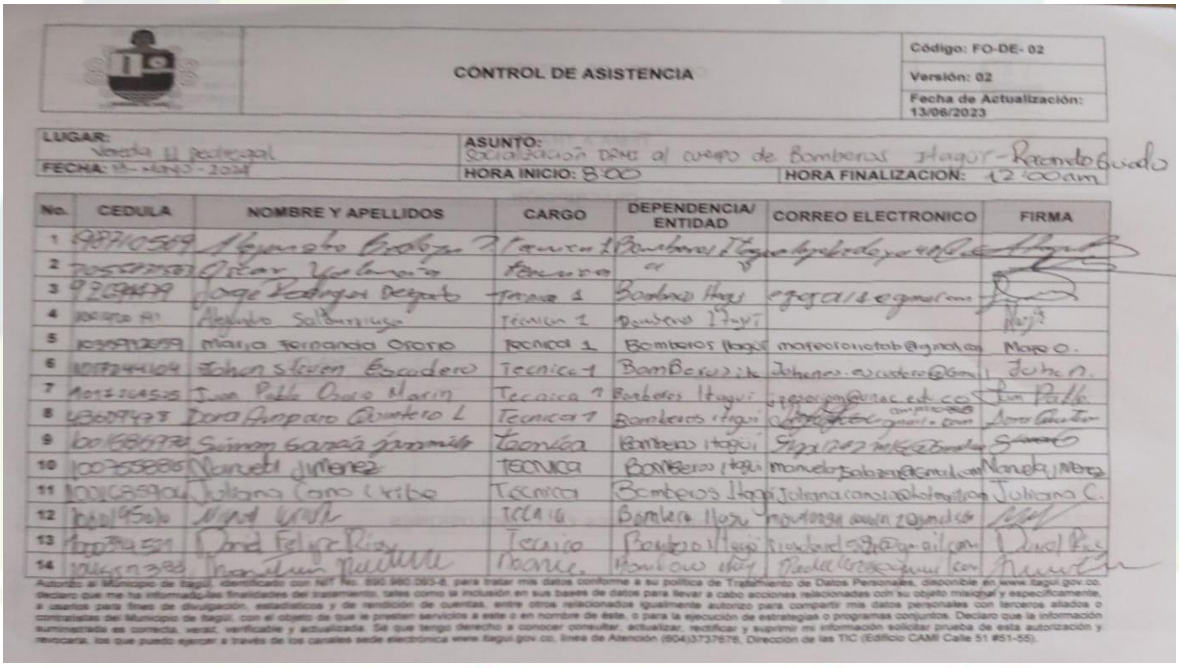
13 mayo 2024 Socialización y recorrido guiado al cuerpo de Bomberos Itagüí. Se realiza socialización y recorrido guiado hacia la parte alta del predio el manzanillo**,** se realiza capacitación de practicas de incendios forestales con los bomberos que se gradúan el próximo mes de julio. Se acuerda para el mes de agosto recorrido guiado al cortafuegos, allí se realizará mantenimiento del mismo.











CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Vereda El Pedregal
ASUNTO: Socialización PMIS al cuerpo de Bomberos Itagüí - Recorrido guiado
FECHA: 14 - MAYO - 2024
HORA INICIO: 8:00
HORA FINALIZACIÓN: 12:00 am

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890 980 093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que se presenten servicios a este o en nombre de este, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737878, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

2.1 Base de Datos en Excel con la información de los actores que participaron de la Socialización que debe contener los siguientes datos de cada participante: Nombres y Apellidos completos, documento de Identidad, número de teléfono (celular o fijo), Dirección completa (Ejemplo Vereda- paraje o Sector), en el formato establecido para tal fin.

Se anexa en un CD**.**

2.2 Documento que contenga las medidas de manejo establecidas a partir de la evaluación ambiental de las zonas de influencia de las bocatomas de agua de los acueductos veredales:

- **Acueducto veredal de los Florianos4 Localizado en la vereda El Ajizal, se surte de las quebradas El Sesteadero y Los Estrada.**
- **Acueducto veredal el Pedregal4 Localizado en la vereda El Pedregal, se surte de la quebrada Los Estrada.**
- **Acueducto veredal el Porvenir 4 Localizado en la vereda El Porvenir, se surte del caño El Porvenir.**
- **Acueducto veredal Los Yépes 4 Localizado en la vereda Los Gómez, se surte de la quebrada Los Gómez.**
- **Acueducto veredal Avaco 4 Localizado en la vereda Los Olivares, se surte de la quebrada Olivares y La San Joaquina.**
- **Acueducto veredal Cuma 4 Localizado en la vereda Los Olivares, se surte de laquebrada Olivares**
- **Acueducto veredal Barrio nuevo — Los Molina 4Localizado en la vereda Los Gómez, se surte de la quebrada La Pedregala y la quebrada La Molina.**

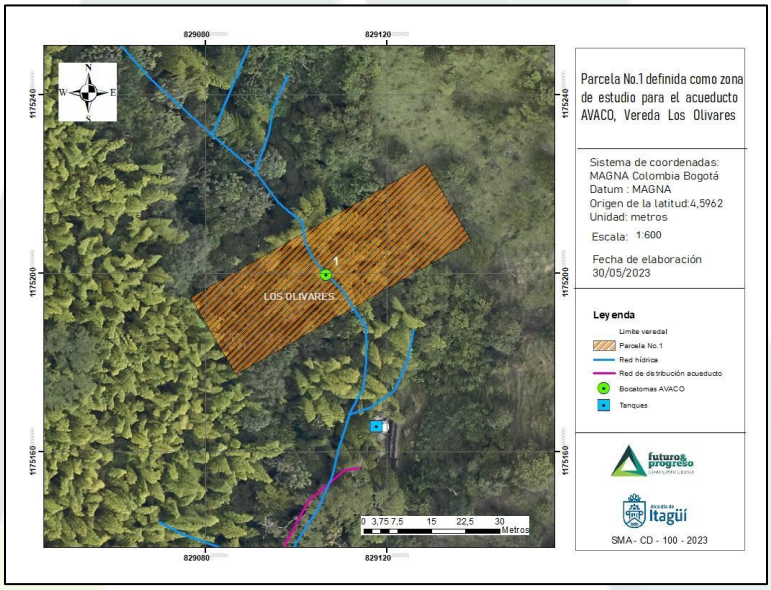
ACUEDUCTO VEREDAL AGUAS CLARAS - LOS OLIVARES (AVACO)

Se encuentra ubicado en la parte alta de la vereda Los Olivares, cuenta con una planta de tratamiento compacta de tipo ascendente, además, tiene un floculador de baja tasa y filtración en el mismo módulo, permitiendo soportar los picos de turbidez. Este acueducto surte de agua aproximadamente a 350 usuarios o familias (Peláez, 2022).

Este acueducto veredal se abastece de dos fuentes de agua, este tiene una captación sobre la quebrada Los Olivares y otras dos captaciones sobre la quebrada La San Joaquina, en la vereda El Pedregal. Es por ello que se realizaron tres parcelas o zonas de estudio alrededor de las tres captaciones. Estas parcelas se realizaron con el área establecida en la metodología, de 60 m X 20 m, sin embargo, en las parcelas de la segunda y tercera bocatoma, ubicadas sobre la microcuenca

la San Joaquina, se tuvo algunos inconvenientes para la evaluación de algunas zonas debido a la presencia de deslizamientos aguas arriba de las captaciones. Para ello se hizo uso de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) para el ajuste de las áreas de las parcelas y las ortofotos para el análisis de las coberturas.
A continuación, se presentan los resultados de las evaluaciones en las zonas de influencia de las tres bocatomas que abastecen al acueducto veredal AVACO.

Parcela No. 1 – Ubicada sobre la microcuenca Los Olivares.
La primera parcela se ubicó sobre la microcuenca Los Olivares, abarcando la zona de influencia de la bocatoma ubicada sobre el mismo afluente, a unos cuantos metros arriba de la planta de tratamiento de agua. En el siguiente Mapa 1 se observa la delimitación de la parcela No. 1.



Mapa 1 Ubicación de la parcela No.1 acueducto AVACO.
Fuente: Equipo guardabosques 2023

- Bocatoma No.1 Acueducto AVACO- Microcuenca Los Olivares

Latitud	Longitud	Altitud m.s.n.m
06°10’42.78” N	75°37´17.01” O	1737

Esta bocatoma se encuentra ubicada sobre el cauce principal de la quebrada Los Olivares a la intemperie, además, cuenta con una manguera de salida que va dirigida hacia el sistema desarenador de la planta.



Fotografía 1 Captación No.1 Acueducto AVACO



Fotografía 2 Tanque desarenador Acueducto AVACO.

- **Medición de caudales**

Quebrada Los Olivares
Fecha: 3/05/2023
Hora: 10:40 am
Método: Volumétrico

Tabla 1 Medición de caudales captación No.1 Acueducto AVACO.

Caudales asociados a la bocatoma No. 1							
No. De medición	**Caudal aguas arriba(L/S)**			**Caudal aguas abajo (ml/S)**			**Caudal captado (L/S)**
	Tiempo (s)	Volumen (L)	Q1 (L/s)	Tiempo (s)	Volumen (L)	Q2 (L/s)	
1	06,93	10	1,44	16,70	10	0,60	0,87
2	06,74	10	1,48	16,27	10	0,61	**Caudal otorgado por concesión (L/s)**
3	06,63	10	1,51	16,35	10	0,61	
Caudal promedio aguas arriba			1,48	**Caudal promedio aguas abajo**		0,61	0.6508

Por medio del Acuerdo 452 de 2014 y la Resolución No. 040-1607-22528 del 14 de julio de 2016, solicitada el día 17 de febrero del 2021 por el Acueducto Veredal Aguas Claras los Olivares (AVACO), se otorgó la concesión de agua superficial con un caudal de 0,6508L/s.

Según los cálculos realizados el caudal aguas arriba es de 1,48 L/s y el caudal aguas abajo es de 0,61 L/s. Estos datos representan el 41,21% para el caudal aguas abajo, lo que nos indica que este acueducto realiza la captación del 58,79% del recurso hídrico de esta quebrada.

- **Coberturas**

Se realizó una parcela con un área aproximada de 1200m^2 alrededor de la bocatoma y se lograron identificar algunas especies predominantes como lo es la guadua, el yarumo, el Hoore, hoja de lanza, entre otros. En la Tabla 2 se enumeran las especies encontradas.

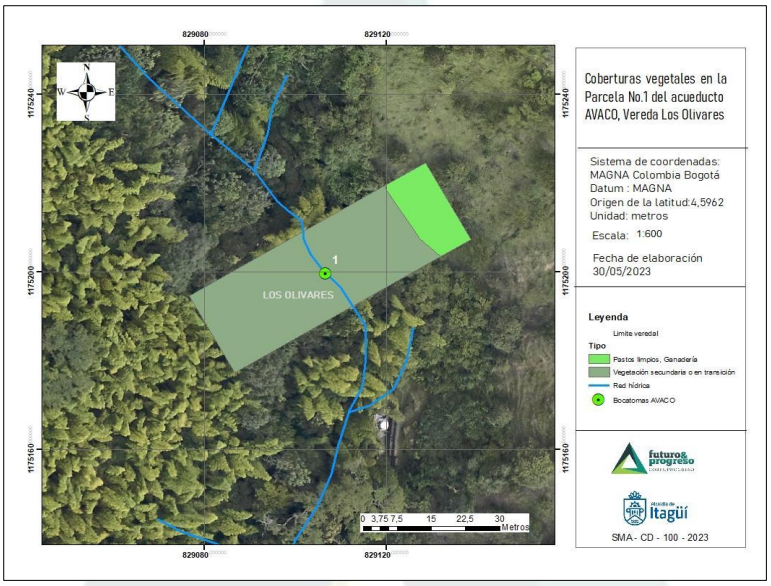
Tabla 2 Cobertura vegetal identificada en la parcela No. 1 Quebrada Los Olivares.

Nombre común	Familia	*Nombre científico*
Hoja de lanza	Melastomataceae	*Miconia caudata* (Bonpl.) DC.
Cordoncillo	Piperaceae	*Piper crassinervium Kunth*
Guadua, Guadua macana, Guadua macha	Poaceae	*Guadua angustifolia*
Bijao	Marantaceae	*Calathea lutea* (Aubl.) E.Mey. ex Schult.
plátano rosa	Musaceae	Musa velutina
Guarumo o yarumo	Urticaceae	*Cecropia angustifolia* Trécul
Escobo	Euphorbiaceae	Alchornea triplinervia (Spreng.) Müll. Arg.
Tara, bore	Araceae	*Colocasia esculenta*
Aguacatillo	Lauraceae	*Persea caerulea* (Ruiz & Pav.) Mez
Cafeto de monte	Rubiaceae	Palicurea thyrsiflora (Ruiz & Pav.) DC.



Fotografía 3 Cobertura Vegetal identificada en la parcela No. 1 Quebrada Los Olivares.

Por otro lado, de acuerdo con los cálculos realizados por la herramienta ArcGIS, se determinaron los porcentajes correspondientes a los tipos de cobertura, siendo el 16,14% pastos limpios y 83,86% vegetación secundaria o en transición 83,86% como se muestra en el siguiente Mapa 2.



Mapa 2 Cobertura vegetal identificada por medio de ArcGIS en la parcela No.1 Quebrada Los Olivares.
Fuente: Equipo guardabosques 2023

La vegetación alrededor de la bocatoma del acueducto AVACO se encuentra en condiciones favorables; no obstante, se recomienda llevar a cabo labores de reforestación en un costado de la quebrada debido a la presencia de un deslizamiento.

La predominancia de guaduas en la cobertura vegetal es importante, ya que desempeña un papel crucial al regular el flujo de agua, actuando como barrera natural. Este aspecto resulta beneficioso para controlar la velocidad del agua, reduciendo los riesgos de inundaciones y minimizando la posibilidad de erosión en las áreas circundantes. Además, la presencia del bijao contribuye a la creación de microhábitats apropiados para diversas formas de vida silvestre, como insectos, aves y otros animales, brindándoles refugio, alimento y oportunidades para la reproducción.

La conservación de esta vegetación no sólo preserva la integridad del entorno acuático, sino que también fomenta la biodiversidad y promueve la sostenibilidad del ecosistema, asegurando la protección a largo plazo de los recursos naturales en la zona.

Fauna:
En los recorridos realizados a los acueductos veredales ubicados en la vereda Los Olivares, se pudo determinar que se cuenta con dos acueductos AVACO y CUMA, estos a su vez se abastecen de la misma fuente hídrica y se encuentran ubicados a pocos metros de distancia. lo que hace que su ecosistema sea similar en características, composición y estructura haciendo que de esta forma su fauna sea semejante.

Tabla 3 Inventario en campo de especies de fauna en la parcela No.1 del acueducto AVACO -

Nombre común	Nombre científico	Clase	Orden
Gavilán pollero	*Rupornis magnirostris*	Aves	Accipitriformes
Carriquí verdiamarillo	*Cyanocoraxm yncas*	Aves	Passeriformes
Opilión	*Lainatores sp*	Arachnida	Opiliones
Mosca	*Oxysarcodexia varia*	Insecta	Diptera
Arañas tejedoras	*Argiope sp*	Arachnida	Araneae
Polillas alas de cucarrón	*Epiplema sp*	Insecta	Lepidoptera
Caballito de arroyo	*Argia sp*	Insecta	Odonata
Saltarinas de alas abiertas	*Oueleus sp*	Insecta	Lepidoptera
Mariposas de banda naranja	*Emesis cypria*	Insecta	Lepidoptera
Saltarina Coluda Esmerdalda	*Urbanus esmeraldus*	Insecta	Lepidoptera
Araña de ocho ojos	*Trechalea sp*	Arachnida	Araneae
Grillo payaso	*Paramastax duquei*	Insecta	Orthoptera
Falsa mapaná	*Leptodeira ornata*	Reptilia	Squamata
Arañas tejedoras	*Argiope sp*	Arachnida	Araneae
Chulo	*Coragyps atratus*	Aves	Cathartiformes
Falsa coral de agua	*Erythrolamprus epinephalus*	Reptilia	Squamata
Barranquero	*Momotus aecuatorialis*	Aves	Coracliformes
Mantis unicornio	*Vates sp*	Insecta	Mantodea
Lagartija	*Anolis sp*	Reptilia	Squamata
Águila cuaresmera	*Buteo platypterus*	Aves	Accipitriformes
Avispa negra de cola larga	*Pelecinus polyturator*	Insecta	Hymenoptera
Mariposa alas de cristal	*Greta sp*	Insecta	Lepidoptera
Mariposa medialuna	*Eresia sp*	Insecta	Lepidoptera

CUMA.

A continuación, se anexa la tabla de los registros de la cámara de monitoreo.

Tabla 4 Cámara de monitoreo Los Olivares.

Nombre Común	Especie	Clase	Orden	Familia
Gato Domestico	Felis catus	Mamíferos	Carnivora	Felidae
Zorzal buchipecoso	*Catharus ustulatus*	Aves	Passeriformes	Turdidae
Tortola colipinta	*Leptotila verreauxi*	Aves	Columbiformes	Columbidae
Gallina	*Gallus gallus domesticus*	Aves	Galliformes	Phasianidae
Guacharaca	Ortalis columbiana	Aves	Galliformes	Cracidae
Perro Domestico	Canis lupus familiaris	Mamíferos	Carnivora	Canidae
zorro perro	*Cerdocyon thous*	Mamíferos	Carnivora	Canidae

Gavilan pollero	*Rupornis magnirostris*	Aves	Accipitriformes	Accipitridae
Ardilla Colirroja	*Syntheosciurus granatensis*	Mamíferos	Rodentia	Sciuridae

Por otro lado, se instaló una cámara de monitoreo dentro de la parcela delimitada y se dejó por un periodo de 20 días donde se obtuvieron 157 registros. En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos:

Fecha de instalación: 19 de octubre de 2023
Fecha de desinstalación: 08 de noviembre de 2023
Número de registros: 157
Número de registros efectivos: 44
Coordenadas: 06°10’38,02’’N 75°37’17,26’’O
Altitud: 1693 m.s.n.m.

En cuanto a los hallazgos de la cámara de monitoreo se puede evidenciar la presencia de fauna silvestre como lo zorro perro, el gavilán pollero, la ardilla colirrojo, pero también se puede evidenciar la amenaza que representa la presencia de fauna doméstica como lo son los gatos, perros y aves de corral.



Fotografía 4 Cerdocyon thous.



Fotografía 5 Syntheosciurus granatensis.

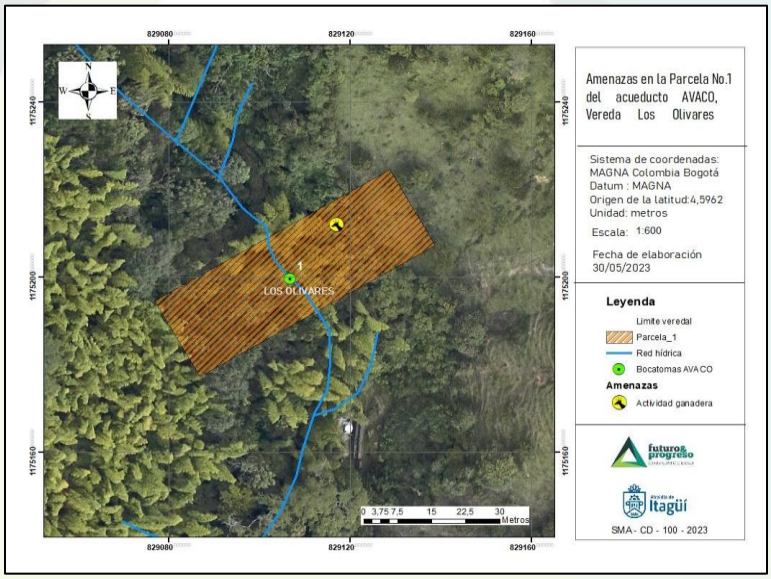
- **Amenazas:**

Sobre la margen derecha de la parcela delimitada, se logró identificar la presencia de actividad ganadera proveniente de la vereda Loma de los Zuleta; esta práctica en cercanías de la quebrada puede incidir en la cantidad y calidad del agua de la quebrada Los Olivares, producto de los vertimientos que generan estos animales y que, por procesos de escorrentía, podrían terminar sobre el afluente. Además, la presencia del ganado en esta zona puede generar compactación del suelo y desestabilización del mismo, incluso con las altas precipitaciones presentadas en el año 2022, se han generado movimientos en masa sobre este mismo sector, afectando el acueducto veredal.



Fotografía 6 Zona de potrero sobre la margen derecha de la quebrada.

En el Mapa 3 se aprecia las amenazas identificadas dentro de la zona de estudio.

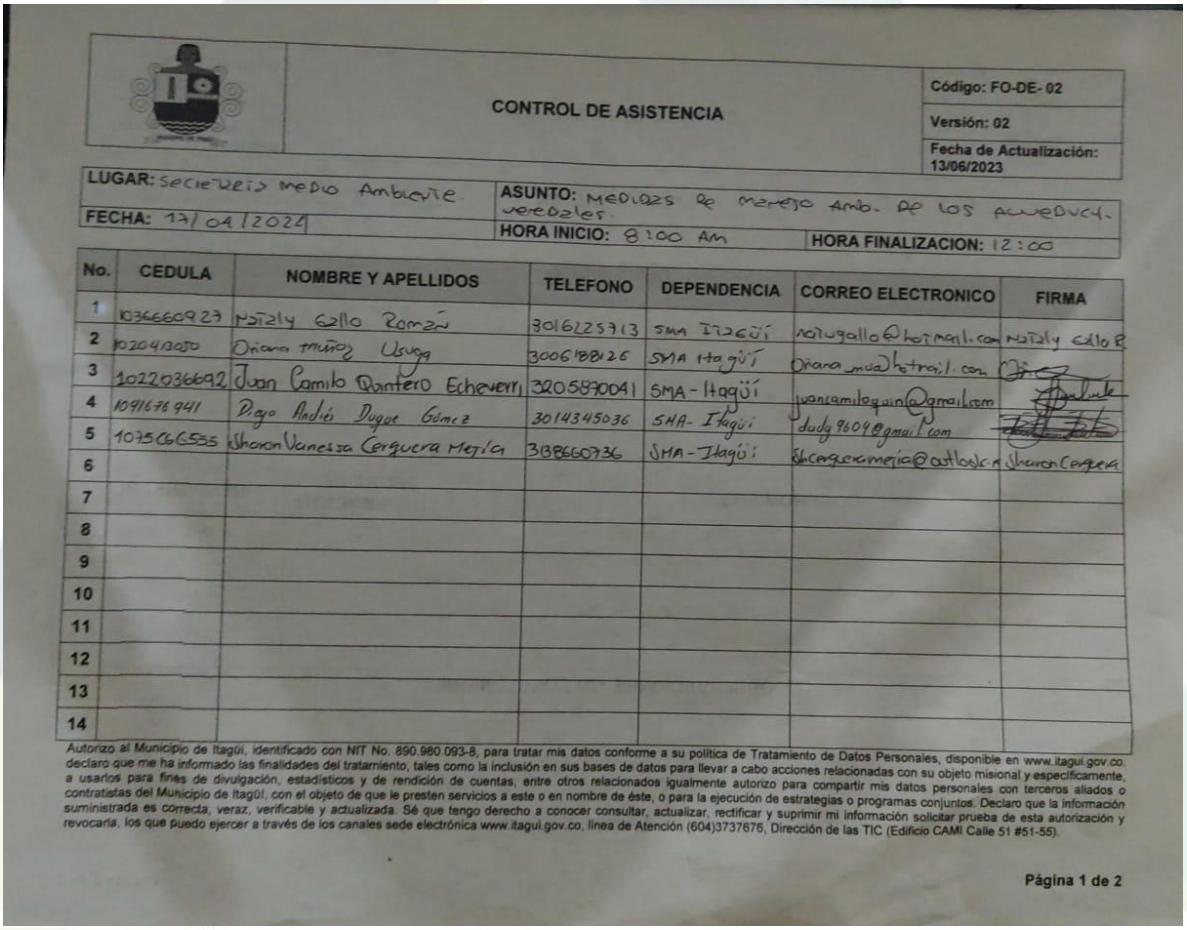


Mapa 3 Amenazas antrópicas identificadas en la parcela 1 del acueducto AVACO.
Fuente: Equipo guardabosques 2023

17 de abril 2024 Se realiza fichas de manejo del Acueducto AVACO. Se dividió la responsabilidad de diligenciar las fichas, Oriana (CUMA) Sharon (PORVENIR), Juan Camilo y Diego Andrés (PEDREGAL) Nataly (LOS Florianos), donde se realiza los compromisos de realizar las fichas de los acueductos de los Yepes y los Molina, se debe averiguar si estos acueductos van hacer desmantelados o no; de acuerdo a la conexión de sus usuarios al servicio de EPM.







CONTROL DE ASISTENCIA

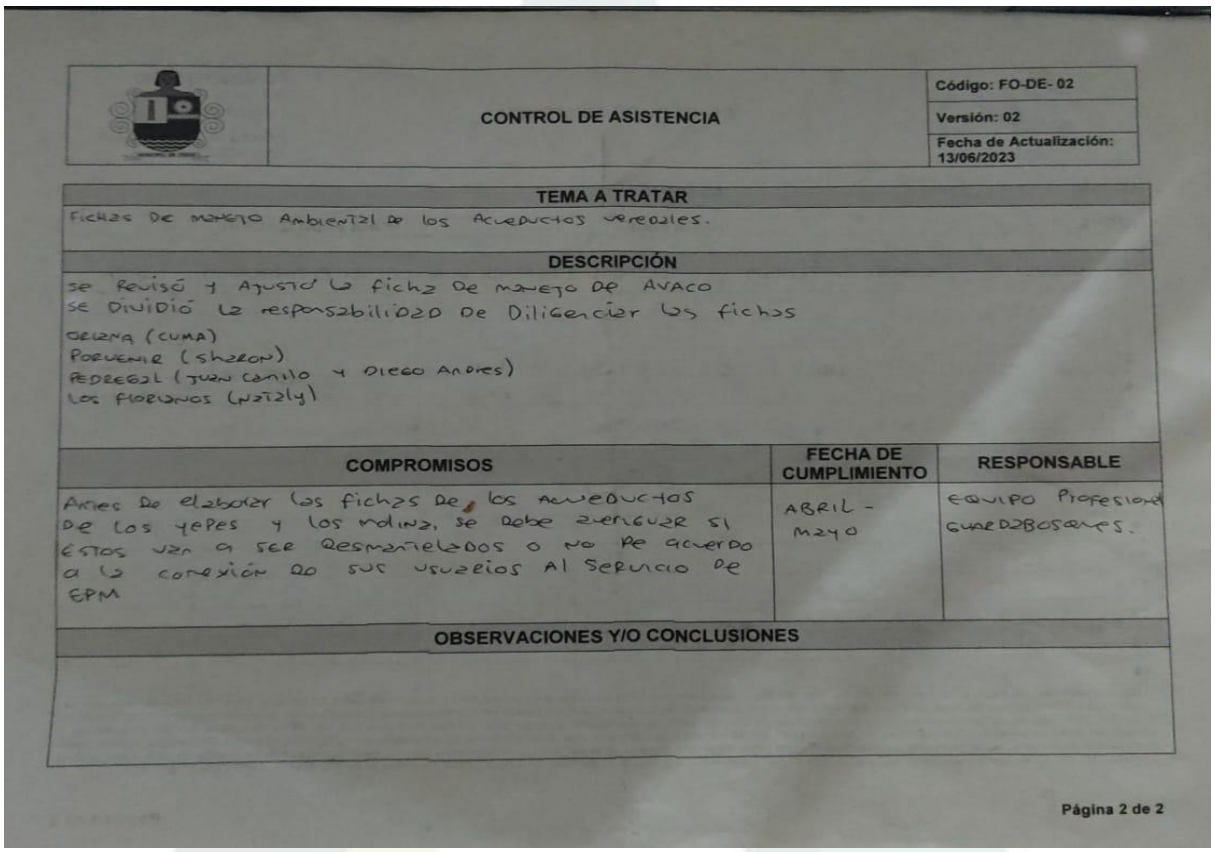
Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Secretaría Medio Ambiente
ASUNTO: Medidas de manejo amb. de los acueduct. veredales.
FECHA: 17/04/2024
HORA INICIO: 8:00 AM
HORA FINALIZACION: 12:00

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1036660927	Nataly Gallo Román	3016225713	SMA Itagüí	nataligallo@hotmail.com	Nataly Gallo R
2	1020420250	Oriana Muñoz Usuga	3006188126	SMA Itagüí	Oriana_mua@hotmail.com	
3	1022036692	Juan Camilo Quintero Echeverri	3205870041	SMA - Itagüí	juancamiloquin@gmail.com	
4	1091676941	Diego Andrés Duque Gómez	3014345036	SMA- Itagüí	judy9809@gmail.com	
5	1035066555	Sharon Vanessa Cerquera Mejía	3188660936	SMA - Itagüí	Sharcerquera@outlook.c	Sharon Cerquera
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2



	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Fichas de manejo Ambiental de los Acueductos veredales.

DESCRIPCIÓN

se Revisó y Ajustó la ficha de manejo de AVACO
se Dividió la responsabilidad de Diligenciar las fichas
Orinoa (CUMA)
Porvenir (Sharon)
Pedregal (Juan Camilo y Diego Andres)
Los Floridos (Nataly)

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Antes de elaborar las fichas de los acueductos de los yepes y los molinos, se debe averiguar si estos van a ser desmantelados o no de acuerdo a la conexión de sus usuarios al servicio de EPM	ABRIL - MAYO	EQUIPO Profesional GUARDABOSQUES.

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Página 2 de 2

02 de mayo 2024 Construcción de fichas de manejo. Se sugiere en las fichas de manejo, implementar análisis de situación, donde se establece la necesidad de articular a la oficina de servicios públicos en el proceso. Las únicas fichas de manejo que se encuentran completas para su entregan completas para su entrega el acueducto AVACO Y CUMA. Aún pendientes de revisar las demás fichas poseen limitaciones por depender de otras entidades para establecer medidas de mejoramiento.

DIRIGIDO HACIA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS

CASO N°1: Captación que abastece al acueducto veredal El Pedregal

Se observa que existe una captación que abastece directamente al acueducto veredal El Pedregal, ubicada sobre todo el cauce principal de la quebrada Los Estrada, la cual aparentemente no respeta el caudal ecológico que siempre debe existir sobre cualquier cuerpo de agua. Allí se evidencia que después de dicha captación, hay un tramo de aproximadamente 10 metros sin presencia de flujo de agua superficial.

CASO N°2: Conducción de agua cruda hacia el alcantarillado en el acueducto veredal del sector los florianos.
Se observa que en cercanía del acueducto veredal del sector los florianos, existe un afloramiento, el cual es captado inmediatamente por los encargados del manejo de dicha planta. En este punto se evidencia que el remanente de esta captación, es dirigido presuntamente hacia la red de alcantarillado.

CASO N°3: ¿Cuál es el estado actual de los acueductos veredales Los Yepes y Barrio Nuevo Los Molina?
Según información suministrada por los encargados del manejo de estos acueductos veredales, presuntamente ambas plantas serán desmanteladas ya que la comunidad beneficiada por estos acueductos, está siendo conectada a la red de servicios públicos de EPM.

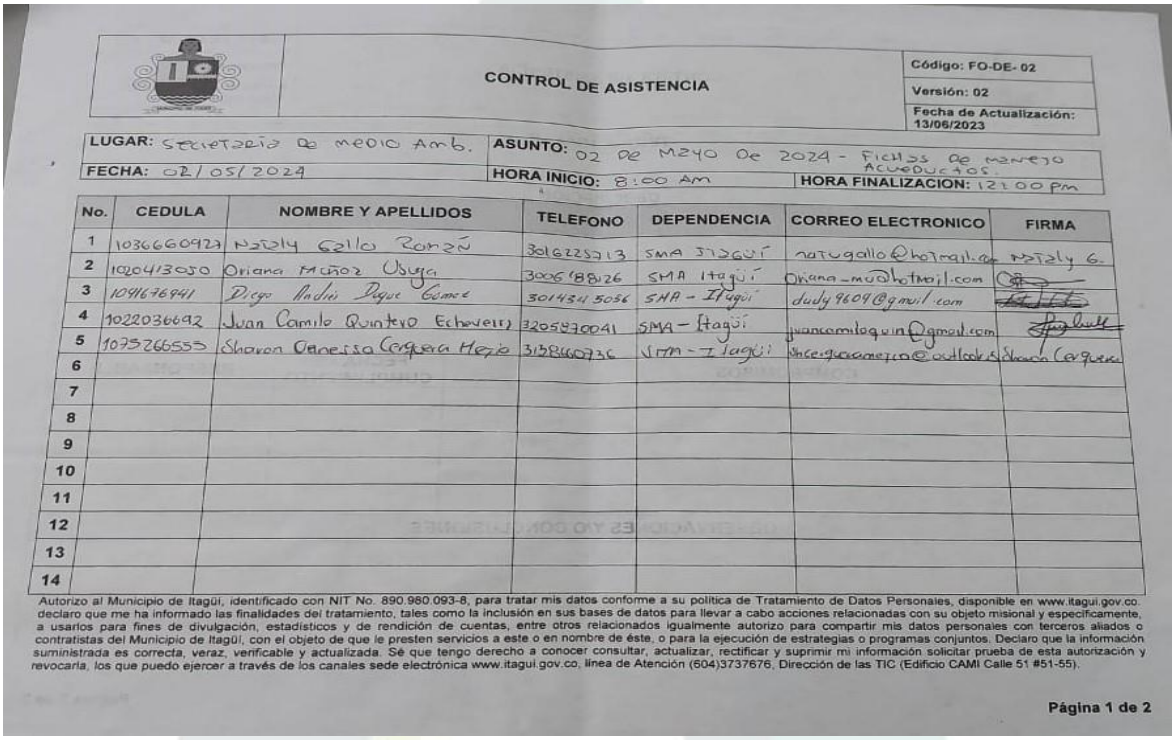
CASO N°4: Solicitud de la base de datos de las juntas de acueductos veredales
Actualmente el programa de guardabosques del municipio de Itagüí, se encuentra realizando las fichas que contienen las medidas de manejo para cada uno de los acueductos veredales, para lo cual se hace necesario contar con las bases de datos con el fin de hacer la convocatoria para las socializaciones que se llevarán a cabo con la comunidad asentada en la zona de incidencia de cada uno de estos acueductos.

DIRIGIDO HACIA LA OFICINA DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS

CASO N°5: Solicitud de la base de datos de los ediles del corregimiento El Manzanillo y las Juntas de Acción Comunal.
Actualmente el programa de guardabosques del municipio de Itagüí, se encuentra realizando las fichas que contienen las medidas de manejo para cada uno de los acueductos veredales, para lo cual se hace necesario contar con las bases de datos con el fin de hacer la convocatoria para las socializaciones que se llevarán a cabo con la comunidad asentada en la zona de incidencia de cada uno de estos acueductos.







CONTROL DE ASISTENCIA

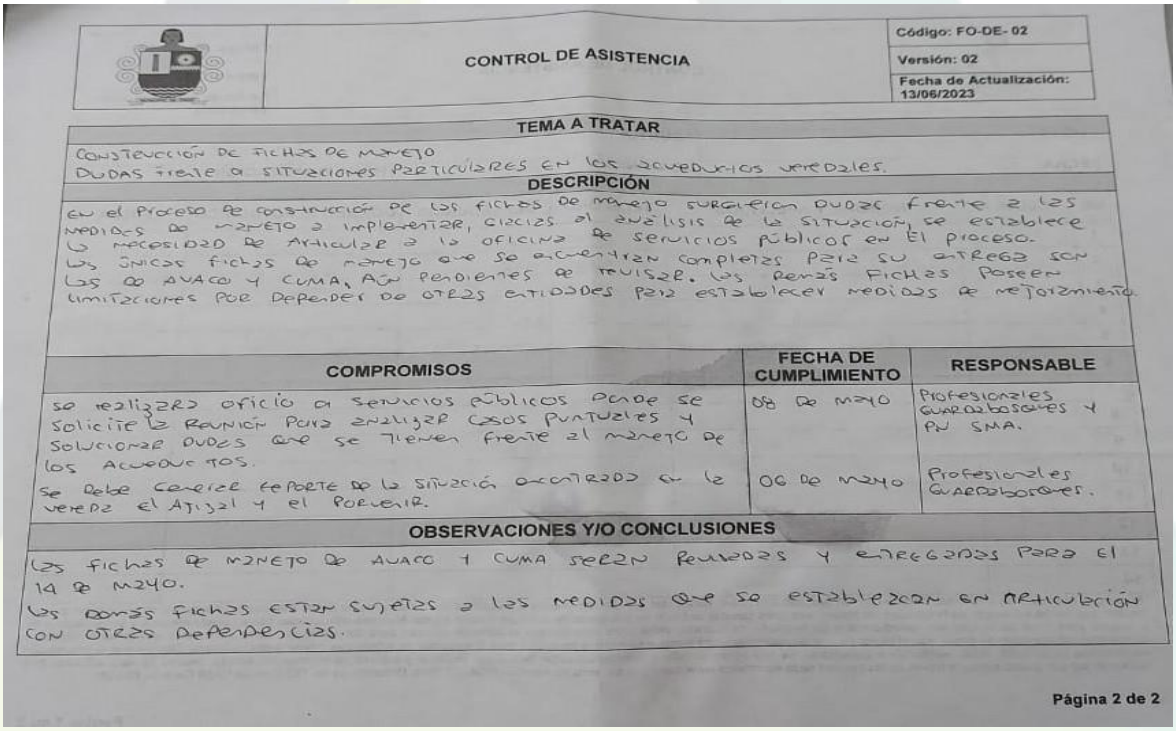
Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Secretaría de Medio Amb. ASUNTO: 02 de Mayo de 2024 - Fichas de manejo Acueductos
FECHA: 02/05/2024 HORA INICIO: 8:00 AM HORA FINALIZACION: 12:00 pm

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1036660927	Nataly Gallo Ramón	3016225213	SMA Itagüí	natugallo@hotmail.com	Nataly G.
2	1020413050	Oriana Muñoz Usuga	3026188126	SMA Itagüí	Oriana-mu@hotmail.com	
3	1094676941	Diego Andrés Pique Gómez	3014345056	SMA - Itagüí	dudy9604@gmail.com	
4	1022036692	Juan Camilo Quintero Echeverri	3205970041	SMA - Itagüí	juancamiloquin@gmail.com	
5	1075266555	Sharon Vanessa Cortes Mejía	3138660736	SMA - Itagüí	sharoncortesmejia@outlook.es	Sharon Cortes
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co; línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Construcción de fichas de manejo
Dudas frente a situaciones particulares en los acueductos veredales.

DESCRIPCIÓN

En el proceso de construcción de las fichas de manejo surgieron dudas frente a las medidas de manejo a implementar, dichas al análisis de la situación se establece la necesidad de articular a la oficina de servicios públicos en el proceso. Las únicas fichas de manejo que se encuentran completas para su entrega son las de AVACO y CUMA, aún pendientes de revisar. Las demás fichas poseen limitaciones por depender de otras entidades para establecer medidas de mejoramiento.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Se realizará oficio a servicios públicos donde se solicite la reunión para analizar casos puntuales y solucionar dudas que se tienen frente al manejo de los acueductos.	08 de mayo	Profesionales Guardabosques y PU SMA.
Se debe conocer reporte de la situación encontrada en la vereda El Ajizal y el Porvenir.	06 de mayo	Profesionales Guardabosques.

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

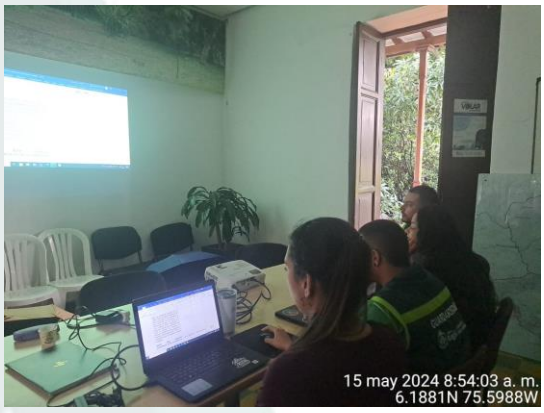
Las fichas de manejo de AVACO y CUMA serán revisadas y entregadas para el 14 de mayo.
Las demás fichas estan sujetas a las medidas que se establezcan en articulación con otras dependencias.

Página 2 de 2

15 mayo 2024 Reunión equipo profesional, Se realiza construcción de las medidas de manejo de los acueductos veredales, se desarrolla la ficha de AVACO Y CUMA; se hizo el ajuste para la respectiva entrega, se sigue a la espera de la respuesta por

parte de las dependencias para el avance de la ficha de manejo de los acueductos el porvenir, el pedregal y los florianos.





	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Secretaria de Medio Ambiente	ASUNTO: Reunion para la entrega de los fichas que contienen las medidas de mejoramiento	
FECHA: 15-05-2024	HORA INICIO: 8:00 AM	HORA FINALIZACION: 12:00 M.D

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1091676941	Diego Andrés Duque Gómez	P.Guardabosques	SMA-Corfuprogreso	dudg9609@gmail.com	
2	1075266555	Sharon Vanessa Cerquera Mejía	P.Guardabosques	SMA - Corfuprogreso	sharoncerquera@outlook.es	Sharon Cerquera
3	1022036692	Juan Camilo Quintero Echeverri	P. Guardabosques	SMA-Corfuprogreso	juancamiloquin@gmail.com	
4	1020413050	Oriana Muñoz Vega	P. Guardabosques	SMA - Corfuprogreso	oriana_mva@hotmail.com	
5	1036660927	Nazly Ezilo Roman	P. Guardabosques	SMA - CORFUPROGRESO	nazlyezillo@hotmail.com	Nazly Ezilo.
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR
Construcción de los ajustes de manejo de los acueductos veredales.
DESCRIPCIÓN
Se desarrollaron las fichas de manejo para los acueductos veredales, AVACO y CUMA. Se revisó y ajustó para la posterior entrega.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Entrega del segundo documento de avance.		

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES
Seguimos a la espera de la respuesta por parte de las demás dependencias para el avance de las fichas de manejo de los acueductos, El Porvenir, El Pedregal y los Floriano.

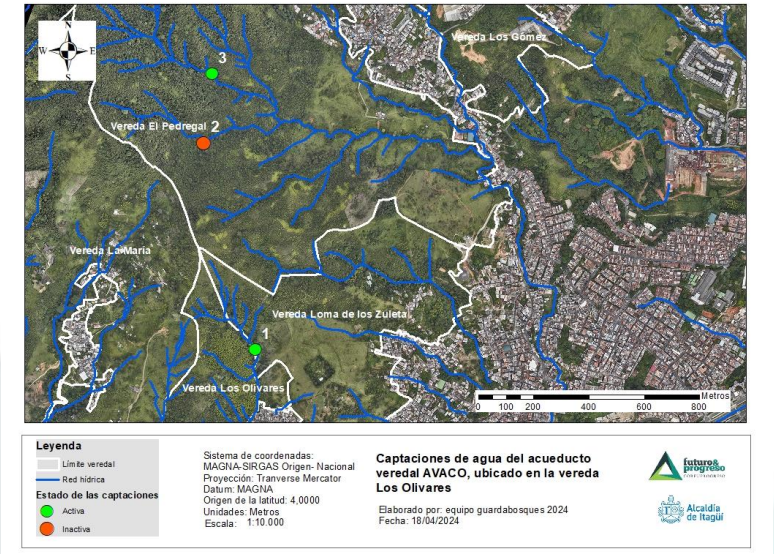
2.3 Base de datos en Excel con los registros de fauna avistada mediante en el uso de las cámaras de monitoreo, conteniendo. fecha y hora de avistamiento, coordenadasdel punto de avistamiento, especie registrada, número de individuos

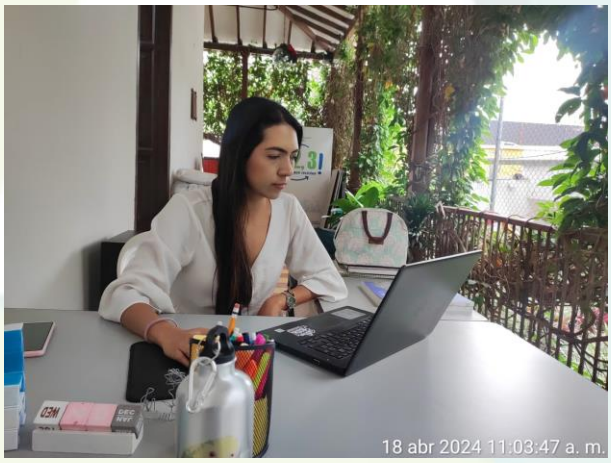
No. Foto	Fecha	Estación	No. cámara	No. Individuos	hora	Código de la foto	Especie	Nombre común	Clase	orden	familia	Gremio trófico	Observaciones
1	21/03/2024	LAFE			10:43	IMAG0003							instalación
2	22/03/2024	LAFE		2	9:45	IMAG0011	*Arremon brunneinucha*	Salton gargantillo	aves	Passeriformes	Passerellidae	insectos y semillas	1 ave que no se identifica
3	22/03/2024	LAFE		2	17:21	IMAG0012	*Ortalis columbiana*	Guacharaca	aves	Galliformes	Cracidae	Frugívoro	con 1 guacharaquito
4	22/03/2024	LAFE		1	19:27	IMAG0013	*Nasuella olivacea*	Cusumbo Andino	Mamifero	Carnivoro	Procyonidae	Omnívoro	macho
5	24/03/2024	LAFE		2	10:14	IMAG0016		PAJAROS					
6	24/03/2023	LAFE		3	10:59	IMAG0018	Ortalis columbiana	Guacharaca	aves	Galliformes	Cracidae	Frugívoro	
7	24/03/2024	LAFE		1	17:41	IMAG0021	*Leptotila verreauxi*	Tortola colipinta	Aves	Columbiformes	Columbidae	insectos y semillas	
8	24/03/2024	LAFE		1	21:56	IMAG0022	Nasuella olivacea	Cusumbo Andino	Mamifero	Carnivoro	Procyonidae	Omnívoro	
9	25/03/2024	LAFE		1	20:08	IMAG0025		Armadillo					
10	26/03/2024	LAFE		3	9:27	IMAG0026	Ortalis columbiana	Guacharaca	aves	Galliformes	Cracidae	Frugívoro	
11	28/03/2024	LAFE		2	9:49	IMAG0029	Ortalis columbiana	Guacharaca	aves	Galliformes	Cracidae	Frugívoro	con 1 guacharaquito
12	29/03/2024	LAFE		1	9:31	IMAG0031	Leptotila verreauxi	Tortola colipinta	aves	Columbiformes	Columbidae	insectos y semillas	
13	29/03/2024	LAFE		2	10:32	IMAG0036		PAJAROS					
14	29/03/2024	LAFE		1	17:42	IMAG0037	Nasuella olivacea	Cusumbo Andino	Mamifero	Carnivoro	Procyonidae	Omnívoro	
15	31/03/2024	LAFE		1	7:50	IMAG0041	*Grallaria ruficapilla*	Tororoi Comprapan	aves	Passeriformes	Grallariidae	Insectívoro	
16	30/03/2024	LAFE		1	9:12	IMAG0040	Leptotila verreauxi	Tortola colipinta	aves	Columbiformes	Columbidae	insectos y semillas	
17	1/04/2024	LAFE		1	7:01	IMAG0044	*Turdus fuscater*	Mirla Patinaranja	aves	Passeriformes	Icteridae	Frugívoro	
18	1/04/2024	LAFE		1	8:46	IMAG0047	*Momotus aequatorialis*	Barranquero	aves	Coraciiformes	Momotidae	Omnívoro	
19	1/04/2024	LAFE		5	14:24	IMAG0052	Ortalis columbiana	Guacharaca	aves	Columbiformes	Columbidae	insectos y semillas	
20	2/04/2024	LAFE		1	7:04	IMAG0054	Cerdocyon thous	zorro perro	Mamíferos	Carnivora	Canidae	Carnívoro	
21	2/04/2024	LAFE		1	7:10	IMAG0055	Grallaria ruficapilla	Tororoi Comprapan	aves	Passeriformes	Grallariidae	Insectívoro	
22	2/04/2024	LAFE		1	10:37	IMAG0056		PAJAROS					
23	2/04/2024	LAFE		1	17:28	IMAG0058	Turdus fuscater	Mirla Patinaranja	aves	Passeriformes	Icteridae	Frugívoro	
24	2/04/2024	LAFE		1	19:12	IMAG0060	Nasuella olivacea	Cusumbo Andino	Mamifero	Carnivoro	Procyonidae	Omnívoro	
25	3/04/2024	LAFE		1	12:53	IMAG0061	Leptotila verreauxi	Tortola colipinta	aves	Columbiformes	Columbidae	insectos y semillas	
26	4/04/2024	LAFE		2	15:28	IMAG0069	Canis lupus familiaris	Perro Domestico	Mamíferos	Carnivora	Canidae	Carnívoro	negro con café
27	5/04/2024	LAFE		1	3:12	IMAG0070	Nasuella olivacea	Cusumbo Andino	Mamifero	carnivoro	Procyonidae	Omnívoro	
28	5/04/2024	LAFE		1	7:17	IMAG0074	Leptotila verreauxi	Tortola colipinta	aves	Columbiformes	Columbidae	insectos y semillas	
29	5/04/2024	LAFE		1	13:39	IMAG0077	Ortalis columbiana	Guacharaca	aves	Columbiformes	Columbidae	insectos y semillas	
30	6/04/2024	LAFE		1	6:08	IMAG0079	Turdus fuscater	Mirla Patinaranja	aves	Passeriformes	Icteridae	Frugívoro	
31	6/04/2024	LAFE		1	9:00	IMAG0080	*Grallaria ruficapilla*	Tororoi Comprapan	aves	Passeriformes	Grallariidae	Insectívoro	
32	6/04/2024	LAFE		1	10:08	IMAG0083	*Momotus aequatorialis*	Barranquero	aves	Coraciiformes	Momotidae	Omnívoro	
33	7/04/2024	LAFE		1	9:43	IMAG0088	Leptotila verreauxi	Tortola colipinta	aves	Columbiformes	Columbidae	insectos y semillas	
34	7/04/2024	LAFE		2	10:16	IMAG0089	Ortalis columbiana	Guacharaca	aves	Columbiformes	Columbidae	insectos y semillas	
35	7/04/2024	LAFE		1	13:37	IMAG0093	*Momotus aequatorialis*	Barranquero	aves	Coraciiformes	Momotidae	Omnívoro	
36	9/04/2024	LAFE		1	9:42	IMAG0100	*Momotus aequatorialis*	Barranquero	aves	Coraciiformes	Momotidae	Omnívoro	
37	9/04/2024	LAFE		1	10:15	IMAG0101	Turdus fuscater	Mirla Patinaranja	aves	Passeriformes	Icteridae	Frugívoro	
38	9/04/2024	LAFE		1	11:30	IMAG0103	Leptotila verreauxi	Tortola colipinta	aves	Columbiformes	Columbidae	insectos y semillas	
39	9/04/2024	LAFE		1	19:23	IMAG0105	Nasuella olivacea	Cusumbo Andino	Mamifero	carnivoro	Procyonidae	Omnívoro	
40	10/04/2024	LAFE		1	9:22	IMAG0107	*Grallaria ruficapilla*	Tororoi Comprapan	aves	Passeriformes	Grallariidae	Insectívoro	
41	10/04/2024	LAFE		1	11:08	IMAG0108	Ortalis columbiana	Guacharaca	aves	Columbiformes	Columbidae	insectos y semillas	
42	10/04/2024	LAFE		1	14:29	IMAG0110	*Momotus aequatorialis*	Barranquero	aves	Coraciiformes	Momotidae	Omnívoro	

2.4 Geodatabase con la información georefenciada en campo

Registrar la ubicación de la información recolectada en campo y generar mapas temáticos donde se evidencie la presencia de las especies registradas. Se georreferenciará cada uno de los puntos de monitoreo establecidos para este año, a partir de cartografía desarrollada de la Evaluación ambiental de las bocatomas que surten acueductos veredales.

18 de abril 2024 Se elabora mapa de captaciones del acueducto veredal AVACO, para el informe de medidas de las evaluaciones ambientales





22 de abril 2024 Se realiza mapa de afectación al lindero del predio municipal El Manzanillo debido a la remoción de algunos estacones de madera plástica.



2.5 Reunión de Equipo

23 de abril 2024 Se realiza actividades desde el Aula ambiental de la corporación corpogedi, ubicada en la zona baja del estadio Ditaires. Se Actualizan base de datos, informe general e individual, reporte de control ambiental.





29 abril 2024 Trabajo de oficina, se actualiza base de datos de las personas intervenidas en el proceso, se realiza reunión de equipo de trabajo para conocer las propuestas de estudios en los predios privados, para el manejo de cámaras de monitoreo los compañeros guardabosques.





CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Cubo (Rubo) Ditaires — ASUNTO: Trabajo de Oficina

FECHA: 29/04/2024 — HORA INICIO: — HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1045049274	Johnatan Ponce A.	3043280890	SMA	Johnatanenfrenofotmail.com	Johnatan Ponce
2	1075266555	Sharon Vanesa Cosquera Mejia	3138660936	SMA-corfuprogreso	sharcosquera mejia@outlook.e	Sharon Cosquera
3	1036660927	Natalia Gallo Román	3016223713	SMA -corfuprog.	nataligallo@hotmail.com	Nataly Gallo
4	1036678539	Marcel Gonzalez Román	3194152274	SMA - Corfupro.	marcelroman937@gmail.com	
5	1091676941	Diego Andrés Duque Gómez	3014345036	SMA- Corfuprogreso	duly8098@gmail.com	
6	1022036892	Juan Camilo Quintero Echeverri	3205870041	SMA-Corfuprogreso	juancamiloquin@gmail.com	
7	98633047	Carlos A. Betancur Gutierrez CAMC	3217732074	SMA-corfuprogreso	SBetancur1089@gmail.com	
8	1036642760	Santiago Ramos Ramos	3024731006	Sma - corfuprog	Santiagoramos.h@gmail.com	
9	1036625640	Leidy Johana Agudelo Muriel	3106928614	SMA- Corfuprogreso	ladyagudelo2403@gmail.com	
10	1020413050	Oriana - mejor Usuaria	3206188126	SMA-Corfuprogreso	Oriana_muriel@hotmail.com	
11	93164183	Aníbal Junio Ríos Gallo	3017268890	SMA. Corfuprogreso	corfuprogreso@gmail.com.	
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del trajamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadisticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

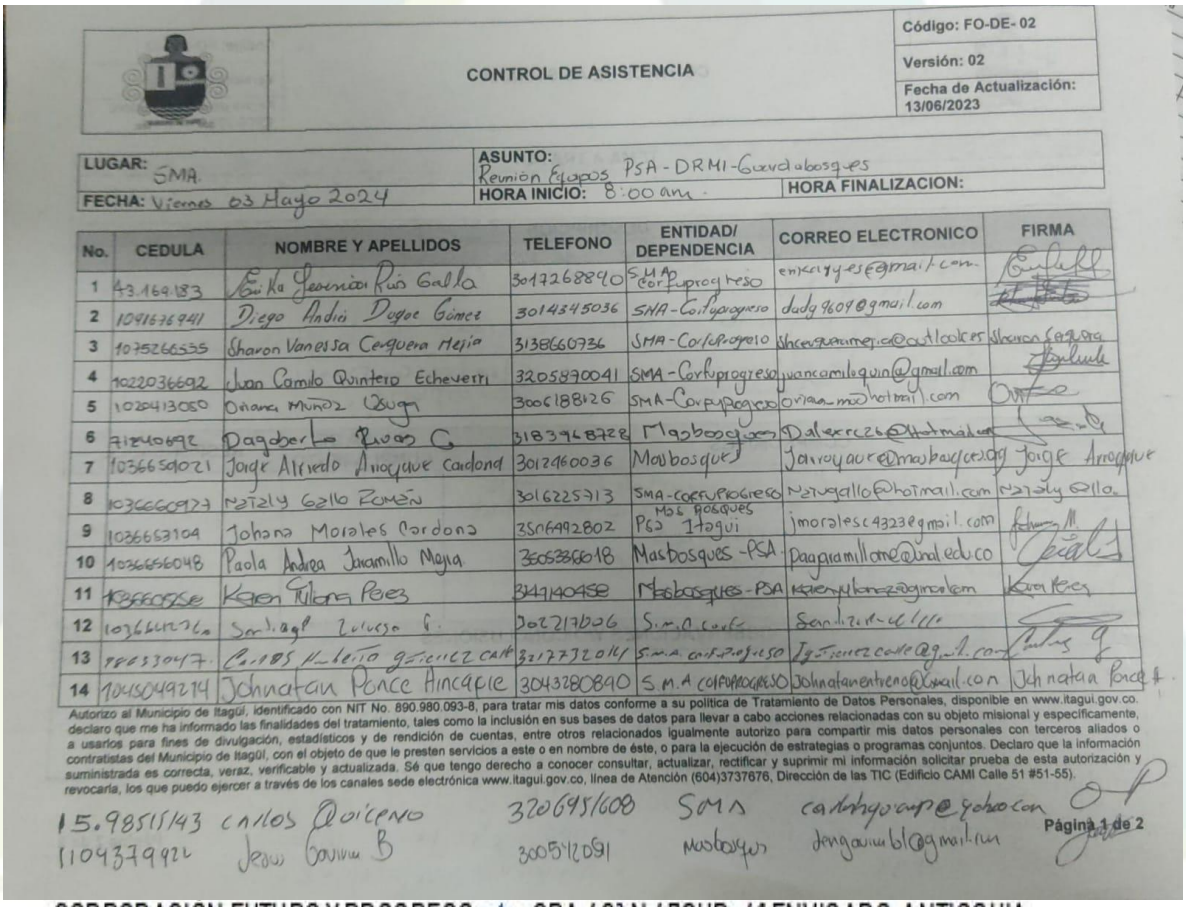
Powered by CamSca

1. MANEJO DE PROYECTO DE MONITOREO DE FAUNA.
 - INCLUIR DENTRO DEL PROYECTO A LA COMUNIDAD SOBRE TODO CON EL OBJETIVO DE TENER INGRESO A LOS PREDIOS PRIVADOS. (CONSULTAR CON LOS TECNICOS)
 - SE DEFINE QUE POR UNA TEMPORADA SE VA CEBAR Y OTRA TEMPORADA NO.
 - INFORMAR A TODO EL EQUIPO SOBRE LO QUE SE VE EN CÁMARAS.
2. EVENTOS PRÓXIMOS
 - SE PROPONE QUE EL EVENTO DE RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS QUE CUIDAN Y APORTAN AL MEDIO AMBIENTE SE REALICE EL 5 DE JUNIO (DIA DEL MEDIO AMB).
3. PROPUESTAS PARA SENSIBILIZAR.
 - CREAR UN VIDEO DEL EQUIPO
 - ACTUALIZAR VIDEO DE MONITOREO
 - CREAR UNA HISTORIA CON ITA

03 mayo 2024 Reunión de equipo Guardabosques y PSA.
Temas: Articulación de proyecto de cámaras con psa. Se hace presentación de cada integrante, retroalimentación del DRMI y la importancia de las conectividades ecológicas, transformación de territorio, presentación del proyecto de cámaras a los profesionales de PSA; a cargo de la guardabosques Nataly. Se socializa cartografía del sistema estratégico DRMI. Se anexa listas de personas beneficiadas por PSA y compromisos.







CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

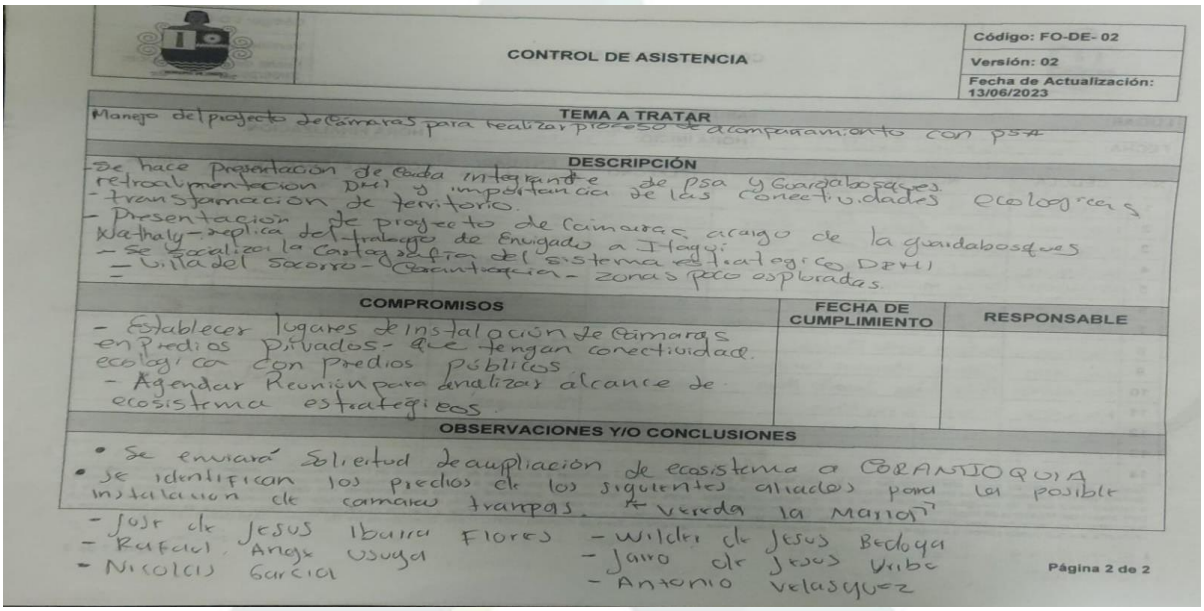
LUGAR: SMA
ASUNTO: Reunión Equipos PSA - DRMI - Guardabosques
FECHA: Viernes 03 Mayo 2024
HORA INICIO: 8:00 am
HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	43.169.183	Erika Yeannia Ruiz Galla	3017268840	SMA Corfuprogreso	erikaryes@gmail.com	
2	1094676941	Diego Andrés Dagoe Gómez	3014345036	SMA-Corfuprogreso	dudy9604@gmail.com	
3	1075266535	Sharon Vanessa Cerquera Mejía	3138660736	SMA-Corfuprogreso	sharcerquera@outlook.es	Sharon Cerquera
4	1022036692	Juan Camilo Quintero Echeverri	3205870041	SMA-Corfuprogreso	juancamiloquin@gmail.com	
5	1028413050	Diana Muñoz Ospina	3006188126	SMA-Corfuprogreso	diana_mo@hotmail.com	
6	71240892	Dagoberto Ruiz G.	3183968728	Magbosques	Dalerrez6@hotmail.com	
7	1036650721	Jorge Alfredo Arroyave Cardona	3012460036	Masbosques	Jarroyaure@masbosques.org	Jorge Arroyave
8	1036660927	Nataly Ballo Román	3016225313	SMA-CORFUPROGRESO	Natyballo@hotmail.com	Nataly Ballo
9	1036653104	Johana Morales Cardona	3504492802	PSA Más Bosques Itagüí	jmorales43238@gmail.com	
10	1036656048	Paola Andrea Jaramillo Mejía	3605386018	Masbosques - PSA	paajaramillome@unal.edu.co	
11	1036660956	Karen Tatiana Perez	3147140458	Masbosques - PSA	karen.tatiana@gmail.com	Karen Perez
12	1036660726	Santiago Zuluaga G.	3022137036	S.M.A corfu	Santiago@gmail.com	
13	98533047	Carlos Alberto Gutiérrez Cano	3217732041	S.M.A corfuprogreso	Jgutierrezcano@gmail.com	
14	1045049214	Johnatan Ponce Hincapie	3043280890	S.M.A corfuprogreso	Johnatanentrenos@gmail.com	Johnatan Ponce H.

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

15.985.143 Carlos Alberto 3206951608 SMA carlosgutierrezcano@yahoo.com
1104379922 Jesus Garcia B 3005120891 Masbosques jesusgarciablog@gmail.com

Página 1 de 2



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Manejo del proyecto de Cámaras para realizar proceso de acompañamiento con psa

DESCRIPCIÓN

- Se hace presentación de cada integrante de psa y Guardabosques
- retroalimentación DAFI y importancia de las conectividades ecologicas
- transformación de territorio.
- Presentación de proyecto de Cámaras a cargo de la guardabosques Nathaly - replica del trabajo de Envigado a Itagüí
- Se socializo la Cartografía del sistema estrategico DAFI
- Villa del Socorro - Caracterización - zonas poco asperadas.
-

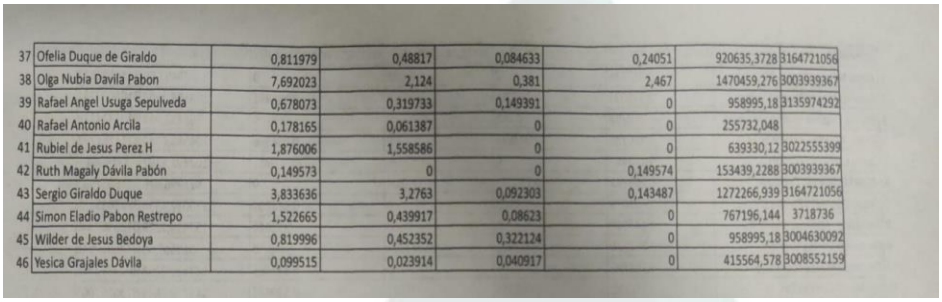
COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
- Establecer lugares de instalación de Cámaras en Predios Privados - que tengan conectividad ecológica con Predios Públicos - Agendar Reunión para analizar alcance de ecosistema estrategicos		

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

- Se enviará Solicitud de ampliación de ecosistema a CORANTIOQUIA
- Se identifican los predios de los siguientes aliados para la posible instalación de camara trampas. ← Vereda la Mario
 - Jose de Jesus Ibarra Florez
 - Rafael Angel Usuga
 - Nicolas Garcia
 - Wilder de Jesus Bedoya
 - Jairo de Jesus Uribe
 - Antonio Velasquez

Página 2 de 2

	NOMBRES Y APELLIDOS SOCIO	ÁREA TOTAL PREDIO	CONSERVACIÓN (Ha)	RESTAURACIÓN (Ha)	UNIDAD PRODUCTIVA (Ha)	Valor mensual	Telefono
1	**Alexa Tatiana Orozco Rico**	0,317376	0	0,098	0	479497,59	3146353612
2	Antonio Jose Velasquez Uribe	0,978093	0,207055	0	0,768491	588183,7104	3104078332
3	Beatriz Eugenia Jimenez Jaramillo	0,0798	0,068	0	0	255732,048	3107324328
4	Carlos Alberto Grajales Vera	0,110232	0,022685	0	0,036366	204585,6384	3217252793
5	Diana Carolina Echavarria	0,122467	0	0	0,0852	102292,8192	3314664
6	Dolly Marulanda Colorado	0,203262	0,120623	0,04	0	671296,626	3116052955
7	Felipe Oquendo Ramirez	0,091079	0,0102	0	0,018203	179012,4336	3225055935
8	Fernando Apolinar Davila P	0,147018	0	0	0,12014	153439,2288	3126962948
9	Fernando Garcia Garcia	0,257926	0,023951	0,022793	0	319665,06	3126962948
10	Gustavo Montes Monsalve	0,183799	0	0	0,141465	153439,2288	3022312428
11	Hernando Estrada Berrio	0,599	0,040315	0,007	0,130447	345238,2648	3136097005
12	Jairo de Jesus Estrada Berrio	0,633	0,444	0	0	511464,096	3160526
13	Jairo de Jesus Uribe Bedoya	0,605426	0,255731	0	0,226884	537037,3008	
14	Jenny Montoya	2,259872	1,323818	0,659806	0	1406526,254	3104443496
15	Jhon Fabio García lopera	0,566082	0,18535	0	0,177325	537037,3008	3385332
16	Jorge Willian Mejia Ortiz	22	1,01	1,00003	0	1598325,3	3147215647
17	Jose de Jesus Ibarra Florez	0,66198	0,496623972	0	0,07840603672	485890,8912	
18	Jose Maria Cifuentes Berrio	0,319	0,0057	0,019	0,02711	242945,4456	603-3196362106
19	Jose Maria Estrada Berrio	0,893	0,248826	0	0	383598,072	583-3108368283
20	Juan Gonzalo Cadavid Jimenez	0,274996	0,00857	0,035752	0,001516	287698,554	3008180212
21	Leon Bertulfo Pabon Restrepo	0,093863	0	0	0,073408	102292,8192	3043828361
22	Leticia Estrada Berrio	0,754	0,114178	0,107	0,250909	952601,8788	3165178705
23	Liliana del Socorro Garro Arango	0,190814	0,062751	0,028294	0	447531,084	3023203435
24	Luis Enrique Florez Álvarez	0,124757	0	0	0,0896	102292,8192	
25	Luis Rodrigo Davila Pabon	0,401984	0,334771	0	0	383598,072	3004717708
26	Luz Omaira Toro Cortes	0,112976	0,020743	0,017618	0	319665,06	3185055776
27	Manuel Jose Estrada	1,239091548	0,288689	0	0,684831	588183,7104	3044765114
28	Manuel Salvador Estrada Berrio	0,79	0,249	0	0	383598,072	3177076105
29	Maria Eugenia Ramirez Pulgarin	1,892041852	0,254336	0	0	383598,072	
30	Maria Lucelly Estrada Molina	0,080147	0	0	0,058684	102292,8192	3185934588
31	Mario Cespedes	0,194665	0,037516	0	0,009094	191799,036	
32	Martha Elena Ramirez	0,2697653523	0	0,112915	0	479497,59	3216662165
33	Monica María Pabón Posso	0,192081	0	0,032082	0	287698,554	3008355968
34	Monica Rendon Pulgarin	0	0	0	0,01014	127866,024	3007355850
35	Nicolas García	2,42	0,3666	0	0	383598,072	
36	Norberto Pabón Restrepo	1,793579	0,478759	0	0,498748	537037,3008	3007355850



37	Ofelia Duque de Giraldo	0,811979	0,48817	0,084633	0,24051	920635,3728	3164721056
38	Olga Nubia Davila Pabon	7,692023	2,124	0,381	2,467	1470459,276	3003939367
39	Rafael Angel Usuga Sepulveda	0,678073	0,319733	0,149391	0	958995,18	3135974292
40	Rafael Antonio Arcila	0,178165	0,061387	0	0	255732,048	
41	Rubiel de Jesus Perez H	1,876006	1,558586	0	0	639330,12	3022555399
42	Ruth Magaly Dávila Pabón	0,149573	0	0	0,149574	153439,2288	3003939367
43	Sergio Giraldo Duque	3,833636	3,2763	0,092303	0,143487	1272266,939	3164721056
44	Simon Eladio Pabon Restrepo	1,522665	0,439917	0,08623	0	767196,144	3718736
45	Wilder de Jesus Bedoya	0,819996	0,452352	0,322124	0	958995,18	3004630092
46	Yesica Grajales Dávila	0,099515	0,023914	0,040917	0	415564,578	3008552159

ANEXOS

TABLA DEL PLAN DE MANEJO DRMI HASTA LA FECHA

Socialización y Sensibilización a la fecha	**16**
Control y vigilancia	**45**
Recorridos Guiados	**9**
Trabajo de oficina profesionales	**8**
Fichas de manejo acueductos Veredales	**2**
Atención a usuarios	**6**
Reunión de equipo	**9**
Acompañamiento Socioambiental	**14**
Acompañamiento a funcionarios	**7**
Reportes de control ambiental	**5**
Control Ojo de poeta	**8**
Registros fotográficos por cámaras de monitoreo	**114**
Personas intervenidas en el proceso	**573**

NOTA: Se hace entrega de un CD con los reportes de control ambiental del DRMI, Actualización De base de datos Excel, Registros en Excel de fauna, actualización de planta invasora ojo de poeta, Informe del 16 abril al 15 de mayo 2024

LAURA MAYERLY BOTERO GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL.
CORFUPROGRESO

PLAN DE TRABAJO CONTRATO SMA-CD-073-2024
MES 3 . 16 de abril – 15 mayo del 2024

TABLA DE CONTENIDO

OBJETO: ***3***

2. COMPONENTE "GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS", "EDUCACIÓN AMBIENTAL", Y " GESTIÓN DEL RECURSO AGUA Y SUELO" ***3***

2.1 3

2.2 12

2.3.1. Recopilar la información con las empresas prestadoras de la actividad 7

2.3.2 Apoyar a la 12

2.3.3 Apoyar a la 19

2.4 22

2.5 27

2.6 30

2.7 31

2.8 34

2.9 35

2.10 38

2.11 39

2.12 40

2.13 42

2.14 43

2.15 47

OBJETO:

Prestación de servicios Profesionales para el acompañamiento en la implementación de las acciones que permitan el desarrollo de las líneas estratégicas: Gestión de Residuos Sólidos, Gestión del Recurso Aire, Suelo y Agua, asi como la ejecución de acciones enmarcadas en el programa de Guardabosques, APU – y- PGRIS-

2. COMPONENTE "GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS", "EDUCACIÓN AMBIENTAL", Y " GESTIÓN DEL RECURSO AGUA Y SUELO"

2.1 Acompañar a la Secretaría de Medio Ambiente en la elaboración conforme su idoneidad y experiencia el plan de trabajo de la campaña "Itagüí Recicla" Que deberá contener la descripción del proceso de ejecución con el respectivo cronograma de actividades y la propuesta metodológica, Las actividades deberán programarse mensualmente indicando los recorridos a realizar y las iniciativas que se desarrollarán durante este periodo. Este plan se presentará al inicio del contrato y deberá ser aprobado por el supervisor.

PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)										
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	**FECHAS CRONOGRAMA**									
	16 de febrero - 15 de marzo	**16 de marzo- 15 de abril**	**16 de abril- 15 de mayo**	**16 de mayo - 15 de junio**	**16 de junio - 15 de julio**	**16 de julio - 15 de agosto**	**16 de agosto - 15 de septiembre**	**16 de septiembre - 15 de octubre**	**16 de octubre - 15 de noviembre**	**16 de noviembre - diciembre**
2.1. Acompañar a la Secretaría de Medio Ambiente en la elaboración conforme su idoneidad y experiencia el plan de trabajo de la campaña “Itagüí recicla” que deberá contener la descripción del proceso de ejecución con el respectivo cronograma de actividades y la propuesta metodológica. Las actividades deberán programarse mensualmente indicando los recorridos a realizar y las iniciativas que se desarrollarán durante este periodo. Este plan se presentará al inicio del contrato y deberá ser aprobado por el supervisor.	**9.5%**	**9.5%**	**9.5%**							
2.2. Soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en el fortalecimiento de las rutas selectivas de las comunas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, así como las del corregimiento. Para la ejecución de esta actividad el Contratista deberá:										
2.3.1. Recopilar la información con las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables y usuarios que les prestan el servicio que pertenecen al acuerdo de voluntades del municipio, en las comunas 1,2, 3, 4, 5, 6 y corregimiento.	**9.5%**	**9.5%**	**9.5%**							
2.3.2. Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en el acompañamiento técnico a las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en el fortalecimiento de las rutas de aprovechamiento, así como los horarios, frecuencias y recorridos de acuerdo a los lineamientos de la campaña “Itagüí Recicla”.	**9.5%**	**9.5%**	**9.5%**							

PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)										
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	**FECHAS CRONOGRAMA**									
	16 de febrero - 15 de marzo	**16 de marzo- 15 de abril**	**16 de abril- 15 de mayo**	**16 de mayo - 15 de junio**	**16 de junio - 15 de julio**	**16 de julio - 15 de agosto**	**16 de agosto - 15 de septiembre**	**16 de septiembre - 15 de octubre**	**16 de octubre - 15 de noviembre**	**16 de noviembre - diciembre**
2.3.3. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en el seguimiento de los indicadores que permitan monitorear el incremento de residuos sólidos reciclables aprovechados y ordinarios en la comuna 1, 2, 3, 4, 5, 6 y el corregimiento, como se establece en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos "PGIRS".	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**							
2.4. Acompañar a la Secretaría de Medio Ambiente en la realización de Jornadas de sensibilización puerta a puerta y comunidad de las comunas 1, 2, 4, 5, 6 y corregimiento del municipio de Itagüí. Esta actividad incluye la entrega de material publicitario y suvenires para difundir y fortalecer la idea de la separación en la fuente	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**							
2.5. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la actualización del censo de recicladores en el municipio de Itagüí y brindar la respectiva orientación para la formalización como prestadores del servicio público de aseo de acuerdo al formato establecido por la supervisión.	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**							
2.6. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la gestión y realización de la celebración del día del reciclador.	**100%**									
2.7. Soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en la revisión, capacitación y seguimiento de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS –, en unidades residenciales, instituciones educativas, centro comercial, grandes generadores y empresas que le apliquen, según el Decreto 597 de 2022 que se designe por el supervisor.	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**							

PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)										
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	**FECHAS CRONOGRAMA**									
	16 de febrero - 15 de marzo	**16 de marzo- 15 de abril**	**16 de abril- 15 de mayo**	**16 de mayo - 15 de junio**	**16 de junio - 15 de julio**	**16 de julio - 15 de agosto**	**16 de agosto - 15 de septiembre**	**16 de septiembre - 15 de octubre**	**16 de octubre - 15 de noviembre**	**16 de noviembre - diciembre**
2.8. Apoyar y soportar a la Secretaría de Medio Ambiente jurídica y técnicamente en la recepción, evaluación, asignación y seguimiento de los proyectos presentados para acceder a los recursos de – IAT –.	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**							
2.9. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la elaboración de las actas de los comités técnicos del incentivo de aprovechamiento y tratamiento de los residuos sólidos – IAT – y en las demás actividades designadas como secretaría técnica.	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**							
2.10. Soportar a la secretaría de Medio Ambiente en 3 eventos de capacitación y fortalecimiento en economía circular, Residuos de Construcción y Demolición – RCD – y los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS –.	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**							
2.11. Acompañar y soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en las jornadas de recolección y limpieza de puntos críticos.	**9,5%**	**9,5%**	**9,5%**							
2.12. Informar al técnico encargado en la Secretaría del Medio Ambiente sobre la persona natural o jurídica que contravenga la normatividad ambiental, sobre su conducta dolosa o culposa para que inicie el respectivo proceso contravencional y expida la orden de comparendo, además oficiar a las demás autoridades competentes sobre estos comportamientos irregulares.	**10%**		**15%**							

PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)										
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	**FECHAS CRONOGRAMA**									
	16 de febrero - 15 de marzo	**16 de marzo- 15 de abril**	**16 de abril- 15 de mayo**	**16 de mayo - 15 de junio**	**16 de junio - 15 de julio**	**16 de julio - 15 de agosto**	**16 de agosto - 15 de septiembre**	**16 de septiembre - 15 de octubre**	**16 de octubre - 15 de noviembre**	**16 de noviembre - diciembre**
2.13. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la vigilancia constante de la prestación del servicio público de aseo como se establece en el Decreto 2981de 2013	**9.5%**	**9.5%**	**9.5%**							
2.14. Apoyar a la Secretarían de Medio Ambiente visitando y verificando como reacción inmediata las quejas allegadas por la comunidad en general, coordinadas por la Secretaría del Medio Ambiente.	**9.5%**	**9.5%**	**9.5%**							
2.15. Todas las demás actividades que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, todo ello impartido por el Gerencia General de la Corporación.	**9.5%**	**9.5%**	**9.5%**							

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES-	PROPUESTA METOLOGICA
2.1. Acompañar a la Secretaría de Medio Ambiente en la elaboración conforme su idoneidad y experiencia el plan de trabajo de la campaña “Itagüí recicla” que deberá contener la descripción del proceso de ejecución con el respectivo cronograma de actividades y la propuesta metodológica. Las actividades deberán programarse mensualmente indicando los recorridos a realizar y las iniciativas que se desarrollarán durante este periodo. Este plan se presentará al inicio del contrato y deberá ser aprobado por el supervisor.	Se acompañara a la Secretaría de Medio Ambiente en la elaboración conforme su idoneidad y experiencia el plan de trabajo de la campaña “Itagüí recicla”, revisando mes a mes con personal idoneo, el alcance de esta misma, con revisión del supervisor , como es la programacion de todas las actividades de las actividades a continuacion y del personal a desarrarlas
2.2. Soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en el fortalecimiento de las rutas selectivas de las comunas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, así como las del corregimiento. Para la ejecución de esta actividad el Contratista deberá:	
2.3.1. Recopilar la información con las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables y usuarios que les prestan el servicio que pertenecen al acuerdo de voluntades del municipio, en las comunas 1,2, 3, 4, 5, 6 y corregimiento.	Se les solicitara de manera mensual a las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables y usuarios que les prestan el servicio que pertenecen al acuerdo de voluntades del municipio, en las comunas 1,2, 3, 4, 5, 6 y corregimiento. Esta información se les solictara via oficio, para que comparta esta información a nuestro personal y a la Secretaria de Medio Ambiente, de manera mensual discriminando los diferentes materiales aprovechables y en la medida de lo posible discriminado por comuna, para poder realizar un buen analisis de esta información.
2.3.2. Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en el acompañamiento técnico a las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en el fortalecimiento de las rutas de aprovechamiento, así como los horarios, frecuencias y recorridos de acuerdo a los lineamientos de la campaña “Itagüí Recicla”.	Se la Secretaria de Medio Ambiente en el acompañamiento técnico a las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en el fortalecimiento de las rutas de aprovechamiento, así como los horarios, frecuencias y recorridos de acuerdo a los lineamientos de la campaña “Itagüí Recicla”., de manera organizada, pasando por todo el municipio de itagui, para reforzar y en el caso que sea necesario reforzar la campaña “Itagüí Recicla”, para un buen manejo de estas rutas selectivaspara la comunidad.
2.3.3. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en el seguimiento de los indicadores que permitan monitorear el incremento de residuos sólidos reciclables aprovechados y ordinarios en la comuna 1, 2, 3, 4, 5, 6 y el corregimiento, como se establece en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos “PGIRS”.	Se apoyará a la Secretaría de Medio Ambiente en el seguimiento de los indicadores que permitan monitorear el incremento de residuos sólidos reciclables aprovechados y ordinarios en la comuna 1, 2, 3, 4, 5, 6 y el corregimiento, como se establece en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos “PGIRS”, donde se analizara la información sumistrada en el numeral 2.3.1, paea conocer este posible incremento de los materiales de residuos sólidos reciclables aprovechados, como cual es el material que mas se capta y en que comuna o sector del municipio.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES-	PROPUESTA METOLOGICA
2.4. Acompañar a la Secretaría de Medio Ambiente en la realización de Jornadas de sensibilización puerta a puerta y comunidad de las comunas 1, 2, 4, 5, 6 y corregimiento del municipio de Itagüí. Esta actividad incluye la entrega de material publicitario y suvenires para difundir y fortalecer la idea de la separación en la fuente	Se acompañará a la Secretaría de Medio Ambiente en la realización de Jornadas de sensibilización puerta a puerta y comunidad de las comunas 1, 2, 4, 5, 6 y corregimiento del municipio de Itagüí. Esta actividad incluye la entrega de material publicitario y suvenires para difundir y fortalecer la idea de la separación en la fuente. Donde se agendara de manera semanal de acuerdo al impacto que se desea generar de manera positiva en el municipio con esta camapña educativa , para reforzarle a los itaguiseños la importancia de la separación en la fuente, asi las rutas que se tienen en el municipio con las diferentes empresas prestadores de este sevicio bajo la campaña "Itagui recicla"
2.5. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la actualización del censo de recicladores en el municipio de Itagüí y brindar la respectiva orientación para la formalización como prestadores del servicio público de aseo de acuerdo al formato establecido por la supervisión.	Se apoyar´ a la Secretaría de Medio Ambiente en la actualización del censo de recicladores en el municipio de Itagüí y brindar la respectiva orientación para la formalización como prestadores del servicio público de aseo de acuerdo al formato establecido por la supervisión. Para lo cual se contara con personal para esta labor, donde realizara de manera organizada con las empresas prestadoras del servicio de recolección , censo de sus recicladores dentro de la Campaña "Itagui recicla", para tener lo mas actulizado posible esta información, en compañia con ellos y de manera organizada.
2.6. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la gestión y realización de la celebración del día del reciclador.	Se apoyará a la Secretaría de Medio Ambiente en la gestión y realización de la celebración del día del reciclador.La cual se llevara acabo en la medida de lo posible el dia del reciclador, el cual se acordara con la Secretaría de Medio Ambiente el espacio y fecha exacta para desarrallar esta actividad
2.7. Soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en la revisión, capacitación y seguimiento de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS –, en unidades residenciales, instituciones educativas, centro comercial, grandes generadores y empresas que le apliquen, según el Decreto 597 de 2022 que se designe por el supervisor.	Se soportará a la Secretaría de Medio Ambiente en la revisión, capacitación y seguimiento de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS –, en unidades residenciales, instituciones educativas, centro comercial, grandes generadores y empresas que le apliquen, según el Decreto 597 de 2022 que se designe por el supervisor. Para el cual se contara con personal para el desarrollo de esta actividad y poder revisar , capacitar y hacer seguimiento a los PMRIS, de manera organizada y acordada con la Secretaria de Medio Ambiente.
2.8. Apoyar y soportar a la Secretaría de Medio Ambiente jurídica y técnicamente en la recepción, evaluación, asignación y seguimiento de los proyectos presentados para acceder a los recursos de – lAT –.	Se apoyará y soportará a la Secretaría de Medio Ambiente jurídica y técnicamente en la recepción, evaluación, asignación y seguimiento de los proyectos presentados para acceder a los recursos de – lAT –., la cual no se ejecutara de manera mensual ya que es un actividad que si bien requiere de este apoyo y soporte no se ejecuta de manera mensual debido a que se requiere de revisión, reuniones y parametros de las autoridades legales como es el Area Metropolitina del Valle de Aburra.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES-	PROPUESTA METOLOGICA
2.9. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la elaboración de las actas de los comités técnicos del incentivo de aprovechamiento y tratamiento de los residuos sólidos – IAT – y en las demás actividades designadas como secretaría técnica.	Se apoyará a la Secretaría de Medio Ambiente en la elaboración de las actas de los comités técnicos del incentivo de aprovechamiento y tratamiento de los residuos sólidos – IAT – y en las demás actividades designadas como secretaría técnica. Esta actividad cno se ejecutara de manera mensual ya que es un actividad que si bien requiere de este apoyo y soporte no se ejecuta de manera mensual debido a que se requiere de la citación de las autoridades ambientales como es el Area Metropolitina del Valle de Aburra.
2.10. Soportar a la secretaría de Medio Ambiente en 3 eventos de capacitación y fortalecimiento en economía circular, Residuos de Construcción y Demolición – RCD – y los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS –.	Se soportará a la secretaría de Medio Ambiente en 3 eventos de capacitación y fortalecimiento en economía circular, Residuos de Construcción y Demolición – RCD – y los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS –. Los cuales se desarrollaran de manera conjunta con la Secretaria de Medio Ambiente, asi como el tema a tratar, espacios y comunidad a la cual se desea dar estar capacitaciones
2.11. Acompañar y soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en las jornadas de recolección y limpieza de puntos críticos.	Se acompañará y soportará a la Secretaría de Medio Ambiente en las jornadas de recolección y limpieza de puntos críticos. Los cuales se desarrollaran de manera conjunta con la Secretaria de Medio Ambiente, asi como la zona a la cual se desea realizar esta jornada de recolección y limpieza de puntos criticos ,impactando de manera positiva al municipio de itagui, asi como a la comunidad con un buen manejo y disposición de los residuos.
2.12. Informar al técnico encargado en la Secretaría del Medio Ambiente sobre la persona natural o jurídica que contravenga la normatividad ambiental, sobre su conducta dolosa o culposa para que inicie el respectivo proceso contravencional y expida la orden de comparendo, además oficiar a las demás autoridades competentes sobre estos comportamientos irregulares.	Se informará al técnico encargado en la Secretaría del Medio Ambiente sobre la persona natural o jurídica que contravenga la normatividad ambiental, sobre su conducta dolosa o culposa para que inicie el respectivo proceso contravencional y expida la orden de comparendo, además oficiar a las demás autoridades competentes sobre estos comportamientos irregulares. Para el cual apoyará a la secretaria para esta actividad con este acompañamiento de reporte sobre conducta dolosa o culposa que contravenga la normatividad ambiental, ya que es la Secretaría del Medio Ambiente expide el comparendo por conducto dolosa o culposa segun sea el caso
2.13. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la vigilancia constante de la prestación del servicio público de aseo como se establece en el Decreto 2981de 2013	Se apoyará a la Secretaría de Medio Ambiente en la vigilancia constante de la prestación del servicio público de aseo como se establece en el Decreto 2981de 2013.2.13. ., con un reporte de de la prestación del servicio público de aseo como se establece en el Decreto para poder conocer si la empresa Serviaseo (que es el operador de este servicio en el municipio de itagui) realiza bien su labor, de manera aleatoria en el muicipio de itagui acordados con el supervisor.
2.14. Apoyar a la Secretarían de Medio Ambiente visitando y verificando como reacción inmediata las quejas allegadas por la comunidad en general, coordinadas por la Secretaría del Medio Ambiente.	Se apoyará a la Secretarían de Medio Ambiente visitando y verificando como reacción inmediata las quejas allegadas por la comunidad en general, coordinadas por la Secretaría del Medio Ambiente., acordados en mutua acuerdo con esta dependencia, asi como la zona o sector del municipio que se requiera visitar o verificar como reacción inmediata.



DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES-	PROPUESTA METOLOGICA
2.15. Todas las demás actividades que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, todo ello impartido por el Gerencia General de la Corporación.	Se apoyará a la Secretarían de Medio Ambiente en las demas actividades que sean necesarias del trno del cumplimiento del objeto contractual, previamente acordado con esta dependencia y el supervisor del contrato.

Ver anexo :Mes 3: Evidencias2.1

2.2 Soportar a la Secretaria de Medio Ambiente en el fortalecimiento de rutas selectivas de las comunas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, así como las del corregimiento. Para la ejecución de esta actividad el contratista deberá:

2.3.1. Recopilar la información con las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables y usuarios que la prestan el servicio que pertenecen al acuerdo de voluntades del municipio, en las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y corregimiento

Se realiza retroalimentación de información, de las personas encargadas de recibir requerimientos por parte de la secretaria de medio ambiente, estas actualizaciones se hacen periódicamente con el fin de mantener una objetiva comunicación entre la empresa prestadora de servicio y la secretaria.

Tabla 1. Empresas prestadoras de servicio de aprovechamiento.

Organizaciones prestadores del servicio complementario de aseo en el componente de aprovechamiento de residuos del Municipio de Itagüí		
Prestadores del servicio Aprovechamiento	**Representante Legal**	**Correo electrónico**
Sociedad Ciclo Total S.A.S E.S.P	Braihan Quiceno	dircomercialamva@ciclototal.co
Asociación de Recicladores y Recuperadores del Valle de Aburra Para Antioquia E.S.P	Camilo Pachón Mona	arrvaa.atencionalusuario@gmail.com
Recuperambiente E.S.P	luisa morales	moralesfundambiente@gmail.com
Corporación Nacional Ecoresiduos	Luisa morales	Lfmoralesecoresiduos@gmail.com
Asociación de Recicladores de Antioquia	Paula Cordoba	coordinacion@arreciclar.org
Asociación recolectora de reciclaje de Colombia – Asorredecol	Daniela Zuleta	asorredecol@gmail.com
Fundación Aburrá verde - Fundave	Juan Guillermo Correa	administracion@fundave.co
Asociación para el fomento del reciclaje Soy Reciclo E.S.P.	Omar Fernando Ortiz Gaviria	asociacionsoyrecicloesp@gmail.com

2.3.2 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en el acompañamiento técnico a las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en el fortalecimiento de las rutas de aprovechamiento, así como los horarios, frecuencias y recorridos de acuerdo a los lineamientos de la campaña.

Se realiza el acompañamiento técnico a las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en el fortalecimiento de las rutas de aprovechamiento, así como los horarios, frecuencias y recorridos de acuerdo a los lineamientos del convenio Acuerdo de voluntades No. 001 entre la alcaldía municipal de Itagüí y las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento con el fin de fortalecer la cadena de reciclaje y el aprovechamiento de residuos con la campaña “Itagüí Recicla.

Alcaldía de Itagüí

9240430215 14502

Itagüí, 25 de abril de 2024

Señor
SANTIAGO MONROY GAVIRIA
Representante legal de la sociedad CICLO TOTAL S.A.S E.S.P
DIRECCIÓN: CARRERA 30 A # 20 80
Contacto: 5485696 3187116403
Correo Electrónico: profesionalpgirs1@ciclototal.co
Marinilla, Antioquia

Asunto: Reunión Fortalecimiento Campaña Itagüí Recicla.

Respetado Señor Monroy Gaviria, reciba un cordial saludo,

La Secretaría de Medio Ambiente hace extensiva la invitación a las organizaciones prestadoras del servicio complementario de aseo en el componente de aprovechamiento de residuos del Municipio de Itagüí, a una reunión que se llevará a cabo el miércoles 8 de mayo de 2024 a las 9:00 a.m, en la calle 76 No. 52d 175 No. 52 D; donde se tratará las iniciativas de articulación para fortalecer la campaña "Itagüí Recicla" que le apuesta al mejoramiento de las rutas de recolección selectiva de reciclaje en el Municipio, con el fin de que las empresas de recuperadores y recicladores se unan, para hacer más visible y regular la actividad del aprovechamiento de los residuos sólidos.

Cordialmente,

WILDER BEDOYA VILLADA
Subsecretario de Medio Ambiente y
Promoción de la Cultura Ambiental

Proyectó
Laura Fernanda Zapata Escobar
Contratista
laurazapata521@gmail.com
(604) 373 7676 Ext 3300

Aprobó
Nicolas Vargas Sarmiento
Técnico Operativo
nicolas.vargas@itagui.gov.co
(604) 373 7676 Ext 3300

Alcaldía de Itagüí

9240430215 14509

Itagüí, 25 de abril de 2024

Señora
DANIELA ZULETA
Asociación recolectora de reciclaje de Colombia – Asorredecol
Correo Electrónico: asorredecol@gmail.com
Bello, Antioquia

Asunto: Reunión Fortalecimiento Campaña Itagüí Recicla.

Respetado Señora Daniela Zuleta, reciba un cordial saludo,

La Secretaría de Medio Ambiente hace extensiva la invitación a las organizaciones prestadoras del servicio complementario de aseo en el componente de aprovechamiento de residuos del Municipio de Itagüí, a una reunión que se llevará a cabo el miércoles 8 de mayo de 2024 a las 9:00 a.m, en la calle 76 No. 52d 175 No. 52 D; donde se tratará las iniciativas de articulación para fortalecer la campaña "Itagüí Recicla" que le apuesta al mejoramiento de las rutas de recolección selectiva de reciclaje en el Municipio, con el fin de que las empresas de recuperadores y recicladores se unan, para hacer más visible y regular la actividad del aprovechamiento de los residuos sólidos.

Cordialmente,

WILDER BEDOYA VILLADA
Subsecretario de Medio Ambiente y
Promoción de la Cultura Ambiental

Proyectó
Laura Fernanda Zapata Escobar
Contratista
laurazapata521@gmail.com
(604) 373 7676 Ext 3300

Aprobó
Nicolas Vargas Sarmiento
Técnico Operativo
nicolas.vargas@itagui.gov.co
(604) 373 7676 Ext 3300

Alcaldía de Itagüí

924043021514497

Itagüí, 25 de abril de 2024

Señor
JONNY CASTAÑEDA RODRIGUEZ
Fundación Recuperambiente E.S.P
Correo Electrónico: jcastanedafundambiente@gmail.com
Medellín, Antioquia

Asunto: Reunión Fortalecimiento Campaña Itagüí Recicla.

Respetado Señor Castañeda Rodríguez, reciba un cordial saludo,

La Secretaría de Medio Ambiente hace extensiva la invitación a las organizaciones prestadoras del servicio complementario de aseo en el componente de aprovechamiento de residuos del Municipio de Itagüí, a una reunión que se llevará a cabo el miércoles 8 de mayo de 2024 a las 9:00 a.m, en la calle 76 No. 52d 175 No. 52 D; donde se tratará las iniciativas de articulación para fortalecer la campaña "Itagüí Recicla" que le apuesta al mejoramiento de las rutas de recolección selectiva de reciclaje en el Municipio, con el fin de que las empresas de recuperadores y recicladores se unan, para hacer más visible y regular la actividad del aprovechamiento de los residuos sólidos.

Cordialmente,

WILDER BEDOYA VALLEJO
Subsecretario de Medio Ambiente y
Promoción de la Cultura Ambiental

Proyectó
Laura Fernanda Zapata Escobar
Contratista
laurazapata821@gmail.com
(604) 373 7676 Ext 3300

Aprobó
Nicolás Vargas Sarmiento
Técnico Operativo
nicolas.vargas@itagui.gov.co
(604) 373 7676 Ext 3300

Alcaldía de Itagüí

924043021514512

Itagüí, 25 de abril de 2024

Señora
PAULA CORDOBA
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE ANTIOQUIA
Correo Electrónico: coordinacion@arreciclar.org
Medellín, Antioquia

Asunto: Reunión Fortalecimiento Campaña Itagüí Recicla.

Respetado Señora Paula Córdoba, reciba un cordial saludo,

La Secretaría de Medio Ambiente hace extensiva la invitación a las organizaciones prestadoras del servicio complementario de aseo en el componente de aprovechamiento de residuos del Municipio de Itagüí, a una reunión que se llevará a cabo el miércoles 8 de mayo de 2024 a las 9:00 a.m, en la calle 76 No. 52d 175 No. 52 D; donde se tratará las iniciativas de articulación para fortalecer la campaña "Itagüí Recicla" que le apuesta al mejoramiento de las rutas de recolección selectiva de reciclaje en el Municipio, con el fin de que las empresas de recuperadores y recicladores se unan, para hacer más visible y regular la actividad del aprovechamiento de los residuos sólidos.

Cordialmente,

WILDER BEDOYA VALLEJO
Subsecretario de Medio Ambiente y
Promoción de la Cultura Ambiental

Proyectó
Laura Fernanda Zapata Escobar
Contratista
laurazapata821@gmail.com
(604) 373 7676 Ext 3300

Aprobó
Nicolás Vargas Sarmiento
Técnico Operativo
nicolas.vargas@itagui.gov.co
(604) 373 7676 Ext 3300

Alcaldía de Itagüí

924043021514517

Itagüí, 25 de abril de 2024

Señora
LUISA CASTRO
Corporación Nacional Ecoresiduos
Correo Electrónico: Lfmoralesecoresiduos@gmail.com
Medellín, Antioquia

Asunto: Reunión Fortalecimiento Campaña Itagüí Recicla.

Respetado Señora Luisa Castro, reciba un cordial saludo,

La Secretaría de Medio Ambiente hace extensiva la invitación a las organizaciones prestadoras del servicio complementario de aseo en el componente de aprovechamiento de residuos del Municipio de Itagüí, a una reunión que se llevará a cabo el miércoles 8 de mayo de 2024 a las 9:00 a.m, en la calle 76 No. 52d 175 No. 52 D; donde se tratará las iniciativas de articulación para fortalecer la campaña "Itagüí Recicla" que le apuesta al mejoramiento de las rutas de recolección selectiva de reciclaje en el Municipio, con el fin de que las empresas de recuperadores y recicladores se unan, para hacer más visible y regular la actividad del aprovechamiento de los residuos sólidos.

Cordialmente,

WILDER BEDOYA VILLADA
Subsecretario de Medio Ambiente y
Promoción de la Cultura Ambiental

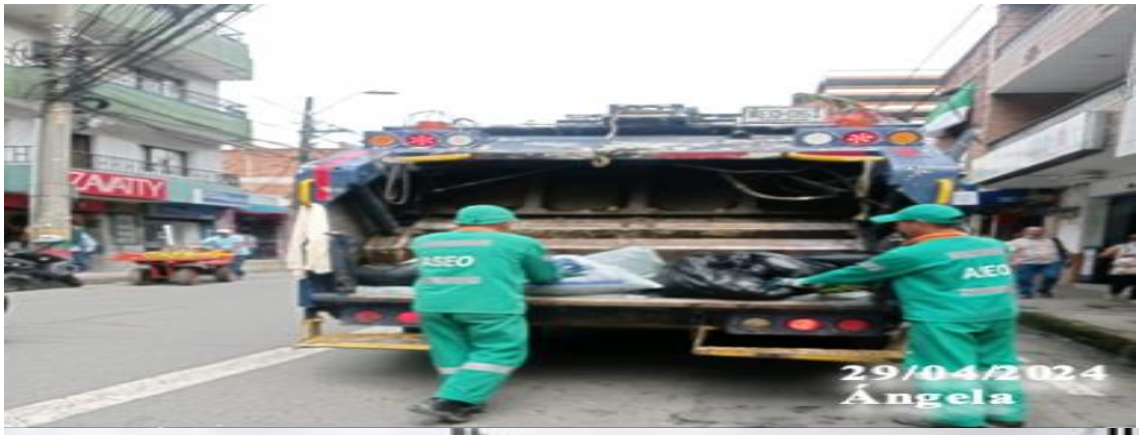
Proyectó
Laura Fernanda Zapata Escobar
Contratista
laurazapata821@gmail.com
(604) 373 7676 Ext 3300

Aprobó
Nicolás Vargas Sarmiento
Técnico Operativo
nicolas.vargas@itagui.gov.co
(604) 373 7676 Ext 3300

PLAN OPERATIVO

ITAGÜÍ		
FRECUENCIA	**HORARIO**	**SECTORES DE ATENCIÓN**
LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	6:00 A.M.	El Progreso - El Pedregal - Los Gómez - El Ajizal - Porvenir Parte Alta - El Tablazo - Fátima
LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	6:00 P.M.	Artex - Las Acacias - Balcones de Sevilla - Calatrava (sector Ferrara) - El Carmelo - El Guayabo - El Porvenir - La Aldea - La Cruz - La Esmeralda - La Hortencia - La Tienda de Lucía - Las Asturias - Los Naranjos - Playa Rica - El Porvenir 1 - El Porvenir 2 - San Fernando
MARTES - JUEVES - SÁBADO	6:00 A.M.	12 Apóstoles - La Unión - Loma Los Zuleta - Los Olivares - Calatrava - Santa María La Nueva - Calatrava (sector Divino Niño) - Loma Linda - Calle 15 - Cancha 19 de Abril (San Gabriel) - La María - Los Tanques
MARTES - JUEVES - SÁBADO	6:00 P.M.	Araucaria - Bariloche - Cedros de Badajoz - La Finquita - Malta - Pilsen - La Independencia - Las Margaritas - Portal de Las Flores - Samaria - San Pío San Francisco - San Gabriel - San Isidro - San José - Santa Ana - Santa Catalina - Villalía - Triana
DIARIA	6:00 P.M.	Sector Comercial

Líneas de atención: 01 8000 423 711 - 301 265 5557
pqritagui@interaseo.com.co





Se realiza seguimiento en el corregimiento y en la comuna 2 en su respectiva frecuencia, verificando horarios y sectores de atención.

Apoyo en la proyección de radicado con solicitud a las empresas prestadoras de servicio de aprovechamiento y usuarios que les prestan el servicio que pertenecen al acuerdo de voluntades del municipio (Tabla 1), reunión donde se tratará las iniciativas de articulación para fortalecer la Campaña Itagüí Recicla, que le apuesta al mejoramiento de las rutas de recolección selectiva de reciclaje en el Municipio, con el objetivo de que las empresas de recuperadores y recicladores se unan, para hacer más visible y regular la actividad del aprovechamiento de los residuos sólidos.

Alcaldía de Itagüí

924043021514502

Itagüí, 25 de abril de 2024

Señor
SANTIAGO MONROY GAVIRIA
Representante legal de la sociedad CICLO TOTAL S.A.S E.S.P
DIRECCIÓN: CARRERA 30 A # 20 80
Contacto: 5485696 318711640 3
Correo Electrónico: profesionalpgirs1@ciclototal.co
Marinilla, Antioquia

Asunto: Reunión Fortalecimiento Campaña Itagüí Recicla.

Respetado Señor Monroy Gaviria, reciba un cordial saludo.

La Secretaría de Medio Ambiente hace extensiva la invitación a las organizaciones prestadoras del servicio complementario de aseo en el componente de aprovechamiento de residuos del Municipio de Itagüí, a una reunión que se llevará a cabo el miércoles 8 de mayo de 2024 a las 9:00 a.m, en la calle 76 No. 52d 175 No. 52 D; donde se tratará las iniciativas de articulación para fortalecer la campaña "Itagüí Recicla" que le apuesta al mejoramiento de las rutas de recolección selectiva de reciclaje en el Municipio, con el fin de que las empresas de recuperadores y recicladores se unan, para hacer más visible y regular la actividad del aprovechamiento de los residuos sólidos.

Cordialmente,

WILDER BEDOYA VILLADA
Subsecretario de Medio Ambiente y
Promoción de la Cultura Ambiental

Proyectó
Laura Fernanda Zapata Escobar
Contratista
laurazapata521@gmail.com
(604) 373 7676 Ext 3300

Aprobó
Nicolás Vargas Sarmiento
Técnico Operativo
nicolas.vargas@itagui.gov.co
(604) 373 7676 Ext 3300

Alcaldía de Itagüí

924043021514509

Itagüí, 25 de abril de 2024

Señora
DANIELA ZULETA
Asociación recolectora de reciclaje de Colombia – Asorredecol
Correo Electrónico: asorredecol@gmail.com
Bello, Antioquia

Asunto: Reunión Fortalecimiento Campaña Itagüí Recicla.

Respetado Señora Daniela Zuleta, reciba un cordial saludo.

La Secretaría de Medio Ambiente hace extensiva la invitación a las organizaciones prestadoras del servicio complementario de aseo en el componente de aprovechamiento de residuos del Municipio de Itagüí, a una reunión que se llevará a cabo el miércoles 8 de mayo de 2024 a las 9:00 a.m, en la calle 76 No. 52d 175 No. 52 D; donde se tratará las iniciativas de articulación para fortalecer la campaña "Itagüí Recicla" que le apuesta al mejoramiento de las rutas de recolección selectiva de reciclaje en el Municipio, con el fin de que las empresas de recuperadores y recicladores se unan, para hacer más visible y regular la actividad del aprovechamiento de los residuos sólidos.

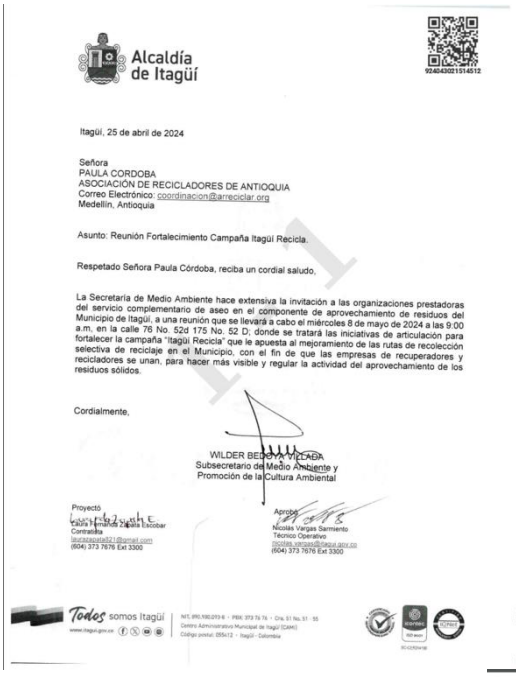
Cordialmente,

WILDER BEDOYA VILLADA
Subsecretario de Medio Ambiente y
Promoción de la Cultura Ambiental

Proyectó
Laura Fernanda Zapata Escobar
Contratista
laurazapata521@gmail.com
(604) 373 7676 Ext 3300

Aprobó
Nicolás Vargas Sarmiento
Técnico Operativo
nicolas.vargas@itagui.gov.co
(604) 373 7676 Ext 3300

Todos somos Itagüí
www.itagui.gov.co
NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



Alcaldía de Itagüí

924043021514512

Itagüí, 25 de abril de 2024

Señora
PAULA CORDOBA
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE ANTIOQUIA
Correo Electrónico: coordinacion@arreciclar.org
Medellín, Antioquia

Asunto: Reunión Fortalecimiento Campaña Itagüí Recicla.

Respetado Señora Paula Córdoba, reciba un cordial saludo,

La Secretaría de Medio Ambiente hace extensiva la invitación a las organizaciones prestadoras del servicio complementario de aseo en el componente de aprovechamiento de residuos del Municipio de Itagüí, a una reunión que se llevará a cabo el miércoles 8 de mayo de 2024 a las 9:00 a.m, en la calle 76 No. 52d 175 No. 52 D; donde se tratará las iniciativas de articulación para fortalecer la campaña "Itagüí Recicla" que le apuesta al mejoramiento de las rutas de recolección selectiva de reciclaje en el Municipio, con el fin de que las empresas de recuperadores y recicladores se unan, para hacer más visible y regular la actividad del aprovechamiento de los residuos sólidos.

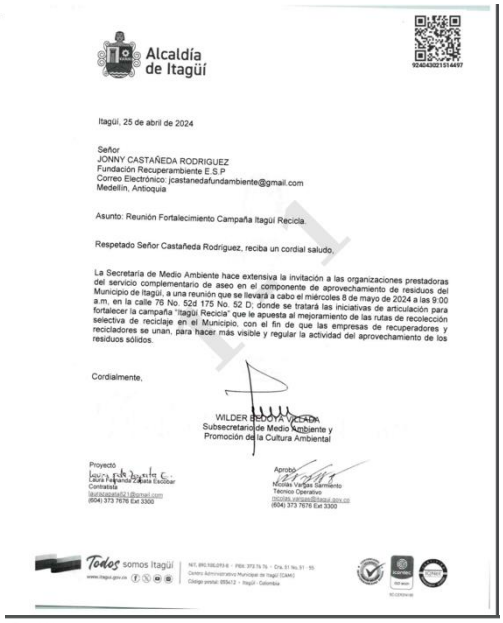
Cordialmente,

WILDER BEDOYA VILLADA
Subsecretario de Medio Ambiente y
Promoción de la Cultura Ambiental

Proyectó
Laura Fernanda Zapata Escobar
Contratista
laurazapata621@gmail.com
(604) 373 7676 Ext 3300

Aprobó
Nicolás Vargas Sarmiento
Técnico Operativo
nicolas.vargas@itagui.gov.co
(604) 373 7676 Ext 3300

Todos somos Itagüí
www.itagui.gov.co



Alcaldía de Itagüí

924043021514497

Itagüí, 25 de abril de 2024

Señor
JONNY CASTAÑEDA RODRIGUEZ
Fundación Recuperambiente E.S.P
Correo Electrónico: jcastanedafundambiente@gmail.com
Medellín, Antioquia

Asunto: Reunión Fortalecimiento Campaña Itagüí Recicla.

Respetado Señor Castañeda Rodríguez, reciba un cordial saludo,

La Secretaría de Medio Ambiente hace extensiva la invitación a las organizaciones prestadoras del servicio complementario de aseo en el componente de aprovechamiento de residuos del Municipio de Itagüí, a una reunión que se llevará a cabo el miércoles 8 de mayo de 2024 a las 9:00 a.m, en la calle 76 No. 52d 175 No. 52 D; donde se tratará las iniciativas de articulación para fortalecer la campaña "Itagüí Recicla" que le apuesta al mejoramiento de las rutas de recolección selectiva de reciclaje en el Municipio, con el fin de que las empresas de recuperadores y recicladores se unan, para hacer más visible y regular la actividad del aprovechamiento de los residuos sólidos.

Cordialmente,

WILDER BEDOYA VILLADA
Subsecretario de Medio Ambiente y
Promoción de la Cultura Ambiental

Proyectó
Laura Fernanda Zapata Escobar
Contratista
laurazapata621@gmail.com
(604) 373 7676 Ext 3300

Aprobó
Nicolás Vargas Sarmiento
Técnico Operativo
nicolas.vargas@itagui.gov.co
(604) 373 7676 Ext 3300

Todos somos Itagüí
www.itagui.gov.co



Alcaldía de Itagüí

924043021514517

Itagüí, 25 de abril de 2024

Señora
LUISA CASTRO
Corporación Nacional Ecoresiduos
Correo Electrónico: l.lmoralesecoresiduos@gmail.com
Medellín, Antioquia

Asunto: Reunión Fortalecimiento Campaña Itagüí Recicla.

Respetado Señora Luisa Castro, reciba un cordial saludo,

La Secretaría de Medio Ambiente hace extensiva la invitación a las organizaciones prestadoras del servicio complementario de aseo en el componente de aprovechamiento de residuos del Municipio de Itagüí, a una reunión que se llevará a cabo el miércoles 8 de mayo de 2024 a las 9:00 a.m, en la calle 76 No. 52d 175 No. 52 D; donde se tratará las iniciativas de articulación para fortalecer la campaña "Itagüí Recicla" que le apuesta al mejoramiento de las rutas de recolección selectiva de reciclaje en el Municipio, con el fin de que las empresas de recuperadores y recicladores se unan, para hacer más visible y regular la actividad del aprovechamiento de los residuos sólidos.

Cordialmente,

WILDER BEDOYA VILLADA
Subsecretario de Medio Ambiente y
Promoción de la Cultura Ambiental

Proyectó
Laura Fernanda Zapata Escobar
Contratista
laurazapata621@gmail.com
(604) 373 7676 Ext 3300

Aprobó
Nicolás Vargas Sarmiento
Técnico Operativo
nicolas.vargas@itagui.gov.co
(604) 373 7676 Ext 3300

Todos somos Itagüí
www.itagui.gov.co



Alcaldía de Itagüí

924043021514507

Itagüí, 25 de abril de 2024

Señor
JUAN GUILLERMO CORREA
Fundación Aburra verde
Correo Electrónico: administracion@fundave.co
Medellín, Antioquia

Asunto: Reunión Fortalecimiento Campaña Itagüí Recicla.

Respetado Señor Correa, reciba un cordial saludo,

La Secretaría de Medio Ambiente hace extensiva la invitación a las organizaciones prestadoras del servicio complementario de aseo en el componente de aprovechamiento de residuos del Municipio de Itagüí, a una reunión que se llevará a cabo el miércoles 8 de mayo de 2024 a las 9:00 a.m, en la calle 76 No. 52d 175 No. 52 D; donde se tratará las iniciativas de articulación para fortalecer la campaña "Itagüí Recicla" que le apuesta al mejoramiento de las rutas de recolección selectiva de reciclaje en el Municipio, con el fin de que las empresas de recuperadores y recicladores se unan, para hacer más visible y regular la actividad del aprovechamiento de los residuos sólidos.

Cordialmente,

WILDER BEDOYA VILLADA
Subsecretario de Medio Ambiente y
Promoción de la Cultura Ambiental

Proyectó
Laura Fernanda Zapata Escobar
Contratista
laurazapata621@gmail.com
(604) 373 7676 Ext 3300

Aprobó
Nicolás Vargas Sarmiento
Técnico Operativo
nicolas.vargas@itagui.gov.co
(604) 373 7676 Ext 3300

Todos somos Itagüí
www.itagui.gov.co



Alcaldía de Itagüí

9240430215145 20

Itagüí, 25 de abril de 2024

CAMILO PACHON MONA
Representante legal de la Asociación de Recicladores y Recuperadores del Valle de Aburra Para Antioquia E.S.P
Correo Electrónico: arrvaa.atencionalusuario@gmail.com
Itagüí, Antioquia

Asunto: Reunión Fortalecimiento Campaña Itagüí Recicla.

Respetado Señor Pachón Mona, reciba un cordial saludo.

La Secretaría de Medio Ambiente hace extensiva la invitación a las organizaciones prestadoras del servicio complementario de aseo en el componente de aprovechamiento de residuos del Municipio de Itagüí, a una reunión que se llevará a cabo el miércoles 8 de mayo de 2024 a las 9:00 a.m, en la calle 76 No. 52d 175 No. 52 D; donde se tratará las iniciativas de articulación para fortalecer la campaña "Itagüí Recicla" que le apuesta al mejoramiento de las rutas de recolección selectiva de reciclaje en el Municipio, con el fin de que las empresas de recuperadores y recicladores se unan, para hacer más visible y regular la actividad del aprovechamiento de los residuos sólidos.

Cordialmente,

WILDER BEDOYA VELADA
Subsecretario de Medio Ambiente y
Promoción de la Cultura Ambiental

Proyectó
Laura Fernanda Zapata Escobar
Contratista
laurazapata821@gmail.com
(604) 373 7676 Ext 3300

Aprobó
Nicolás Vargas Sarmiento
Técnico Operativo
nicolas.vargas@itagui.gov.co
(604) 373 7676 Ext 3300

Todos somos Itagüí
www.itagui.gov.co

NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia

Ver anexo: Mes 2. 2.3.2 Rutas

2.3.3 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en el seguimiento de los indicadores que permitan monitorear el incremento de residuos sólidos reciclables aprovechados y ordinarios en a la comuna 1, 2, 3, 4, 5, 6 y el corregimiento, como se establece en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, "PGRIS".

En busca de mejorar la calidad y el servicio a la atención de los residuos aprovechables, Se da apoyo a la secretaría de medio ambiente, en la estadística mensual reportada por las asociaciones según cantidad de residuos aprovechables, para que esta dependencia pueda concluir según indicadores.
dicha información se ingresa y monitorea, con el objetivo de analizar el comportamiento relevante, que tengan residuos en aumento o disminución; y en caso de presenciar una anomalía solución oportuna.

REPORTE DE APROVECHAMIENTO Y RECHAZO DE RESIDUOS SÓLIDOS

AÑO	2024
MES	ABRIL
MUNICIPIO ORIGEN	ITAGÜÍ

CANTIDADES APROVECHADAS

MATERIAL	CANTIDAD.
ACRÍLICO	4,106
ARCHIVO	25,361
CARTÓN	111,398
CHATARRA	48,466
CUBETAS O PANELES	1,562
KRAF	5,445
OTROS MADERABLES	780
OTROS PAPEL Y CARTÓN	22,115
OTROS PLÁSTICOS	37,782
OTROS TEXTILES	6,691
OTROS VIDRIOS	51,688
PASTA	64,681
PERIÓDICO	11,733
PLEGADIZA	41,862
POLICLORURO DE VINILO-PVC	6,589
TEREFTALATO DE POLIETILENO-PET	90,410
TETRA PACK	7,668
Total general	**538,337**

TONELADAS RECHAZADAS: 14.53 TON

ARRVAA

RESIDUOS APROVECHABLES

TIPO DE MATERIAL APROVECHABLE	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
PAPEL (Archivo, periodico)	8.941	12.414	8.553			
CARTON (Rigido, bandeja de huevos, cajas, empaques; entre	51.249	44.189	62.625			
METAL (Chatarra, hierro,	0	44.189	0.08			
PLASTICO (PET, PVC, soplado,	0	0	123.249			
VIDRIO	136.096	133.851	0.508			
OTROS MADERABLES	0.643	0.523	0			
OTROS TEXTILES	0	0	0			

ASOCIACIÓN Y/O EMPRESA: FUNDACIÓN RECUPERAMBIENTE - 2024

TIPO DE MATERIAL APROVECHABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
PAPEL (Archivo seleccionado, periodico)	6,350	9,273	9,019	8,053
CARTÓN (Rigido, bandeja de huevos, cajas, empaques, entre otros).	57,725	58,842	53,931	57,854
METAL (Chatarra, hierro, aluminio, cobre, entre otros)	3,613	4,605	3,501	4,557
PLASTICO (PET, PVC, Soplado, entre otros)	54,808	47,519	53,753	49,207
VIDRIO	14,177	14,202	12,368	12,525
OTROS MADERABLES	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS TEXTILES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL KILOGRAMOS	136,673	134,441	132,572	132,196
TOTAL TONELADAS	136,673	134,441	132,572	132,196

ASOCIACIÓN Y/O EMPRESA: CORPORACIÓN NACIONAL ECORESIDUOS - 2024				
TIPO DE MATERIAL APROVECHABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
PAPEL (Archivo seleccionado, periodico)	42,122	34,761	44,071	33,995
CARTÓN (Rigido, bandeja de huevos, cajas, empaques, entre otros).	75,098	83,969	88,272	84,267
METAL (Chatarra, hierro, aluminio, cobre, entre otros)	6,220	7,470	6,972	7,584
PLASTICO (PET, PVC, Soplado, entre otros)	90,510	94,402	97,243	94,230
VIDRIO	18,898	23,514	23,904	24,578
OTROS MADERABLES	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS TEXTILES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL KILOGRAMOS	232,848	244,116	260,462	244,654
TOTAL TONELADAS	232,848	244,116	260,462	244,654

Arreciclar.

RESIDUOS APROVECHABLES 2024												
PERIODO REPORTADO TONELADAS												
TIPO DE MATERIAL APROVECHABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PAPEL (ARCHIVO)	910	1010	1110	1014								
CARTON	8475	5880	7070	6000								
METAL	1890	2000	1920	3860								
PLASTICO	4994	6570	6690	8034								
VIDRIO	1210	3580	3330	3020								
OTROS MADERABLES	0	0	0	0								
OTROS TEXTILES	0	0	0	0								

fundave.

abr-24	
PRODUCTO	KILOS
Aceite	372
Acero	11
Aluminio General	2.234
Aluminio Olla	10
Aluminio Perfil	5
Aluminio Sucio	112
Archivo	8.903
Baterias	28
Canastillas Buena	128
Canastillas Malas	1
Canecas	554
Cartón	36.583
Chatarra	21.358
Cobre Amarillo	47
Cobre Rojo	71
Colombiano	1.155
Colombiano Buer	498
Color	77
Costales	20
Cubeta de Huevo	5.020
Encauchetado	20
Maleta	19
Palos de Escoba	1.218
Parafina	4
Pasta	58
Pasta Gruesa	170
Pasta Varios	28.711
Pet	3.873
Plástico	4.862
Plegadiza	11.031
Pvc	674
Radiador Aluminio	10
Radiografia	5
Revistas	1.527
Tapa	478
Tarjetas	1
Tarros de Aqua	2
Tetra Pack	2.204
Timbos	208
Vidrios	31.317

UNIDADE



Alcaldía de Itagüí

Itagüí, 29 de abril de 2024

Señora
PAULA CORDOBA
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE ANTIOQUIA
Correo Electrónico: coordinacion@arreciclar.org
Medellín, Antioquia

Asunto: Solicitud información reporte materiales aprovechables recolectados en las rutas selectivas.

Respetado Señora Paula Córdoba, reciba un cordial saludo,

La Secretaría de Medio Ambiente, como garante del aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio de Itagüí, solicita amablemente a las empresas prestadoras de servicio de aprovechamiento, enviar ante nuestro despacho información de la cantidad de residuos aprovechados y recolectados en las rutas realizadas por ustedes. Esta información debe ser reportada como se relaciona en la tabla 1, indicando el mes, la cantidad en (toneladas) y el tipo de residuo recolectado; es importante que esta información se envíe a la fecha y se continúe reportando la primera semana de cada mes. Lo anterior, con el objetivo de reportar indicadores en el plan de desarrollo municipal 2024-2027, garantizando el cumplimiento de las metas.

A continuación, se relaciona el formato propuesto para el reporte de los materiales aprovechables.

Tabla 1. Reporte de residuos de aprovechamiento.

Residuos aprovechables	Periodo reportado (Toneladas)											
Tipo de material aprovechable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
PAPEL (Archivo seleccionado, periódico)												
CARTÓN (Rigido, bandeja de huevos, cajas, empaques, entre otros)												

Todos somos Itagüí

Alcaldía de Itagüí

Residuos aprovechables	Periodo reportado (Toneladas)											
Tipo de material aprovechable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
METAL (Chatarra, hierro, aluminio, cobre, entre otros)												
PLÁSTICO (PET, PVC, soplado, plegadiza, entre otros)												
VIDRIO												
OTROS MADERABLES												
OTROS TEXTILES												
TOTAL TONELADAS												

Cordialmente,

JUAN ESTEBAN LONDOÑO TOVAR
Secretario de Medio Ambiente

WILDER BEDOYA HOLGUIN
Subsecretario de Medio Ambiente y Promoción de la Cultura Ambiental

Proyectó
Laura Fernanda Zuleta Escobar
Contratista
laurazuleta062@gmail.com
(604) 373 7676 Ext 3300

Aprobó
Nicolás Vargas Sarmiento
Técnico Operativo
nicolas.vargas@itagui.gov.co
(604) 373 7676 Ext 3300

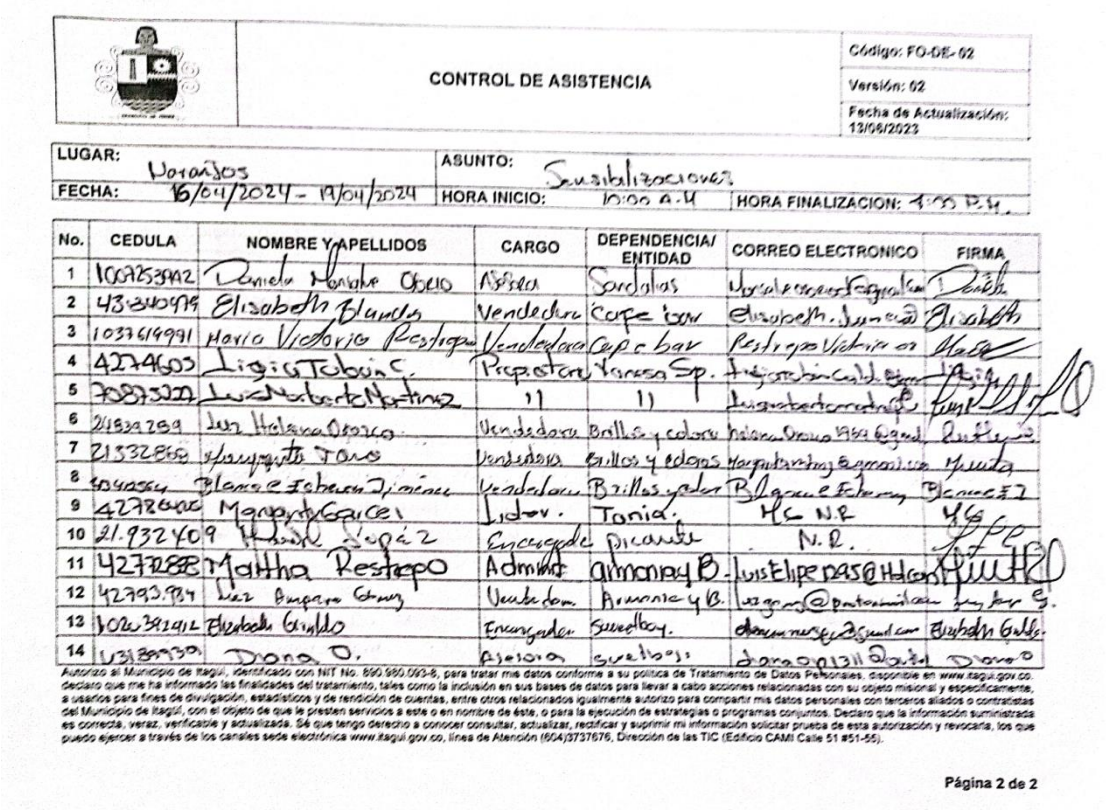
Todos somos Itagüí

2.4 Acompañar a la Secretaría de Medio Ambiente en la realización de Jornadas de sensibilización puerta a puerta y comunidad de las comunas

1, 2, 3, 4, 5, 6 y corregimiento del municipio de Itagüí". Esta actividad incluye la entrega de material pedagógico y suvenires para difundir y fortalecer la entrega a la ruta de recolección selectiva. Se deberá llevar el registro diario de lunes a viernes de la sensibilización realizada.

Se acompañó a la Secretaría de Medio Ambiente en diferentes jornadas de sensibilización en el manejo de residuos aprovechables, esto se realizó puerta a puerta, en el sector san francisco comuna 3, comunidad del municipio de "Itagüí", estas sensibilizaciones buscan crear un impacto y una mayor conciencia ambiental, a través de estas actividades que crean vínculos efectivos entre la comunidad, prestadores de servicio y la administración, como lo es el manejo de aprovechamiento de los residuos en los hogares.

Esta actividad incluye la entrega de material pedagógico y suvenires para difundir y fortalecer la entrega a la ruta de recolección selectiva.



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-GE-02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Naranjos
ASUNTO: Sensibilizaciones
FECHA: 16/04/2024 - 19/04/2024
HORA INICIO: 10:00 A.M
HORA FINALIZACION: 1:55 P.M

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1088253982	Daniela Morales Osorio	Asesora	Sensibilizas		
2	43.340919	Elizabeth Blandón	Vendedora	Copa bar		
3	1037614991	Mario Victorio Restrepo	Vendedor	Copa bar		
4	42748603	Ligia Tobón C.	Propietaria	Tienda Sp.		
5	70873020	Luis Humberto Martínez	"	"		
6	21839289	Luz Helena Orozco	Vendedora	Bolillos y colores		
7	21332855	Margarita Toro	Vendedora	Bolillos y colores		
8	42786806	Blanca Isabel Jiménez	Vendedora	Bolillos y colores		
9	42786806	Margarita García	Líder.	Tania.		
10	21.932409	[illegible] López	Encargada	Picante	N.R.	
11	42782888	Martha Restrepo	Admin	Armonía y B.	luisfelipepas@hotmail.com	
12	42793.984	Luz Amparo Gómez	Vendedora	Armonía y B.		
13	1026391412	Elizabeth Giraldo	Encargada	Sweetboy.		
14	43189330	Dana O.	Asesora	Sweetboy.		

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 2 de 2

Semana del 16-04-24 al 19-04-24

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: ARTEX. ASUNTO: Sensibilizaciones
FECHA: 22/04/2024-26/04/2024 HORA INICIO: 10:00 A.M HORA FINALIZACION: 4:00 P.M.

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1038654959	Catalina A Restrepo	Administrador	FRUER	katy737094@hotmail.com	
2	1007 191606	Carlos Suarez.	Trabajador	Celulares	Carlos.andres.suarez2216	Carlos Suarez.
3	1007690699	David Ramirez	trabajador	Celulares	yosoydavid22@gmail.com	David R.
4	1036648288	David Ramírez	trabajador	Celulares.	david-soydelvecindario@gmail.com	David Ramírez.
5	43185338	Lina Marcela Posada	Empleada	Peluquería	Lina.cmp@hotmail.com	Lina P
6	1036684670	Geraldin Gómez Pabón	Empleada.	Peluquería.	geraldingomez@gmail.com	Geraldin G.
7	31 142 674	Denyimar Molina	Empleada	Taller Repuesto	Denyimarmolina.1098@gmail.com	Denyimar
8	98523686	Oscar Ocampo Muñoz	Administrador	Ferretería	Ocarocampo@hotmail.com	Oscar.
9	71291000	Gian Giraldo	EMPLEADO	NATURALIA	aguantedian@hotmail.com	Gian
10	1037886400	Dian	Empleada	Naturalia	marcedes.luciano@gmail.com	
11	43477208	Doralba Grajales	Empleada	Cafeteria	doralbagrajales@hotmail.com	Doralba Grajales
12	43183423	Gladis Aristizabal	Empleada	Cafeteria	N.R	Gladis Aristizabal
13	39282164	Leidis Alarcón	Empleada	Cafeteria	N.R.	Leidis Alarcón
14	43180573	leidy Holguin	Empleada	Cafeteria	Holguin31082@gmail.com	Leidy.

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 2 de 2

Semana del 22-04-24 al 26-04-24

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

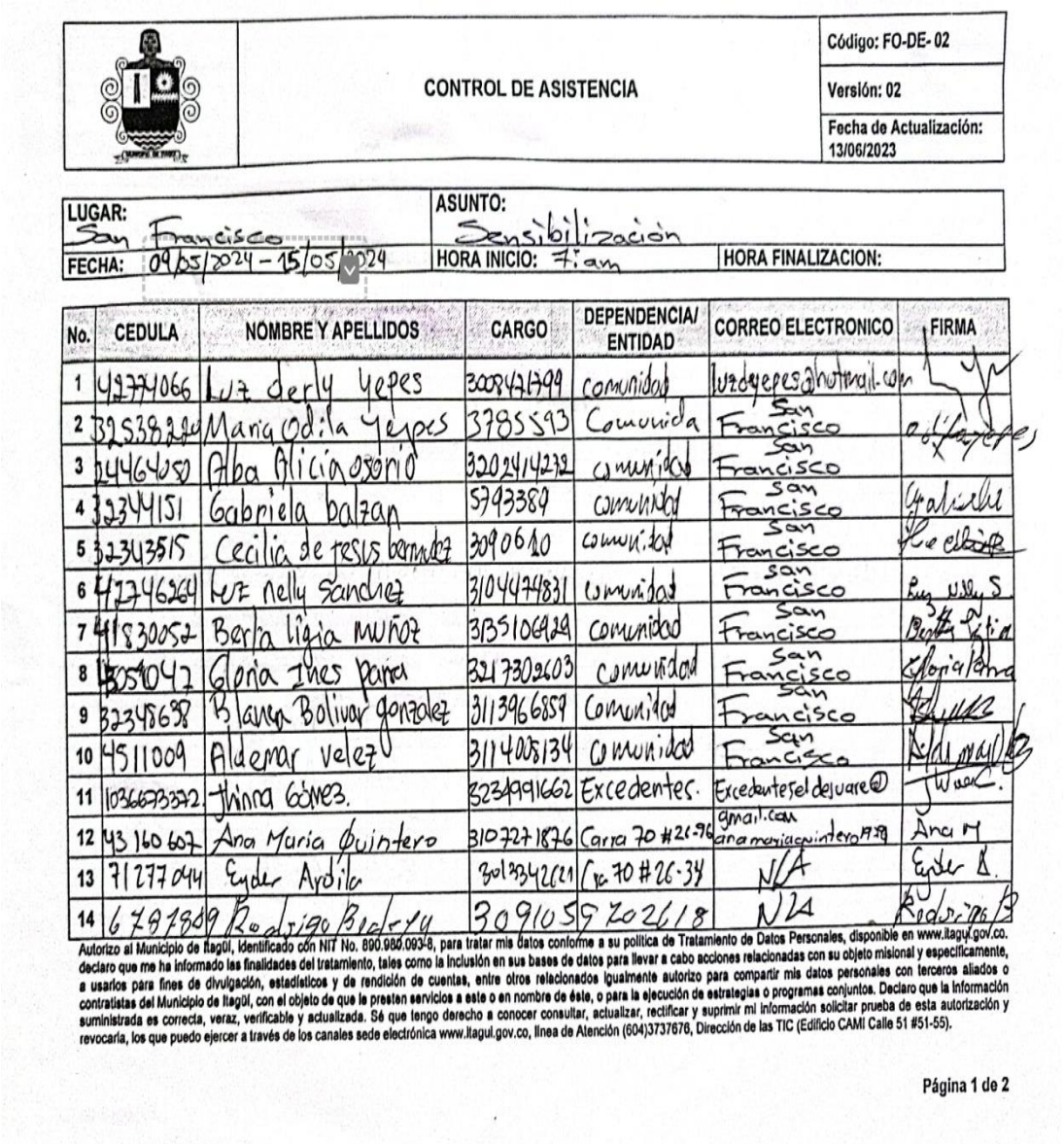
LUGAR: San Francisco ASUNTO: Sensibilización
FECHA: 29/04/2024 - 08/05/2024 HORA INICIO: 9:am HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	24686494	Martha cecilia Rendon	3094178	calle 27 66C14	N/A	Martha Rendón
2	3524467	Luis E Rivera		calle 65 28	N/A	Luis E Rivera
3	98633671	Jorge A Perez.	3017366	Calle 72 #65-14	N/A	
4	42753139	Ingrid Catalina Perea.	3931478	Anna di Cusa calle 126B # 65-15	N/A	Ingrid Catalina
5	98631818	Duvan Andres Posada	Postor	cll 5 #65-30	N/A	
6	43759428	Lina Jaro	3005410979	Cra 65N 25A 12	N/A	Lina
7	1044999103	Brandon Esparza Del Toro	4238975	Cra 65 N25-102	N/A	Brandon
8	98514595	Antonio Jose P.	3017009826	Cra 65 #25A03	Tel. 65 @ com	
9	98130539	Juan Camilo Jaramillo	3225649318	65 B 5M 72 Hdd		
10	1214784	Dora Estrada		65 #25A03	N/A	Dora
11	98547863	[illegible]	301 269 3085	65 #24-31	N/A	
12	70556043	Edilberto Arenas	3104243826	Cra 69 #26-63	N/A	Edilberto A
13	42873112	Zaida Marcano	3170384559	Cra 64B #25A03	N/A	Zaida
14	1040999855	Maira Alejandra Parra	3226836491	Cl 65 #25-67	N/A	Maira P.

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

Semana del 29-04-24 al 08-05-24



	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: San Francisco	ASUNTO: Sensibilización	
FECHA: 09/05/2024 - 15/05/2024	HORA INICIO: 7:am	HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	42774066	Luz derly Yepes	3008471799	comunidad	luzdyepes@hotmail.com	
2	32538224	Maria Odila Yepes	3785593	Comunida	San Francisco	
3	24464050	Alba Alicia osorio	3202414272	comunidad	San Francisco	
4	32344151	Gabriela balzan	5793389	comunidad	San Francisco	
5	32343515	Cecilia de jesus bermudez	3090610	comunidad	San Francisco	
6	42746264	luz nelly sanchez	3104474831	comunidad	San Francisco	
7	41830052	Berta ligia muñoz	3135106929	comunidad	San Francisco	
8	43858047	Gloria Ines para	3217302603	comunidad	San Francisco	
9	32348638	Blanca Bolivar gonzalez	3113966859	Comunidad	San Francisco	
10	45111009	Aldemar velez	3114005134	comunidad	San Francisco	
11	1036673372	Jhinna Gómez.	3234991662	Excedentes.	Excedentesel@yahoo.com	
12	43160607	Ana Maria Quintero	3107271876	Carrera 70 #26-96	anamariaquintero1758@gmail.com	
13	71277044	Eyder Arbila	3013342621	Cra 70 #26-34	N/A	
14	6791809	Rodrigo Bedoya	3091059	202618	N/A	

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocaría, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

Semana del 09-05-24 al 15-05-24


ferretería
epóxicas/catalizadas
lacas
Los Naranjos
18/04/2025
Ángela

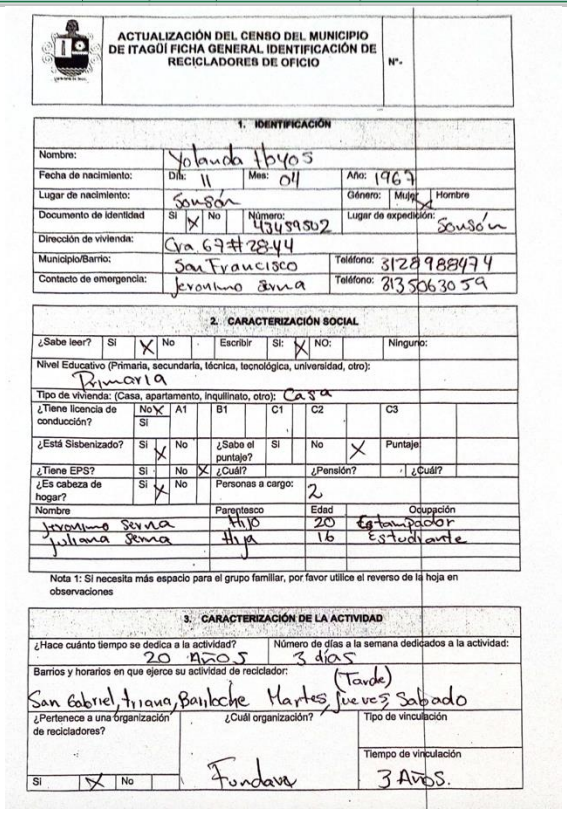

San Francisco
Ángela


Artex
23/04/2025
Ángela

2.5 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la actualización del censo de los recicladores en el municipio de Itagüí y brindar la respectiva orientación para la formalización como prestadores del servicio público de aseo de acuerdo al formato establecido por la supervisión.

CENSO DE RECICLADORES DE OFICIO

Codigo de Censo	Fecha	Año	Nombre	Genero	Edad	Cedula	Departamento de Nacimiento	Licencia de trabajo	Municipio donde recide	Habitante de calle	
314	6/04/2024	2024	Manuel Jose Gallego	Masculino	40	3556966	Antioquia	N/A	Itagüí	No	No
315	6/04/2024	2024	Luz Meri Sampedro Cortez	Femenino	64	21738051	Antioquia	N/A	Itagüí	No	No
316	6/04/2024	2024	Luz Adriana Marquez Zapata	Femenino	60	65728534	Antioquia	N/A	Itagüí	No	No
317	26/03/2024	2024	Juan Esteban Sanchez Restrepo	Masculino	31	1001417711	Antioquia	N/A	Itagüí	No	No
318	9/04/2024	2024	Juan camilo Marulanda Pelaez	Masculino	37	71294369	Antioquia	N/A	Itagüí	No	No
319	12/03/2024	2024	Jorge Unberto Arango arrolave	Masculino	68	6790165	Antioquia	N/A	Itagüí	No	No
320	15/04/2024	2024	John james Patiño Gallego	Masculino	28	103665182	Antioquia	N/A	Itagüí	No	No
321	6/03/2024	2024	Jhon Hilter Marin	Masculino	36	71294114	Antioquia	N/A	Itagüí	No	No
322	6/04/2024	2024	Jairo Henando Chica	Masculino	53	98573761	Antioquia	N/A	Itagüí	Si	no
323	11/03/2024	2024	Jaime Alberto Bustamante	Masculino	41	8465337	Antioquia	N/A	Itagüí	si	No
324	26/03/2024	2024	Devy Alexander Estrada Sanchez	Masculino	24	1036674414	Antioquia	N/A	Itagüí	No	No



ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ FICHA GENERAL IDENTIFICACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO N°.

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre: Yolanda Hoyos
Fecha de nacimiento: Día: 11 Mes: 04 Año: 1967
Lugar de nacimiento: Sonsón Género: Mujer X Hombre
Documento de identidad: Si X No Número: 43459502 Lugar de expedición: Sonsón
Dirección de vivienda: Cra 67 #28-44
Municipio/Barrio: San Francisco Teléfono: 3128988474
Contacto de emergencia: Jeronimo Serna Teléfono: 3135063059

2. CARACTERIZACIÓN SOCIAL

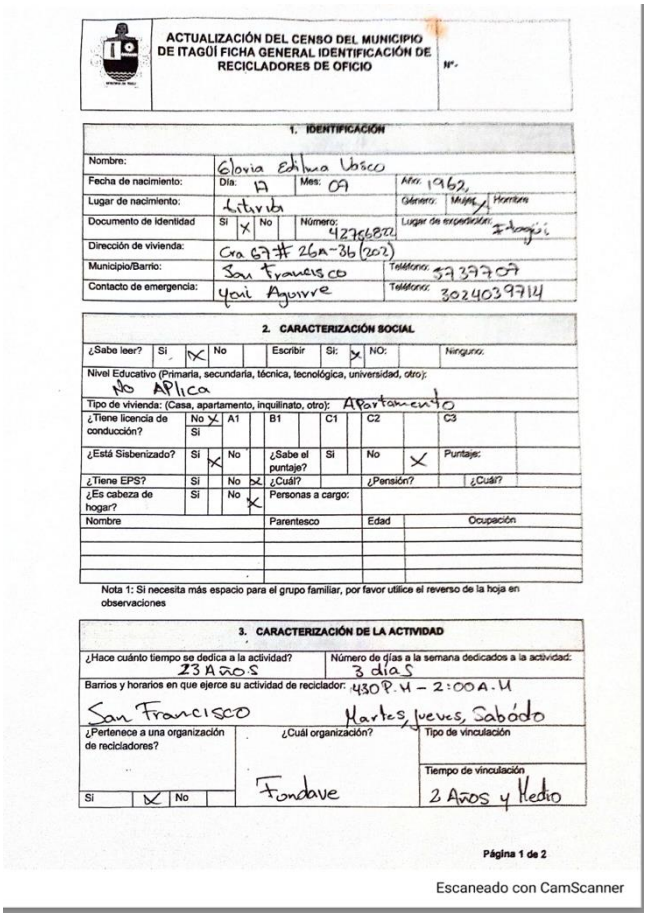
¿Sabe leer? Si X No Escribir Si: X NO: Ninguno:
Nivel Educativo (Primaria, secundaria, técnica, tecnológica, universidad, otro): Primaria
Tipo de vivienda: (Casa, apartamento, inquilinato, otro): Casa
¿Tiene licencia de conducción? No X Si A1 B1 C1 C2 C3
¿Está Sisbenizado? Si X No ¿Sabe el puntaje? Si No X Puntaje
¿Tiene EPS? Si No X ¿Cuál? ¿Pensión? ¿Cuál?
¿Es cabeza de hogar? Si X No Personas a cargo: 2

Nombre	Parentesco	Edad	Ocupación
Jeronimo Serna	Hijo	20	Estampador
Juliana Serna	Hija	16	Estudiante

Nota 1: Si necesita más espacio para el grupo familiar, por favor utilice el reverso de la hoja en observaciones

3. CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

¿Hace cuánto tiempo se dedica a la actividad? 20 años
Número de días a la semana dedicados a la actividad: 3 días
Barrios y horarios en que ejerce su actividad de reciclador: (Tarde)
San Gabriel, Triana, Bariloche Martes Jueves Sabado
¿Pertenece a una organización de recicladores? Si X No
¿Cuál organización? Fundave
Tipo de vinculación
Tiempo de vinculación 3 Años.



ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ FICHA GENERAL IDENTIFICACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO Nº.

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre:	Gloria Edilma Ubsco		
Fecha de nacimiento:	Día: 17 Mes: 09	Año: 1962,	
Lugar de nacimiento:	Litiria	Género: Mujer X	Hombre
Documento de identidad	Si X No	Número: 42756870	Lugar de expedición: Itagüí
Dirección de vivienda:	Cra 67 # 26A-36 (202)		
Municipio/Barrio:	San Francisco	Teléfono:	5739707
Contacto de emergencia:	Yoni Aguirre	Teléfono:	3024039714

2. CARACTERIZACIÓN SOCIAL

¿Sabe leer?	Si X	No	Escribir	Si: X	NO:	Ninguno:					
Nivel Educativo (Primaria, secundaria, técnica, tecnológica, universidad, otro): No Aplica											
Tipo de vivienda: (Casa, apartamento, inquilinato, otro): Apartamento											
¿Tiene licencia de conducción?	No X	A1		B1		C1		C2		C3	
	Si										
¿Está Sisbenizado?	Si X	No	¿Sabe el puntaje?	Si		No X		Puntaje:			
¿Tiene EPS?	Si	No X	¿Cuál?		¿Pensión?		¿Cuál?				
¿Es cabeza de hogar?	Si	No X	Personas a cargo:								

Nombre	Parentesco	Edad	Ocupación

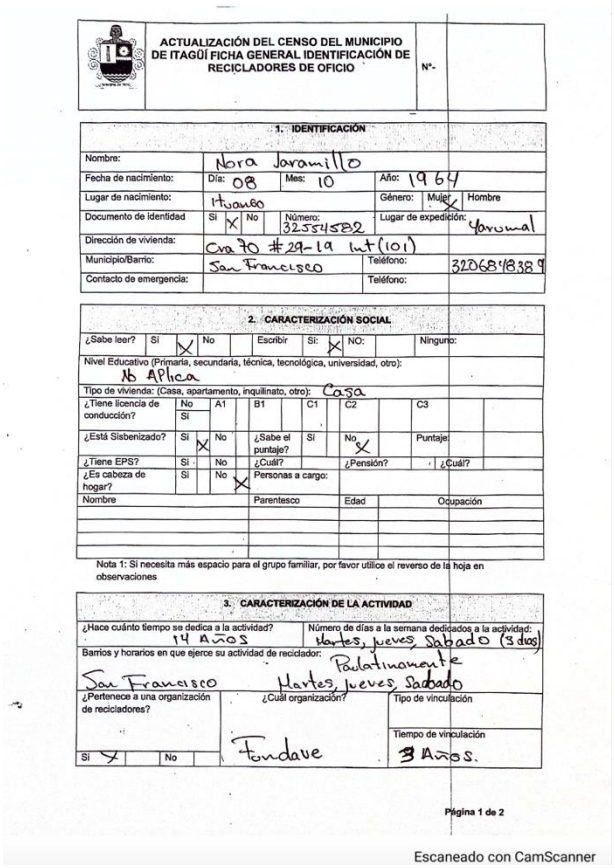
Nota 1: Si necesita más espacio para el grupo familiar, por favor utilice el reverso de la hoja en observaciones

3. CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

¿Hace cuánto tiempo se dedica a la actividad? 23 Años	Número de días a la semana dedicados a la actividad: 3 días	
Barrios y horarios en que ejerce su actividad de reciclador: 4:30 P.M – 2:00 A.M		
San Francisco	Martes, Jueves, Sabádo	
¿Pertenece a una organización de recicladores?	¿Cuál organización?	Tipo de vinculación
Si X No	Fondave	Tiempo de vinculación: 2 Años y Medio

Página 1 de 2

Escaneado con CamScanner



ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ FICHA GENERAL IDENTIFICACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO — N°-

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre:	Nora Jaramillo		
Fecha de nacimiento:	Día: 08 Mes: 10	Año: 1964	
Lugar de nacimiento:	Itagüí	Género: Mujer X	Hombre
Documento de Identidad	Si X No — Número: 32554582	Lugar de expedición:	Yarumal
Dirección de vivienda:	Cra 70 #29-19 Int (101)		
Municipio/Barrio:	San Francisco	Teléfono:	3206818389
Contacto de emergencia:		Teléfono:	

2. CARACTERIZACIÓN SOCIAL

¿Sabe leer?	Si X	No	Escribir	Si: X	NO:	Ninguno:					
Nivel Educativo (Primaria, secundaria, técnica, tecnológica, universidad, otro): No Aplica											
Tipo de vivienda: (Casa, apartamento, inquilinato, otro): Casa											
¿Tiene licencia de conducción?	No	A1		B1		C1		C2		C3	
	Si										
¿Está Sisbenizado?	Si X	No	¿Sabe el puntaje?	Si		No X		Puntaje			
¿Tiene EPS?	Si	No	¿Cuál?			¿Pensión?		¿Cuál?			
¿Es cabeza de hogar?	Si	No X	Personas a cargo:								

Nombre	Parentesco	Edad	Ocupación

Nota 1: Si necesita más espacio para el grupo familiar, por favor utilice el reverso de la hoja en observaciones

3. CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

¿Hace cuánto tiempo se dedica a la actividad? 14 Años	Número de días a la semana dedicados a la actividad: Martes, Jueves, Sabado (3 dias)	
Barrios y horarios en que ejerce su actividad de reciclador: San Francisco	Parlatinamente Martes, Jueves, Sabado	
¿Pertenece a una organización de reciclaores? Si X No	¿Cuál organización? Fundave	Tipo de vinculación Tiempo de vinculación 3 Años.

Página 1 de 2

Escaneado con CamScanner







Ver anexo: Mes 2 - 2.5. Censo de recicladores

2.6 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la gestión y realización de la celebración del día del reciclador..

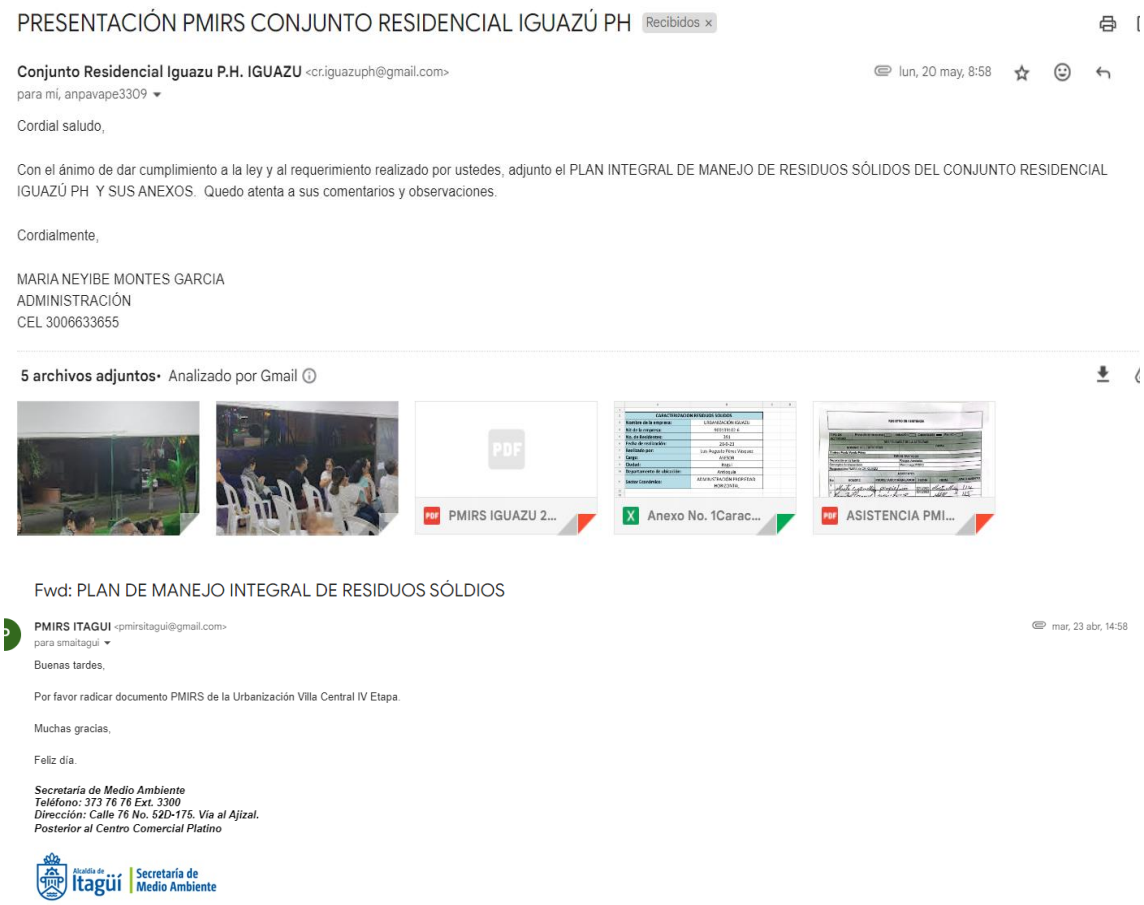
Esta actividad se desarrolló en 9 de marzo del 2024, logrando ejecutar el cumpliento de la misma en el primer informe.
ok

Ver anexo: Mes 2 - 2.6. Día del reciclador

2.7 Soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en la revisión, capacitación y seguimiento de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS -, en unidades residenciales, instituciones educativas, centros comerciales, grandes generadores y empresas que le apliquen, según el Decreto 597 de 2022 que se designe por el supervisor.

En el mes de abril se revisó la base de datos “Lista Conjuntos residenciales de Itagüí”, suministrada por la secretaría de Medio Ambiente; realizando un diagnóstico y un análisis del estado de los PMIRS.

Se revisó la base de datos con respecto a la información que reposa en las carpetas de SMA, el correo electrónico pmirsitagui@gmail.com y los PMIRS radicados en el SISGED; la base de datos fue unificada por comunas, se relaciona el número de radicado del SISGED, el estado y observaciones para una mejor trazabilidad de cada una de las urbanizaciones.


PRESENTACIÓN PMIRS CONJUNTO RESIDENCIAL IGUAZÚ PH Recibidos ×

Conjunto Residencial Iguazu P.H. IGUAZU <cr.iguazuph@gmail.com> lun, 20 may, 8:58

para mí, anpavape3309

Cordial saludo,

Con el ánimo de dar cumplimiento a la ley y al requerimiento realizado por ustedes, adjunto el PLAN INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CONJUNTO RESIDENCIAL IGUAZÚ PH Y SUS ANEXOS. Quedo atenta a sus comentarios y observaciones.

Cordialmente,

MARIA NEYIBE MONTES GARCIA
ADMINISTRACIÓN
CEL 3006633655

5 archivos adjuntos · Analizado por Gmail

PMIRS IGUAZU 2... Anexo No. 1Carac... ASISTENCIA PMI...

Fwd: PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLDIOS

PMIRS ITAGUI <pmirsitagui@gmail.com> mar, 23 abr, 14:58

para smaitagui

Buenas tardes,

Por favor radicar documento PMIRS de la Urbanización Villa Central IV Etapa.

Muchas gracias,

Feliz día.

Secretaria de Medio Ambiente
Teléfono: 373 76 76 Ext. 3300
Dirección: Calle 76 No. 52D-175. Vía al Ajizal.
Posterior al Centro Comercial Platino

Alcaldía de Itagüí | Secretaría de Medio Ambiente

De: **Administración Villa Central IV** <villacentral4@gmail.com>
Date: jue, 18 abr 2024 a las 17:58
Subject: Fwd: PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLDIOS
To: <pmirsitagui@gmail.com>

Buenas tardes

A continuación anexo el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos, de la unidad VILLA CENTRAL 4 ETAPA, ubicada en la calle 83A N 54-23 Itagüí.

Cualquier duda o inquietud estoy presta a resolverla.

Quedo atenta a inquietudes y/o comentarios.

Cordialmente,

MARTHA LUCÍA GÓMEZ RUIZ
URBANIZACIÓN VILLA CENTRAL IV ETAPA
Calle 83 A N°54-23 Itagüí
Correo: Villacentral4@gmail.com
Tel: (57)(4) 255 27 63

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail


CONFORMACIÓN...



PMIRS UNIDAD R...

Re: CONSULTA PMIRS

PMIRS ITAGUI <pmirsitagui@gmail.com> vie, 3 may, 15:18
para Conjunto

Cordial saludo,

Dando respuesta a su consulta, el 28 de julio del 2023 se les envió correo electrónico con el fin de informarles acerca de la visita que realizó la Secretaría de Medio Ambiente en el conjunto residencial, para dar seguimiento al Decreto 597 del 01 de agosto de 2022, en el cual se estable el obligatorio cumplimento de formular, actualizar y ejecutar el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS).

Adjunto se reenvía el oficio comunicativo donde se indica enviar al correo electrónico pmirsitagui@gmail.com el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS), en un periodo no mayor a 30 días calendario.

Esperamos nos confirme el recibido de la información,

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Muchas gracias.

Feliz día.

Secretaría de Medio Ambiente
Teléfono: 373 76 76 Ext. 3300
Dirección: Calle 76 No. 52D-175. Vía al Ajizal.
Posterior al Centro Comercial Platino

Alcaldía de Itagüí | Secretaría de Medio Ambiente

El lun, 15 abr 2024 a las 17:14, Conjunto Residencial Iguazu P.H. IGUAZU (<cr.iguazuph@gmail.com>) escribió:
> Buenas tardes, deseo saber como es el procedimiento para presentar ante ustedes el PLAN INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (PMIRS) de un conjunto residencial.

Estado PMIRS por comunas								
Comuna	PMIRS 2015	PMIRS 2016	PMIRS 2019	PMIRS 2021	Pendiente revisar	Sin notificar	Sin radicar	Total general
Comuna 1					5	1	4	10
Comuna 2	1		2	2	15	1	32	53
Comuna 3					3	3	15	21
Comuna 4	1	1	1	2	36		12	53
Comuna 5					2	1		3
Comuna 6				1	1	2	1	5
Total general	**2**	**1**	**3**	**5**	**62**	**8**	**64**	**145**

Tabla 2. Estado PMIRS por comunas

De acuerdo con el diagnóstico de la base de datos, a la fecha la Secretaría de Medio Ambiente ha identificado 145 conjuntos residenciales, de los cuales 11 fueron enviados desactualizados; es decir fueron elaborados antes del año 2022, 8 no han sido notificados por la SMA mediante oficio porque no se ha identificado el administrador o por ser urbanizaciones abiertas y 64 no han radicado los PMIRS.

De los 145 conjuntos residenciales identificados, se viene realizando un seguimiento del año inmediatamente anterior en los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos, los cuales reposan en la secretaría de medio ambiente, a cargo del técnico del área.

Luego del diagnóstico, se dio inicio para dar respuesta a los correos electrónicos enviados a pmirsitagui@gmail.com, realizando la revisión en orden de llegada de los Planes y dando respuesta a través de oficios, ya sea para su actualización, radicación o corrección; igualmente los conjuntos residenciales que no han enviado sus PMIRS serán notificados teniendo en cuenta las fechas de las visitas realizadas por los técnicos en el año 2023 y se inicia con la gestión documental de carpetas con la información de cada uno de los conjuntos residenciales mediante ID; es decir, documentando de acuerdo con el número de identificación según la base de datos, permitiendo una mayor trazabilidad y orden en la información.

Nota: Se realiza reunión con el objetivo de mirar estrategias en la sensibilización del PMIRS , según les aplique el Decreto 597 de 2022.





	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Itagüí	ASUNTO: Plan de Manejo Integral de Residuos (PMIRS)
FECHA: 10/05/2024	HORA INICIO: HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1152214316	Santiago Ramirez Ruiz	Ax. Ingeniería	SMA.	Santiramru@gmail.com	Santiago RR
2	43707301	Angela Mª Cortés H	Gestora Ambiental	SMA	amcortesh@hotmail.com	Angela Mª C. H.
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

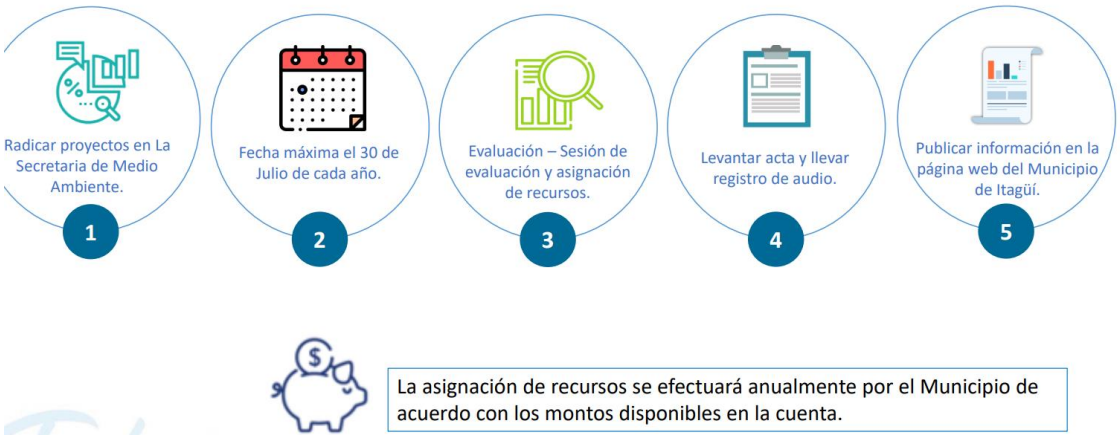
Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

Ver anexo: Mes 2 - 2.7. PMIRS

2.8 Apoyar a la la Secretaría de Medio Ambiente jurídica y técnicamente en la recepción, evaluación asignación y seguimiento de proyectos presentado para acceder a los recursos de -IAT-

A la fecha no se han presentado proyectos,El plazo para presentar proyectos al Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos (IAT) 2024 vence el 30 de julio. Organizaciones de recicladores en formalización y prestadores del servicio de aseo pueden consultar la guía práctica para participar en la convocatoria.



2.9 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en actas de comités técnicos del incentivo de aprovechamiento y tratamiento de los residuos sólidos - IAT- y en las demás actividades designadas como secretaría técnica.

Se proyecta oficio, para el día 23 de mayo 8:00 am.Dando cumplimiento al Decreto 618 de 2023, en su artículo 3 “La secretaría Técnica del Comité del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT.

Alcaldía de Itagüí

824051521508642

Itagüí, 14 de mayo de 2024

Señor Abogado
DIEGO TORRES SÁNCHEZ
Alcalde Municipal
Municipio de Itagüí.

Asunto: Reunión Comité Técnico del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT.

Respetado Señor Alcalde,

Dando cumplimiento al *Decreto 618 de 2023, por el cual se conformó el comité Técnico del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT – del Municipio de Itagüí, encargado de realizar la evaluación, asignación de recursos y seguimiento a los proyectos para acceder al IAT, en cumplimiento a la normatividad vigente*. La Secretaría de Medio Ambiente de la manera más respetuosa realiza la convocatoria a los integrantes del comité o a sus delegados a una sesión de trabajo que se llevará a cabo el jueves 23 de mayo del 2024 de 08:00 a.m – 09:30 a.m, en el Centro Administrativo Municipal de Itagüí-CAMI, sala de juntas del despacho del Alcalde; donde se socializará la normatividad y los conceptos del IAT.

Cordialmente,

JUAN ESTEBAN LONDOÑO TOVAR
Secretario de Medio Ambiente

WILDER BEDOYA VILLADA
Subsecretario de Medio Ambiente y Promoción de la Cultura Ambiental.

Proyectó
Laura Fernanda Zapata Escobar
Contratista
laurazapata921@gmail.com
(604) 373 7676 Ext 3300

Aprobó
Nicolás Vargas Sarmiento
Técnico Operativo
nicolas.vargas@itagui.gov.co
(604) 373 7676 Ext 3300

Todos somos Itagüí
www.itagui.gov.co
NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia

Alcaldía de Itagüí

824051521508689

Itagüí, 14 de mayo de 2024

Señor Abogado
JORGE ELIÉCER ECHEVERRI JARAMILLO
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda
Municipio de Itagüí.

Asunto: Reunión Comité Técnico del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT.

Respetado Abogado Echeverri Jaramillo,

Dando cumplimiento al *Decreto 618 de 2023, por el cual se conformó el comité Técnico del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT – del Municipio de Itagüí, encargado de realizar la evaluación, asignación de recursos y seguimiento a los proyectos para acceder al IAT, en cumplimiento a la normatividad vigente*. La Secretaría de Medio Ambiente de la manera más respetuosa realiza la convocatoria a los integrantes del comité o a sus delegados a una sesión de trabajo que se llevará a cabo el jueves 23 de mayo del 2024 de 08:00 a.m – 09:30 a.m, en el Centro Administrativo Municipal de Itagüí-CAMI, sala de juntas del despacho del Alcalde; donde se socializará la normatividad y los conceptos del IAT.

Cordialmente,

JUAN ESTEBAN LONDOÑO TOVAR
Secretario de Medio Ambiente

WILDER BEDOYA VILLADA
Subsecretario de Medio Ambiente y Promoción de la Cultura Ambiental.

Proyectó
Laura Fernanda Zapata Escobar
Contratista
laurazapata921@gmail.com
(604) 373 7676 Ext 3300

Aprobó
Nicolás Vargas Sarmiento
Técnico Operativo
nicolas.vargas@itagui.gov.co
(604) 373 7676 Ext 3300

Todos somos Itagüí
www.itagui.gov.co
NIT. 890.980.093-8 - PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia

Alcaldía de Itagüí

8240515215086 90

Itagüí, 14 de mayo de 2024

Señor Ingeniero
WILFREDO MADRIGAL HOYOS
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura
Municipio de Itagüí.

Asunto: Reunión Comité Técnico del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT.

Respetado Ingeniero Madrigal Hoyos,

Dando cumplimiento al *Decreto 618 de 2023, por el cual se conformó el comité Técnico del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT – del Municipio de Itagüí, encargado de realizar la evaluación, asignación de recursos y seguimiento a los proyectos para acceder al IAT, en cumplimiento a la normatividad vigente*. La Secretaría de Medio Ambiente de la manera más respuetuosa realiza la convocatoria a los integrantes del comité o a sus delegados a una sesión de trabajo que se llevará a cabo el jueves 23 de mayo del 2024 de 08:00 a.m – 09:30 a.m, en el Centro Administrativo Municipal de Itagüí-CAMI, sala de juntas del despacho del Alcalde; donde se socializará la normatividad y los conceptos del IAT.

Cordialmente,

JUAN ESTEBAN LONDOÑO TOVAR
Secretario de Medio Ambiente

WILDER BEDOYA VILLADA
Subsecretario de Medio Ambiente y
Promoción de la Cultura Ambiental.

Proyectó
Laura Fernanda Zapata Escobar
Contratista
laurazapata921@gmail.com
(604) 373 7676 Ext 3300

Aprobó
Nicolás Vargas Sarmiento
Técnico Operativo
nicolas.vargas@itagui.gov.co
(604) 373 7676 Ext 3300

Alcaldía de Itagüí

8240515215086 93

Itagüí, 14 de mayo de 2024

Señor Abogado
OSCAR DARIO MUÑOZ VÁSQUEZ
Secretario de Despacho
Secretaría Jurídica
Municipio de Itagüí.

Asunto: Reunión Comité Técnico del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT.

Respetado Abogado Muñoz Vásquez,

Dando cumplimiento al *Decreto 618 de 2023, por el cual se conformó el comité Técnico del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT – del Municipio de Itagüí, encargado de realizar la evaluación, asignación de recursos y seguimiento a los proyectos para acceder al IAT, en cumplimiento a la normatividad vigente*. La Secretaría de Medio Ambiente de la manera más respuetuosa realiza la convocatoria a los integrantes del comité o a sus delegados a una sesión de trabajo que se llevará a cabo el jueves 23 de mayo del 2024 de 08:00 a.m – 09:30 a.m, en el Centro Administrativo Municipal de Itagüí-CAMI, sala de juntas del despacho del Alcalde; donde se socializará la normatividad y los conceptos del IAT.

Cordialmente,

JUAN ESTEBAN LONDOÑO TOVAR
Secretario de Medio Ambiente

WILDER BEDOYA VILLADA
Subsecretario de Medio Ambiente y
Promoción de la Cultura Ambiental.

Proyectó
Laura Fernanda Zapata Escobar
Contratista
laurazapata921@gmail.com
(604) 373 7676 Ext 3300

Aprobó
Nicolás Vargas Sarmiento
Técnico Operativo
nicolas.vargas@itagui.gov.co
(604) 373 7676 Ext 3300

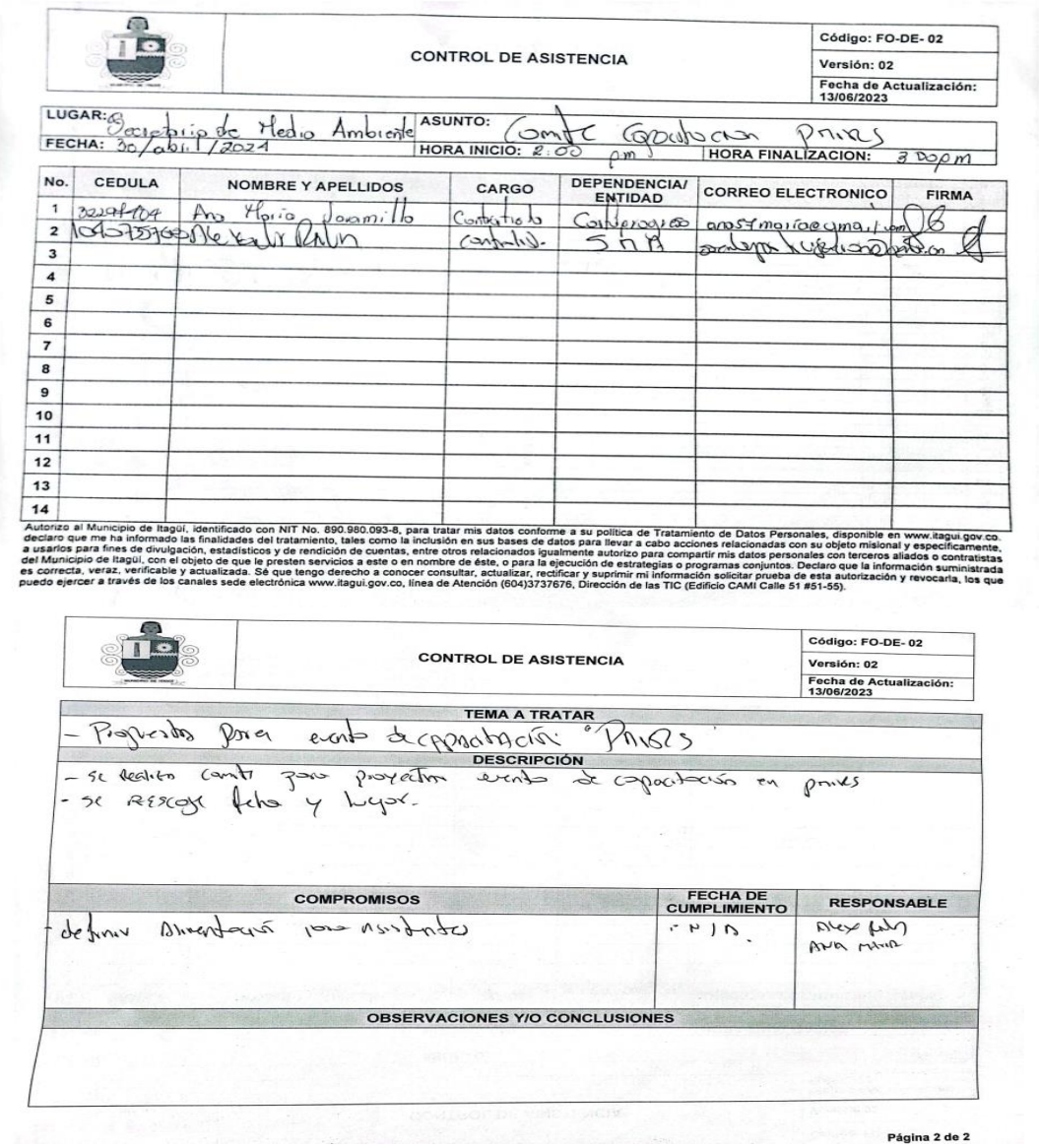
2.10 . Soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en 3 eventos de capacitación y fortalecimiento en economía circular, Residuos de Construcción y Demolición -RCD – y los Planes de Manejo de Residuos Sólidos – PMRS -

De acuerdo con el cronograma presentado en el informe del mes 2, en el mes de mayo se tenía proyectado el apoyo a capacitación en PMIRS,esto según los espacios brindados por la administración de itagüí. Por falta de espacios se modificó la fecha para el día 17 de julio de 2024.



Se realiza comité con el objetivo de proyectar primera capacitación del año en curso, en el plan de manejo de residuos sólidos PMIRS, para el día 17 de julio de 2024.Verificando presupuesto y actividades a desarrollar en la capacitación.





CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Secretaria de Medio Ambiente
ASUNTO: Comité Capacitación PMRS
FECHA: 30/abril/2024
HORA INICIO: 2:00 pm
HORA FINALIZACION: 3 Dopm

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	32247404	Ana María Jaramillo	Contratista	Contraloría	anamariaeyma@gmail.com	
2	1045759	Alexander Rubio	contable	SMA		
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

- Programas para evento de capacitación PMRS

DESCRIPCIÓN

- se realiza comité para proyectar evento de capacitación en pmrs
- se recoge fecha y lugar.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
- definir alimentación para asistentes	- N/A.	Alex Rubio Ana María

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

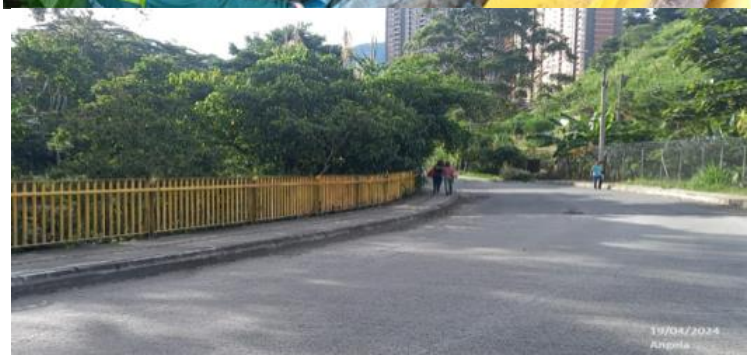
Página 2 de 2

Ver anexo: Mes 2 - 2.10. Eventos capacitación

2.11 Acompañar y soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en las jornadas de recolección y limpieza de puntos críticos.

Se realiza seguimiento y acompañamiento a punto crítico, arriba del mall de sur américa, donde se evidencia en el momento residuos especiales como madera, colchones entre otros.





Ver anexo: Mes 2 - 2.11. Puntos críticos (NA)

2.12 Informar al técnico encargado en la Secretaría de Medio Ambiente sobre la personal natural o jurídica que contravenga la normatividad ambiental sobre la conducta dolosa o culposa para que inicie el respectivo proceso contravencional y expida la orden de comparendo, además de oficiar a las demás autoridades competentes sobre estos comportamientos irregulares.

No se ven reflejados infractores en el mes correspondiente.
Igualmente se realizan recorridos en la comuna 3,2,y 1 en los sectores : san francisco, triana, villa paula y suramérica. Dando seguimiento y contro segun plan operativo.


Villa Paula 14/05/2024
ANGELA


18/04/2024
Angela


Parroquia San José del Limonar
MONTE ALTO
Quebrada La Chaparrala
SAN GABRIEL
TRIANA
Parque Ecológico El Porruj
Cl. 26 #68-09, Triana, Itagüí, Antioquia, Colombia
Itagüi
Antioquia
Colombia
09/05/2024
SANTIAGO

PLAN OPERATIVO

ITAGÜÍ		
FRECUENCIA	**HORARIO**	**SECTORES DE ATENCIÓN**
LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	6:00 A.M.	El Progreso - El Pedregal - Los Gómez - El Ajizal - Porvenir Parte Alta - El Tablazo - Fátima
LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	6:00 P.M.	Artex - Las Acacias - Balcones de Sevilla - Calatrava (sector Ferrara) - El Carmelo - El Guayabo - El Porvenir - La Aldea - La Cruz - La Esmeralda - La Hortencia - La Tienda de Lucía - Las Asturias - Los Naranjos - Playa Rica - El Porvenir 1 - El Porvenir 2 - San Fernando
MARTES - JUEVES - SÁBADO	6:00 A.M.	12 Apóstoles - La Unión - Loma Los Zuleta - Los Olivares - Calatrava - Santa María La Nueva - Calatrava (sector Divino Niño) - Loma Linda - Calle 15 - Cancha 19 de Abril (San Gabriel) - La María - Los Tanques
MARTES - JUEVES - SÁBADO	6:00 P.M.	Araucaria - Bariloche - Cedros de Badajoz - La Finquita - Malta - Pilsen - La Independencia - Las Margaritas - Portal de Las Flores - Samaria - San Pío San Francisco - San Gabriel - San Isidro - San José - Santa Ana - Santa Catalina - Villalía - Triana
DIARIA	6:00 P.M.	Sector Comercial

Líneas de atención: 01 8000 423 711 - 301 265 5557
pqritagui@interaseo.com.co

Ver anexo: Mes 2 - 2.12. Comparendo (NA)

2.13 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la vigilancia constante de la prestación del servicio público de aseo como se establece en el Decreto 2981 de 2013.

Para el presente mes se realiza vigilancia constante en la prestación del servicio público de aseo y en la cual no se ha presentado algún tipo de anomalías.







Ver anexo: Mes 2 - 2.12. 2.13. Prestación de servicio aseo (NA)

2.14 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente visitando y verificando como reacción inmediata las quejas allegadas por la comunidad en general, coordinadas por la Secretaría de Medio Ambiente.

Se realiza acompañamiento a la secretaría de medio ambiente en reacción inmediata a queja presentada por usuario el día 10 de mayo del 2024, dándole atención y posterior solución.

ALCALDíA DE ITAGüí
SOLICITUD DE PQRSDF № 24051013147952

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Número de Radicado	24051013147952	Envío de respuesta	2024-05-27 10:34:41
Fecha y Hora de Radicación	2024-05-10 11:02:26	Evaluación de la solicitud	2024-05-27 10:34:13
Tipo de Solicitud	Petición de Información	Asignación de dependencia y/o funcionario	2024-05-14 07:44:28
Medio de Recepción	Correo Electrónico	Verificación de la solicitud	2024-05-10 11:04:44
Medio de Respuesta Solicitada	Correo electrónico	Recibo y radicación en el sistema	2024-05-10 11:02:27
		Verificación de la solicitud	2024-05-10 11:02:27

PETICIONARIO

Nombres / Razón Social:	Conjunto Residencial Territorio Verde	Teléfonos de Contacto:	No Registra
Apellidos / Representante Legal:	No Registra	Dirección:	No Registra
Número de Identificación:	No Registra	Barrio:	No Registra
Tipo de Identificación:	No Registra	Código Postal:	0
Correo Electrónico:	territorioverdeph@gmail.com	Ciudad:	No Registra

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

Asunto	Queja, solicitud y seguimiento dirigido a Medio Ambiente
Número de Folios	3
Anexos Físicos	Sin Anexos
Anexos Digitales	5
Observaciones	Sin observaciones

CONTENIDO DE LA SOLICITUD

De: Conjunto Residencial Territorio Verde <territorioverdeph@gmail.com>
Enviado el: viernes, 10 de mayo de 2024 9:33 a. m.
Para: contactenos@itagui.gov.co
Asunto: Queja, solicitud y seguimiento dirigido a Medio Ambiente

Buenos días señores Medio Ambiente Itagüí

Somos la administración actual de la copropiedad territorio verde, acudimos a ustedes para solicitar de la manera más amable de ayudarnos con los siguientes requerimientos.

1. Actualmente el personal que cubre la ruta de barrido de vías y andenes esta llegando hasta el ingreso del puente que se encuentra antes de la copropiedad y el resto de la vía que esta aledaña a la copropiedad no ejecutan esta labor, agradecemos nos informen por que la ruta de estas personas solo llega hasta el puente y no el resto de la vía que esta antes de este puente (se anexa foto) en caso de que esta ruta si este incluida realizar el debido seguimiento ya que el personal no esta ejecutando la labor, el cual los residentes pagan por este servicio que cumplidamente llega la factura a la copropiedad.

2. Solicitamos por parte del área encargada de realizar mantenimientos a los prados y jardines de las vías públicas atender la zona exterior que va hacia la copropiedad, hay varios puntos en la vía que no es visible e incómodo de pasar para la gente debido a la alta vegetación que se encuentra

3. Realizar una jornada ya que hay puntos de la vía en la que gente externa de la copropiedad esta utilizando estas zonas verdes como basureros, actualmente se encuentra algunas personas en situación de calle que utilizaron esta zona para vivir, adicionalmente que genera




12/05/2024
Angela



ALCALDíA DE ITAGüí
SOLICITUD DE PQRSDF № 24050599945506

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Número de Radicado	24050599945506	Envío de respuesta	2024-05-22 14:01:20
Fecha y Hora de Radicación	2024-05-05 16:19:01	Evaluación de la solicitud	2024-05-22 14:01:12
Tipo de Solicitud	Petición de Información	Asignación de dependencia y/o funcionario	2024-05-06 11:14:19
Medio de Recepción	Sede Electrónica	Verificación de la solicitud	2024-05-06 10:36:53
Medio de Respuesta Solicitada	Correo electrónico		

PETICIONARIO

Nombres / Razón Social:	Anonimo	Teléfonos de Contacto:	
Apellidos / Representante Legal:	No Registra	Dirección:	Muro de piedras al Lado de la Tienda El Erizo subiendo para los tanques El Rosario
Número de Identificación:	No Registra	Barrio:	El Rosario
Tipo de Identificación:	No Registra	Código Postal:	0
Correo Electrónico:	sandra.betancur0995@gmail.com	Ciudad:	Colombia / Antioquia / Itagüí

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

Asunto	Cestas de basura pública
Número de Folios	2
Anexos Físicos	Sin Anexos
Anexos Digitales	Sin Anexos
Observaciones	Solicitud radicada desde la Sede Electrónica

CONTENIDO DE LA SOLICITUD

Cordial saludo. Por medio de la presente quiero sugerir a la alcaldía o que esta solicitud sea remitida al área encargada para que en esta dirección, Muro de piedras al Lado de la Tienda El Erizo subiendo para los tanques El Rosario sean instalados botes de basura públicos, ya que está zona al ser poco transitada mantiene llena de basura y la gente recoge los popó de los perros y los deja en ese muro dado que no hay donde depositar estos desechos y lo mismo las personas que se sientan ahí a fumar o lo que sea mantienen esa zona llena de basura, y así incitar a la cultura

CONTENIDO DE LA RESPUESTA

El contenido de la respuesta se encuentra en el siguiente enlace.
https://sisged.itagui.gov.co:443/uploads/radicado/2024/24050599945506/adjuntos/PQRDS-NO-24050599945506.pdf

Alcaldía de Itagüí

24050599945

Itagüí, 22 de mayo de 2024

Señor
ANONIMO
Dirección: No registra
Barrio: No registra
Correo Electrónico: sandra.betancur0995@gmail.com
Teléfono: No registra
Itagüí, Antioquia

Asunto: Respuesta a PQRDS con radicado No. 24050599945506 de 05 de mayo del 2024

Respetado señor Anónimo:

En atención a la solicitud con asunto "*Cordial saludo. Por medio de la presente quiero sugerir a la alcaldía o que esta solicitud sea remitida al área encargada para que en esta dirección, Muro de piedras al Lado de la Tienda El Erizo subiendo para los tanques El Rosario sean instalados botes de basura públicos, ya que está zona al ser poco transitada mantiene llena de basura y la gente recoge los popó de los perros y los deja en ese muro dado que no hay donde depositar estos desechos y lo mismo las personas que se sientan ahí a fumar o lo que sea mantienen esa zona llena de basura, y así incitar a la cultura*

La Secretaría de Medio Ambiente se permite informar, que las cestas públicas que son instaladas en el municipio no son para la disposición de las excretas de ningún tipo de animal, esto debido a que estas no evitan la generación de olores molestos y vectores por la descomposición de las excretas, adicional a esto la prestación del servicio de barrido y evacuación de la cesta en los sectores residenciales se realiza dos (2) veces por semana, que para el barrio El rosario sector los tanques son los miércoles y sábado, como se contempla en el plan operativo de barrido establecido por la empresa de aseo SERVIASEO ITAGÜI S.A.S E.S.P. por lo que no se mitigara la problemática. Por consiguiente, este despacho no ve viable la instalación de este mobiliario urbano por las razones expuestas anteriormente.



Imagen 1. Punto de solicitud de instalación de cesta



Ver anexo: Mes 2 2.14 Quejas

2.15 Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en los eventos y actividades que se lleven a cabo, para dar cumplimiento al objeto misional y de conformidad con el establecido en el Plan de Desarrollo.

El 16 de abril se acompañó a la secretaría de Medio Ambiente en la reunión que realizó con serviaseo y los prestadores del servicio de aprovechamiento; donde se abordó el tema de:

las irregularidades que se están presentando con los pagos a los prestadores; estableciendo compromisos y acuerdos para realizar los respectivos pagos, evitando la afectación del servicio.

Se apoyó con el levantamiento del acta, donde se describen los compromisos asumidos de convocar una nueva reunión.

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: 3 Secretar. Medio A. ASUNTO: Riunion Prestadores del servicio. aprovechamt
FECHA: 16-04-2024. HORA INICIO: 10:15 HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	3507601	Wilder Bedoya V	SMA	SMA	wilderbedoya@medioambiente.com	
2	1054741871	Jhonny Castañeda Rodriguez	Ing Ambiental	Recuperambiental	jhonnycastaneda@gmail.com	
3	1037617177	Juan Camilo Pavón N.	Rte legal	ARRAAA ESP	gerencia@arraaa.com	
4	43203505	Paula Andrea Córdoba V.	Coordinadora	Arreciclar	coordinacion@arreciclar.org	
5	1035919507	Brahian Cardeno Gallego	Jefe comercial	Ciclo Total	direccomercial@ciclototal	
6	79 446 429	Fernando Mateus G	Dir. Aprovechamiento	Ciclo Total	direccion.operaciones@ciclototal	
7	8030789	Juan Guillermo correa	Gerente	Fundare	gerencia@fundare.co	
8	43900688	Luisa fernanda Arango C	Dir Administrativa	Servioseotugui	ambientalotugui@misena.edu.co	
9	1132143334	Laura Peta Zapata Escobar	Contratista	SMA	laura.zapata3421@gmail.com	
10	1035459942	Edilson A. Rojo A	Asesor Jurid	Servicios Itagüí	rojo@serviciositagui.com.co	
11	1098693632	Nicolas Vargas Sarmiento	TO	SMA	nicolas.vargas@itagui.gov.co	
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de este, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Reunión por incumplimiento del pago a los prestadores de aprovechamiento

DESCRIPCIÓN

La Secretaria de Medio Ambiente realiza reunión con Servioseo y los prestadores del Servicio complementario de aseo en el componente de aprovechamiento del municipio; donde se trato el tema de la inconformidad que se esta presentando con los pagos a los prestadores. Servioseo expresa que ha realizado los pagos de acuerdo con los recursos entrantes, y que finalizando el mes de marzo realizó los pagos que se encontraban pendientes del mes anterior, comprometiéndose a no retrasarse en las facturas ni acumular periodos. Interaseo y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, se excusaron por no asistir a la reunión; por tanto, se programa reunión el 23 de abril de 2024.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Convocar reunión con la Secretaria de Medio Ambiente, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, Interaseo y los prestadores de Servicio de aprovechamiento.	16-04-2024	Secretaria de Medio Ambiente

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

N/A.

Página 2 de 2

Interaseo y la Superintendencia de servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, no asistieron a la reunión realizada el 16 de abril de 2024; por tanto, se apoya con la proyección de radicado con invitación a una nueva reunión el 23 de abril de 2024, para abordar nuevamente el tema del incumplimiento del pago a los prestadores de aprovechamiento



Alcaldía de Itagüí

Itagüí, 16 de abril de 2024

Señora
PAULA CORDOBA
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE ANTIOQUIA
Correo Electrónico: coordinacion@arreciclar.org
Medellín, Antioquia

Asunto: Reunión por incumplimiento del pago a los prestadores de aprovechamiento.

Respetada Señora Paula Córdoba, reciba un cordial saludo,

La Secretaría de Medio Ambiente, como garante al cumplimiento de la prestación de servicios públicos domiciliario y de acuerdo con los compromisos adquiridos el 16 de abril de 2024, les recordamos la reunión que se llevará a cabo con INTERASEO S.A.S E.S.P y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, el martes 23 de abril de 2024, a las 8:00 a.m en la Secretaría de Medio Ambiente de Itagüí ubicada en la calle 76 No. 52d 175 No. 52 D, Hortencia; donde se tratará el tema del incumplimiento de los pagos a los prestadores del servicio complementario de aseo en el componente de aprovechamiento del Municipio de Itagüí.

Cordialmente,

JUAN ESTEBAN LONDOÑO TOVAR
Secretario de Medio Ambiente

WILDER BEDOYA PELAEZ
Subsecretario de Medio Ambiente y Promoción de la Cultura Ambiental.

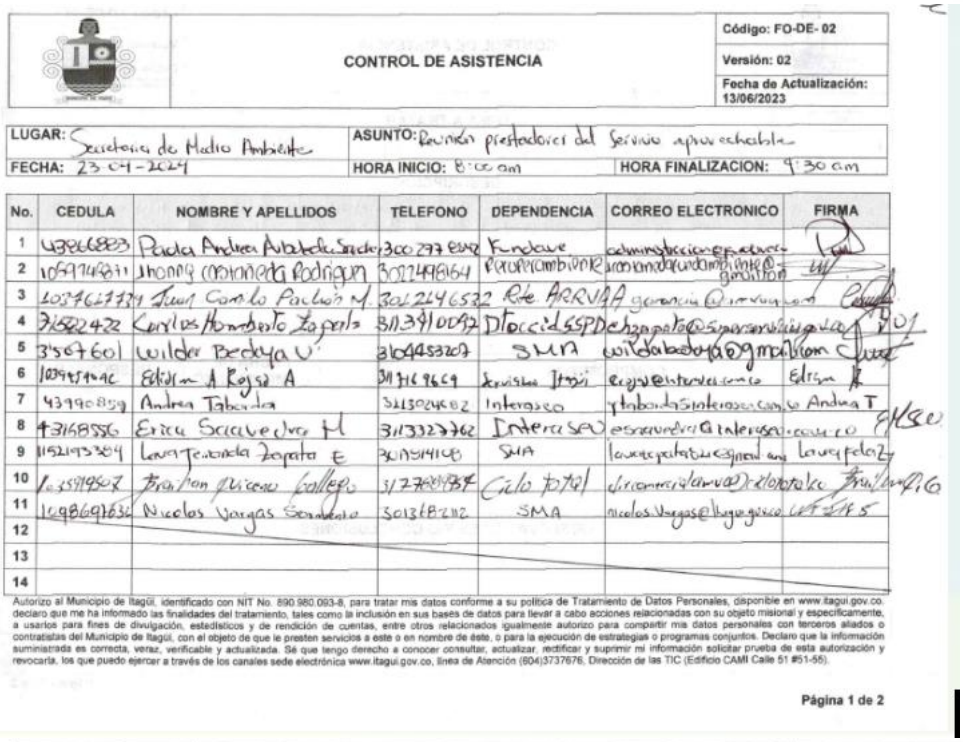
Proyectó
Laura Fernanda Zapata Escobar
Contratista
(604) 373 7676 Ext 3300

Aprobó
Nicolás Vargas Sarmiento
Técnico Operativo
(604) 373 7676 Ext 3300

Todos somos Itagüí

El 23 de abril se acompañó a la secretaria de Medio Ambiente en la reunión que realizó con Interaseo, Serviaseo, Prestadores del servicio de aprovechamiento y la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios – SSPD; para establecer medidas correctivas para garantizar el pago a los prestadores y así evitar sanciones (

Se apoyó con el levantamiento del acta, donde Interaseo se compromete a realizar comité interno para revisar los pagos pendientes y normalizar el tema con los prestadores de servicio de aprovechamiento.



	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Secretaría de Medio Ambiente	ASUNTO: Reunión prestadores del Servicio aprovechable	
FECHA: 23-04-2024	HORA INICIO: 8:00 am	HORA FINALIZACION: 9:30 am

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	43866883	Paola Andrea Arbeláez Sánchez	300 297 6592	Fundave	administracion@fundave.org	
2	1059748311	Jhonny Mosquera Rodriguez	3002448864	Reciclamb		
3	1037627734	Juan Camilo Pacheco M	301 2465322	Rte ARRUA	gerencia@arrua.com	
4	71582422	Carlos Humberto Zapata	3113410042	Directo SSPD	chzapata@superservicios.gov.co	
5	3567601	Wilder Bedoya V	3104453207	SMA	wilderbedoya@gmail.com	
6	1039454946	Edison A Rojas A	3137169669	Servicios Itagüí	erojas@interaseo.com.co	
7	43990859	Andrea Taborda	3113024802	Interaseo	ytaborda@interaseo.com.co	
8	43168556	Erica Sciarelli M	3113327762	Interaseo	escarrelli@interaseo.com.co	
9	1152193384	Laura Fernanda Zapata E	3013914148	SMA	laura.zapata@siata.gov.co	
10	1035919587	Brahian Quirama Gallego	3127881854	Ciclo total		
11	1698697636	Nicolas Vargas Saldarriaga	3013682112	SMA	nicolas.vargas@itagui.gov.co	
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890 980 093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Reunión por incumplimiento del pago a los prestadores de aprovechamiento.

DESCRIPCIÓN

Se llevó a cabo reunión con Interaseo, Serviaseo y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, para exponer la irregularidad que se está presentando con el pago a los prestadores y se tomen las medidas correctivas como se establece en las funciones.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, indica que en este tipo de irregularidades se busca aumentar los planes de mejoramiento y evitar sanciones; Sin embargo, ya se han realizado varias mesas de trabajo donde se evidencia la misma Situación.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Interaseo realizará reunión interna para revisar los pagos pendientes y normalizar el tema con los prestadores de Servicio. Posteriormente enviará nota con plan y fechas para efectuar los pagos pendientes.	29-04-2024	Interaseo

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

N/A

Página 2 de 2

Ver anexo: Mes 2 2.15. Apoyo

Cordialmente:


CORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO ★ CRA 40ª N 47SUR-41 ENVIGADO, ANTIOQUIA

INFORME TÉCNICO No 3
CONTRATO N° SMA-CD-073-2024

COMPONENTE: ÁREA PROTEGIDA RECREATIVA URBANA -APRU- HUMEDAL DITAIRES



SUSCRITO ENTRE:
MUNICIPIO DE ITAGÜÍ – CORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO

PERIODO:

DEL 16 DE ABRIL al 15 DE MAYO

2024

EQUIPO APU DITAIRES ITAGUI

Supervisor
Jhon Edward Saldarriaga Ortiz

Coordinador Administrativo y Operativo
Wilson Patiño

Equipo técnico Apu Humedal Ditaires
Juan Pablo Diosa Ospina
Vanessa Jimenez Sanchez

TABLA DE CONTENIDO:

3. COMPONENTE ESTRATEGIA DE GUÍAS AMBIENTALES DEL ÁREA DE RECREACIÓN HUMEDAL DITAIRES 7

3.1 Elaborar el plan de trabajo de las actividades a desarrollar dentro del Área de Recreación Humedal Ditaires, el cual debe ser aprobado por la Supervisión..... 7

3.2 Elaborar las guías ambientales que se utilizarán para promover acciones de sensibilización colectiva, recorridos de lectura y reconocimiento del territorio..... 7

3.3 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente con la realización de informes periódicos de gestión, seguimiento y reporte de las actividades de control y vigilancia que realiza el equipo destinado como guías ambientales en el Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, según lo establezca la supervisión 8

3.4 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la ejecución de acciones tendientes a la conservación y protección del Humedal Ditaires como ecosistema, entre las que se deben incluir jornadas de limpieza y ornato del área protegida urbana, sensibilizaciones voz a voz, instalación de costales en puntos críticos del APU donde es común encontrar una disposición inadecuada de residuos sólidos, es importante aclarar que los costales deberán ser recogidos y cambiados periódicamente, en aras de preservar el aspecto paisajístico del área protegida. 10

3.5 Realizar dos socializaciones al mes, a diferentes actores del municipio de Itagüí (JAC, JAL, Veedurías Ciudadanas, Instituciones Educativas, Centros de Desarrollo Infantil, Instituciones de educación superior, comunidad en general, entre otros), sobre el Plan de Manejo u otra temática relacionada con el Área de Recreación Humedal Ditaires 12

3.6 Apoyar los procesos socioambientales que se desarrollen en el humedal Ditaires con la red PRAE y PROCEDA siguiendo directrices de la Secretaría de Medio Ambiente 13

3.7 Acompañar y apoyar a servidores públicos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) en las actividades propias del ejercicio de la autoridad ambiental ejercida por la misma en puntos estratégicos del Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, cuando se requiera 13

3.8 Informar a la Secretaría de Medio Ambiente y al Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), la realización de actividades prohibidas que afecten el Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, como son: a. Talas y podas sin autorización de la Autoridad Ambiental competente. b. instalación de carpas y hamacas. c. Quemas, fogatas y uso de pólvora. d. Uso de bafles con altos niveles de sonido. e. Caza y/o atropellamiento de fauna silvestre. f. Colecta de flora. g.

Invasiones y/o presencia de cambuches. h. Construcción de viviendas. i.

Vertimientos de tipo ilegal. j. Inadecuada disposición de residuos sólidos. k. Desarrollo de actividades deportivas o torneos no compatibles con el APU 14

3.8.1 Vertimientos en el humedal 14

3.8.2 Invasión del espacio natural..... **¡Error! Marcador no definido.**

3.8.3 Invasión del espacio natural..... **¡Error! Marcador no definido.**

3.9 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente, cuando así se requiera, en diferentes eventos de educación ambiental en los cuales se deberá realizar actividades en donde se socialice el Plan de Manejo del Área de Recreación Humedal Ditaires. 16

3.10 Apoyar a la secretaria de Medio Ambiente realizando los recorridos programados en el Área de Recreación Humedal Ditaires, según designación de supervisión e informar sobre las precauciones y recomendaciones que se tienen establecidas para los visitantes,con el propósito de asegurar el cuidado y seguridad de los mismos. Para ello se deberá hacer divulgación de la información necesaria disponible, orientación y recomendaciones a públicos en general. 17

3.11 Reportar inmediatamente al área de bienestar animal de la Secretaría de Medio Ambiente o a la Autoridad Ambiental, en caso de hallar un animal silvestre herido y si se requiere hacer una manipulación, la misma se hará bajo una asesoría técnica del grupo de fauna silvestre 18

3.12 Apoyar con el control y verificación de los visitantes que ingresen al Área de Recreación Humedal Ditaires, con el fin de que cumplan las normas y regulaciones existentes para el adecuado uso y manejo de este espacio público verde. 19

3.13 Articular con las diferentes unidades administrativas de la Alcaldía de Itagüí (Secretaría de Familia, Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Comunicaciones, entre otras) y entidades descentralizadas del municipio en mención (Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí), acciones de conservación y control de actividades según las competencias asignadas, en aras de lograr la resignificación del Área de Recreación Humedal Ditaires 20

3.14 Elaborar e instalar señalética con mensajes que contenga información del plan de manejo del Área de Recreación Humedal Ditaires, como acción de educación, concienciación y sensibilización ambiental para los visitantes y usuarios de este ecosistema estratégico urbano 21

3.15 Realizar el acompañamiento jurídico en las solicitudes, reclamaciones, requerimientos relacionados con situaciones ambientales, presentados por la ciudadanía, Corporación autónoma regional y demás órganos o entidades de control 22

LISTA DE TABLAS:

Tabla 1 Registro de informes periódicos presentados a la fecha..... 8
Tabla 3 Reportes de las actividades de control y vigilancia en periodos anteriores. 9 Tabla 4 Reportes presentados durante el periodo evaluado..... 9

LISTA FOTOGRAFÍAS:

Fotografía 1 Evidencia fotográfica de Reunión con la supervisión. 8 Fotografía 2 Proceso de instalación de costales en zona de alta afluencia de visitantes. 1
1 Fotografía 3 proceso de recolección de residuos arrojados por la comunidad en zona de guadual..... 11
Fotografía 4 Seguimiento y verificación de costales de residuos..... 11
Fotografía 5 Recambio de costales instalados en sector de usos sostenible. 11
Fotografía 6 Sitio de instalación de costales para recolección de residuos. 11
Fotografía 7 Sitio de instalación de costales para recolección de residuos. 11
Fotografía 8 Guía ambiental durante evento de socialización. **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 9 Asistencia a la socialización en el APRU DITAIRES go. **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 10 Jornada de educación ambiental. **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 11 Asistencia a la capacitación..... **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 12 Guía ambiental durante evento de socialización..... 13
Fotografía 13 Asistencia a la socialización en el APRU DITAIRES..... 13
Fotografía 14 Evidencia fotográfica de Convocatoria día de la abeja. **¡Error! Marcador no definido.**
Fotografía 15 Recorrido guiado de avistamiento de aves. 18
Fotografía 16 Recorrido guiado con institución educativa Isolda Echavarría. 18
Fotografía 17 Recorrido guiado con institución educativa Isolda Echavarría. 18
Fotografía 18 Recorrido guiado con institución educativa Isolda Echavarría. 18
Fotografía 19 Procesos educativos con el personal de vigilancia. 20
Fotografía 17 Procesos educativos con la comunidad frente al uso adecuado del APRU DITAIRES..... 20
Fotografía 21 Procesos educativos con la comunidad frente 20
Fotografía 22 Articulación con Secretaría de Medio Ambiente y Coordinación de vigilancia operando en el APRU DITAIRES. 21 F*otografía 23 Articulación con*

Secretaría de Medio Ambienta y Coordinación de vigilancia operande en el APRU DITAIRES...... 21

Fotografía 24 Cercamiento de la jaboticaba o Pilinia Cauliflora como estrategia de conservación. 22
F*otografía 25 Cercamiento de la jaboticaba o Pilinia Cauliflora como estrategia de conservación* 22

LISTA DE ANEXOS:

ANEXO 1: CRONOGRAMA DE TRABAJO ACTUALIZADO
ANEXO 2: LISTADO DE ASISTENCIA GUIAS AMBIENTALES.
ANEXO 3: INFORMES DE SEGUIMIENTO Y REPORTE DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA
ANEXO 4: LISTADO DE ASISTENCIA SOCIALIZACIONES Y ACOMPAÑAMIENTO EN EVENTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
ANEXO 5: LISTADOS DE ASISTENCIA A RECORRIDOS GUIADOS.
ANEXO 6: ARTICULACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS

GUÍAS AMBIENTALES APU DITAIRES

OBJETIVO GENERAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LA LÍNEAS ESTRATÉGICAS: GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, GESTIÓN DEL RECURSO AIRE, SUELO Y AGUA, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ENMARCADAS EN EL PROGRAMA DE GUARDABOSQUES, APU Y - PGIRS

3. COMPONENTE ESTRATEGIA DE GUÍAS AMBIENTALES DEL ÁREA DE RECREACIÓN HUMEDAL DITAIRES

3.1 Elaborar el plan de trabajo de las actividades a desarrollar dentro del Área de Recreación Humedal Ditaires, el cual debe ser aprobado por la Supervisión.

En el periodo anterior se presentó el plan de trabajo, especificando cada una de las actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual. Durante este periodo se llevaron a cabo las actividades enmarcadas en dicho documento. En el ANEXO 1. Se presenta el cronograma de trabajo actualizado de conformidad con el periodo evaluado en el presente informe y las novedades presentadas.

3.2 Elaborar las guías ambientales que se utilizarán para promover acciones de sensibilización colectiva, recorridos de lectura y reconocimiento del territorio

En la reunión del pasado martes 7 de mayo se presentaron propuestas acerca del contenido de las guías ambientales ante al área de educación de la Secretaría de Medio Ambiente (SMA), lo anterior de conformidad con lo solicitado por la supervisión.

En el ANEXO 2 se presenta el listado de asistencia, temas tratados y compromisos de la reunión con funcionarios de la SMA.



Fotografía 1 Evidencia fotográfica de Reunión con la supervisión.

3.3 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente con la realización de informes periódicos de gestión, seguimiento y reporte de las actividades de control y vigilancia que realiza el equipo destinado como guías ambientales en el Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, según lo establezca la supervisión

Para el cumplimiento de este alcance, la CORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO, consolida dos tipos de informes:

1. **Informe mensual:** se consolidan los avances técnicos en cada uno de los alcances contractuales. En la Tabla 1 se relacionan los informes técnicos presentados a la fecha.

Tabla 1 Registro de informes periódicos presentados a la fecha.

Informe No.	Periodo de evaluación
1	Del 16 de febrero a 15 de marzo.
2	Del 16 de marzo al 15 de abril.
3 (presente)	Del 16 de abril al 15 de mayo.

2. **Informe de seguimiento y reporte de las actividades de control y vigilancia:** Los guías ambientales realizan recorridos de verificación, mi control y vigilancia en el área protegida de manera diaria para identificar situaciones que puedan generar algún impacto negativo en el ecosistema, así, en cada visita se realizan evaluaciones del componente flora, fauna, agua, aire, tierra y su interacción con la comunidad. En periodos anteriores fueron reportados siete eventos desde el 16 de marzo hasta el 15 de abril, que amenazan la conservación y protección del humedal, dichas situaciones fueron reportadas a través de informes técnicos, los cuales se relacionan en la Tabla 2, estas alertas han sido tenidas en cuenta para realizar el respectivo seguimiento y evitar que se vuelvan a presentar.

Tabla 2 Reportes de las actividades de control y vigilancia en periodos anteriores.

REPORTES	FECHA	ZONA AFECTADA	DISTURBACIÓN	GESTIÓN
1	01 marzo 2024	Zona conservación	Presunta tala arbórea Árbol volcado	Reporte a la SMA
2	03 marzo 2024	Sector de uso sostenible	Mal manejo de residuos después del evento de bicicrós	Sensibilización
3	04 marzo 2024	Casa museo	Se evidencia estructura de la casa museo invadida por escarabajos	Reporte a la SMA
4	05. marzo 2024	Sector de uso sostenible	Se evidencia incendio de la capa superficial presuntamente por vandalismo	Reporte al cuerpo de Bomberos
	06 marzo 2024			Tratamiento de suelos afectados por el incendio.
5	19 de marzo 2024	Área de conservación Quebrada La Muñoz	Vertimientos en el humedal	Reporte a la SMA y EPM.
6	15 marzo 2024	Área de conservación	Asentamiento ilegal	Evacuación de habitante.

Durante el periodo evaluado, se identificaron cuatro afectaciones que van en contravía del Plan de Manejo del APRU Ditaires, las cuales fueron inmediatamente reportadas a las entidades competentes para gestionar la solución de las mismas. En el ANEXO 3, se presenta el informe donde se detallan las actividades de seguimiento, control y vigilancia ejercidas por el equipo de guías ambientales.

Tabla 3 Reportes presentados durante el periodo evaluado

REPORTES	FECHA	ZONA AFECTADA	DISTURBACIÓN	GESTIÓN
7	16 abril 2024	Box Culvert de Colegio Deutsche Schule Medellín, Área Protegida	Vertimiento de solución acuosa con detergente sobre e suelo.	Reporte a la SMA

8	19 abril 2024	Quebrada La Sardina, Calle 75sur #52g-64 cerca de las unidades residenciales Santa Catalina y Entre Hojas	Vertimientos de aguas residuales y contaminación del agua en la Quebrada La Sardina	Reporte a la SMA
9	19 abril 2024	Estadio Metropolitano Ditaires.	Impactos ambientales generados por los caballos policiales.	Reporte a la SMA
10	07 mayo 2024	Quebrada la muñoz	Impactos ambientales generados por residuos de un toldo de construcción y otros desechos generados por la obra.	Reporte a la SMA

3.4 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la ejecución de acciones tendientes a la conservación y protección del Humedal Ditaires como ecosistema, entre las que se deben incluir jornadas de limpieza y ornato del área protegida urbana, sensibilizaciones voz a voz, instalación de costales en puntos críticos del APU donde es común encontrar una disposición inadecuada de residuos sólidos, es importante aclarar que los costales deberán ser recogidos y cambiados periódicamente, en aras de preservar el aspecto paisajístico del área protegida.

El equipo de guías ambientales está implementando una estrategia inteligente para contribuir con el manejo adecuado de residuos en el área protegida, además de instalar costales en las zonas de mayor afluencia de visitantes, se realiza el mantenimiento regular de los mismos en procura de realizar una adecuada disposición de residuos, esta planificación cuidadosa permite minimizar los riesgos de incendios u otros daños ambientales causados por la actividad humana. Esta actividad es realizada en articulación con el equipo de guardabosques del DRMI.

Adicionalmente se realizó el desmantelamiento del cambuche reportado en el periodo anterior a la Secretaría del Medio Ambiente.



Fotografía 2 Proceso de instalación de costales en zona de alta afluencia de visitantes.



Fotografía 3 proceso de recolección de residuos arrojados por la comunidad en zona de guadual.



Fotografía 4 Seguimiento y verificación de costales de residuos.



Fotografía 5 Recambio de costales instalados en sector de usos sostenible.



Fotografía 6 Sitio de instalación de costales para recolección de residuos.



Fotografía 7 Sitio de instalación de costales para recolección de residuos.

3.5 Realizar dos socializaciones al mes, a diferentes actores del municipio de Itagüí (JAC, JAL, Veedurías Ciudadanas, Instituciones Educativas, Centros de Desarrollo Infantil, Instituciones de educación superior, comunidad en general, entre otros), sobre el Plan de Manejo u otra temática relacionada con el Área de Recreación Humedal Ditaires

La inclusión de actores colectivos de la sociedad civil en el proceso de conservación del humedal promueve la participación ciudadana activa y el empoderamiento de la comunidad en la toma de decisiones sobre su entorno natural. Así las cosas, el equipo de guías ambientales realizaron dos (2) socializaciones durante este periodo, las cuales fueron desarrolladas de manera paralela a otras actividades de educación ambiental y/o de recorridos por el humedal:

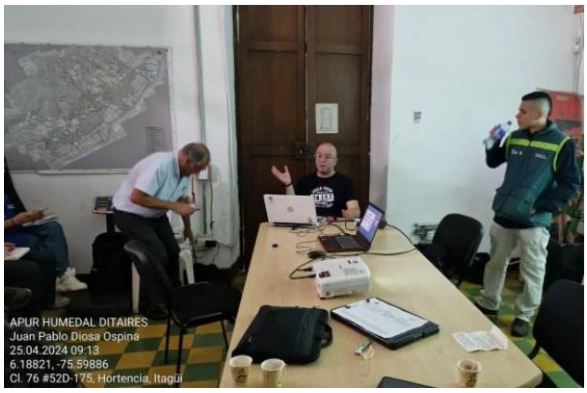
Socialización No. 1: Se consolidó un grupo de personas pertenecientes al área administrativa del Hospital del Sur, con los cuales se realizó un trabajo de sensibilización y acercamiento al humedal Ditaires, presentándoles generalidades y su importancia como ecosistema estratégico.

Socialización No. 2: en articulación con el área de educación ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente, se tuvo participación en comité del CIDEAM, durante el cual se presentaron generalidades del APRU HUMEDAL DITAIRES y se socializó el PLAN DE MANEJO del mismo.

En el ANEXO 4 se presenta el listado de asistencia de las socializaciones.



Fotografía 8 Guía ambiental durante evento de socialización No. 1.



Fotografía 9 Asistencia a la socialización No. 2

3.6 Apoyar los procesos socioambientales que se desarrollen en el humedal Ditaires con la red PRAE y PROCEDA siguiendo directrices de la Secretaría de Medio Ambiente.

En la reunión del pasado martes 7 de mayo se pactó con funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente que se realizará la reunión con los PRAE de Itagüí el día 24 de mayo.

En el ANEXO 2 Se presenta el listado de asistencia de esta reunión.

3.7 Acompañar y apoyar a servidores públicos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) en las actividades propias del ejercicio de la autoridad ambiental ejercida por la misma en puntos estratégicos del Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, cuando se requiera.

Durante este periodo se llevó a cabo jornada de capacitación acerca del cuidado y protección de polinizadores en articulación con el AMVA, este evento contó con la participación de comunidad en general y equipo de guardabosques, en ella se procedió con la instalación de un refugio para abejas en área de uso sostenible del APRU HUMEDAL DITAIRES.



Fotografía 10 Evidencia fotográfica de Convocatoria día de la abeja.

3.8 Informar a la Secretaría de Medio Ambiente y al Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), la realización de actividades prohibidas que afecten el Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, como son: a. Talas y podas sin autorización de la Autoridad Ambiental competente. b. instalación de carpas y hamacas. c. Quemas, fogatas y uso de pólvora. d. Uso de bafles con altos niveles de sonido. e. Caza y/o atropellamiento de fauna silvestre. f. Colecta de flora. g. Invasiones y/o presencia de cambuches. h. Construcción de viviendas. i. Vertimientos de tipo ilegal. j. Inadecuada disposición de residuos sólidos. k. Desarrollo de actividades deportivas o torneos no compatibles con el APU

En cada recorrido realizado por los guías ambientales se evidenciaron posibles factores que ocasionan la degradación del área protegida, durante el periodo evaluado, se evidenciaron dos acciones perjudiciales afectando directamente los recursos agua y suelo, estas fueron:

3.8.1 Vertimientos en el humedal

El día 16 de abril del año en curso, se evidenciaron afectaciones causadas directamente sobre el recurso hídrico, el equipo de guías ambientales adscrito al

contrato presentó a la Secretaría de Medio Ambiente reporte con georreferenciación y registro fotográfico del uso inadecuado de uno de los Box Coulvert pertenecientes al Colegio Deutsche Schule Medellín. siendo uno de los sitios de suma importancia para el Área Protegida ya que es de los lugares que por sus características geomorfológicas se considera como Humedal.

Durante el recorrido de control y vigilancia del 19 de abril, se evidenció un cambio bastante notorio en los parámetros fisicoquímicos (olor, color, turbiedad) de la fuente hídrica Quebrada La Sardina, la cual Según el Plan de manejo del Área Recreación Humedal Ditaires esta quebrada es objeto de conservación del área de protección.

En el ANEXO 3, se presentan los respectivos reportes de actividades de control y vigilancia, donde se detallan los principales impactos ambientales y recomendaciones desde el punto de vista técnico.

3.8.2 Afectación del recurso suelo

El día 28 de abril del año en curso, se evidenciaron afectaciones debido a la presencia de carabineros pertenecientes a la Policía Nacional, ubicados en zona de uso sostenible, en el Estadio Metropolitano Ditaires siendo una actividad que va en contra de lo estipulado en el POT 2023-2035 y en la resolución 2385 del año 2019 (AMVA)

Se considera de suma importancia continuar la articulación con el personal de vigilancia que opera en el área protegida capacitándolos y brindándoles bases sólidas de ecología, conservación de la biodiversidad, gestión de recursos naturales y otros temas relacionados. Ver reporte en ANEXO 3.

3.8.3 Manejo inadecuado de residuos sólidos.

En el recorrido del día 7 de mayo del 2024, se observaron residuos generados por la obra en la quebrada la Muñoz, se le recomienda a la constructora que debe establecer y seguir estrictamente un plan de gestión de residuos que incluya la recolección, separación, transporte y disposición final adecuada de los desechos generados en la obra.

En el ANEXO 3, se presenta el respectivo reporte de actividades de control y vigilancia donde se detallan los principales impactos ambientales y recomendaciones desde el punto de vista técnico.

3.9 Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente, cuando así se requiera, en diferentes eventos de educación ambiental en los cuales se deberá realizar actividades en donde se socialice el Plan de Manejo del Área de Recreación Humedal Ditaires.

El pasado 20 de abril se llevó a cabo una jornada de educación ambiental y reconocimiento del territorio con ciudadanos de la comuna 3, esto con la intención de generar espacios de buen relacionamiento entre diferentes actores del sector que vayan en pro de la sostenibilidad y el medio ambiente.



Fotografía 15 Jornada de educación ambiental con líderes de la comuna 3.

El día 24 de abril los guías ambientales realizaron acompañamiento durante capacitación acerca de la ley 1801[1] y temáticas relacionadas con el buen manejo de residuos sólidos. Esta capacitación se realizó con el fin de afianzar conocimientos en los guías, quienes serán replicadores de esta información en aras de garantizar la conservación del APRU DITAIRES, asimismo, se realizaron intervenciones durante la charla, mencionando estudios de caso referentes a problemáticas del área protegida y como deben ser abordadas por el equipo de guías ambientales.

El equipo de guías realizó acompañamiento en jornada de capacitación impartida por el AMVA, abordando temas como el manejo de especies invasoras como el caracol africano, manejo de abejas y avispas y manejo de incendios forestales.

[1] Ley 1801: "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana"



Fotografía 11 Asistencia de los guías ambientales a capacitación acerca de la ley 1810.



Fotografía 12 Guías ambientales asistiendo a capacitación en el AMVA

Se presentan listados de asistencia en el ANEXO 4.

3.10 Apoyar a la secretaría de Medio Ambiente realizando los recorridos programados en el Área de Recreación Humedal Ditaires, según designación de supervisión e informar sobre las precauciones y recomendaciones que se tienen establecidas para los visitantes, con el propósito de asegurar el cuidado y seguridad de los mismos. Para ello se deberá hacer divulgación de la información necesaria disponible, orientación y recomendaciones a públicos en general.

Para este periodo se realizaron cuatro recorridos guiados.

- Tres recorridos guiados hacia el área protegida con estudiantes de primaria de grado 5to y transición de la institución educativa Isolda Echavarría, con estos recorridos se logró sensibilizar a nuevas generaciones sobre la importancia de la conservación del medio ambiente, se destacaron los detalles importantes de este ecosistema resaltando la importancia de cada componente para mantener el equilibrio poblacional y los servicios ambientales como pilar fundamental para que los niños comprendieran la interconexión entre los seres vivos y su entorno.
- Un recorrido guiado con grupo de ciudadanos que participaron en el Global Big Day evento mundial de avistamiento de aves que se ha llevado a cabo desde el 2015, dicho recorrido se realizó con las debidas precauciones, el personal técnico apoyó su actividad ilustrando algunos de los puntos más propicios para lograr los objetivos desde la zona de uso sostenible. Estas actividades sirven para enseñar a las personas a

identificar y observar aves en su hábitat natural y a educar sobre la importancia de la conservación de las aves y sus hábitats.



Fotografía 13 Recorrido guiado de avistamiento de aves.



Fotografía 14 Recorrido guiado con institución educativa Isolda Echavarría.



Fotografía 15 Recorrido guiado con institución educativa Isolda Echavarría.



Fotografía 16 Recorrido guiado con institución educativa Isolda Echavarría.

En el ANEXO 5, se presenta la evidencia del listado de las personas que participaron en los recorridos.

3.11 Reportar inmediatamente al área de bienestar animal de la Secretaría de Medio Ambiente o a la Autoridad Ambiental, en caso de hallar un animal silvestre herido y si se requiere hacer una manipulación, la misma se hará bajo una asesoría técnica del grupo de fauna silvestre.

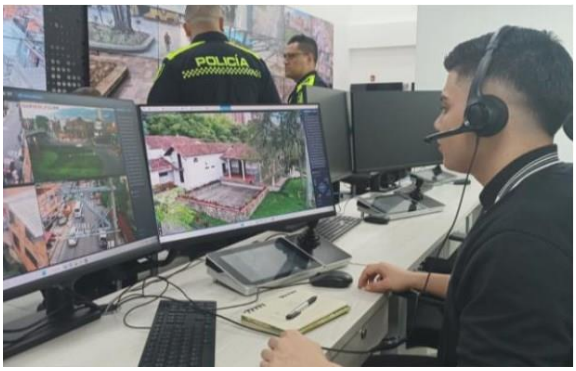
El día 15 de mayo del año 2024, durante el recorrido de control y vigilancia se presentó, en zona de uso sostenible, una Zarigueya o *Didelphis marsupialis* en estado de descomposición. Aunque se desconocen las causas del fallecimiento del individuo, no se mostraron señales de maltrato en su cuerpo.

En el ANEXO 3, se presenta el respectivo reporte de actividades de control y vigilancia donde se detallan los principales impactos ambientales y recomendaciones desde el punto de vista técnico.

3.12 Apoyar con el control y verificación de los visitantes que ingresen al Área de Recreación Humedal Ditaires, con el fin de que cumplan las normas y regulaciones existentes para el adecuado uso y manejo de este espacio público verde.

De conformidad con la zonificación establecida en el Plan de Manejo del Área de Recreación Humedal Ditaires, existen actividades que son permitidas, condicionadas o prohibidas. Es labor de los guías ambientales, transmitir estos conocimientos a los visitantes del humedal, de tal forma que se surtan procesos pedagógicos alineados con las acciones de protección y conservación del humedal.

Así las cosas, durante los recorridos realizados por el equipo técnico de la Corporación, se evidenció la necesidad de realizar procesos educativos y de sensibilización a la comunidad que se encontraba haciendo mal uso de las áreas por medio de actividades como camping, el uso de bicicletas en zonas verdes, amarraderas sobre la flora, uso inadecuado de los frutos y presencia de fauna doméstica en la zona de conservación. Con el fin de mitigar comportamientos que vayan en contra de la sostenibilidad del área protegida se realizó la articulación con secretaria de seguridad, es decir con el personal encargado del perifoneo de las cámaras ubicadas al interior del Humedal Ditaires con el fin de que brinden mensajes orientados al buen comportamiento. Se brindó información amplia y suficiente a la comunidad frente a los impactos negativos que dichas actividades estaban generando en la estructura ecológica del humedal y se invitó a estas personas a participar en la conservación de este invaluable ecosistema urbano por medio del cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes.



Fotografía 17 Procesos educativos con el personal de vigilancia.



Fotografía 18 Procesos educativos con la comunidad frente al uso adecuado del APRU DITAIRES.



Fotografía 19 Procesos educativos con la comunidad frente al uso adecuado del APRU DITAIRES.

3.13 Articular con las diferentes unidades administrativas de la Alcaldía de Itagüí (Secretaría de Familia, Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Comunicaciones, entre otras) y entidades descentralizadas del municipio en mención (Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí), acciones de conservación y control de actividades según las competencias asignadas, en aras de lograr la resignificación del Área de Recreación Humedal Ditaires.

La articulación con diferentes unidades administrativas resulta una herramienta fundamental para gestionar acciones de conservación y control en el APRU DITAIRES. Asimismo, la socialización y divulgación del PLAN DE MANEJO debe ser puesta en conocimiento de todas las entidades que pueden regular y dinamizar diversos aspectos en cuanto al uso del territorio.

Durante el periodo evaluado, el equipo de guías ambientales realizó una reunión con personal de la Secretaría de Seguridad, esto con el fin de tratar temáticas relacionadas a la seguridad del área protegida. Entre ellos se dialogó el tema de la presencia de residuos peligrosos en diferentes zonas del área protegida. En el ANEXO 6 se presenta el listado de asistencia de la reunión sostenida, en la cual se socializaron las actividades permitidas y aquellas prohibidas en dicha zona y se propusieron acciones para evitar que la comunidad haga mal uso de los espacios del APRU Ditaires.



Fotografía 20 Articulación con Secretaría de Medio Ambiente y Coordinación de vigilancia operando en el APRU DITAIRES.



Fotografía 21 Articulación con Secretaría de Medio Ambienta y Coordinación de vigilancia operando en el APRU DITAIRES.

3.14 Elaborar e instalar señalética con mensajes que contenga información del plan de manejo del Área de Recreación Humedal Ditaires, como acción de educación, concienciación y sensibilización ambiental para los visitantes y usuarios de este ecosistema estratégico urbano.

Desde la CORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO, se instaló una señalética temporal, que permite sensibilizar a la comunidad acerca de la protección de la fauna silvestre presente en el área de conservación.



Fotografía 22 Cercamiento del guayabo jaboticaba *(Pilinia Cauliflora) como estrategia de conservación.*



Fotografía 23 Cercamiento del guayabo jaboticaba (Pilinia Cauliflora) como estrategia de conservación.

A la fecha, CORFUPROGRESO se encuentra a la espera de los diseños de la señalética por parte de la administración municipal para proceder con su elaboración e instalación.

3.15 Realizar el acompañamiento jurídico en las solicitudes, reclamaciones, requerimientos relacionados con situaciones ambientales, presentados por la ciudadanía, Corporación autónoma regional y demás órganos o entidades de control.

Esta actividad será desarrollada según demanda, a la fecha no se ha presentado ningún caso de solicitud, reclamación, requerimiento relacionado con situaciones ambientales que se haya pedido apoyo a la CORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO.

LAURA MAYERLY BOTERO GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL.
CORFUPROGRESO

ANEXO 1: CRONOGRAMA DE TRABAJO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMA APU DITAIRES - CONTRATO SMA-073-2024
Periodo del 16 de abril al 15 de mayo de 2024

ACTIVIDAD	MES	ABRIL		MAYO	
	SEMANA	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2
	Observaciones				
3.1Elaborar el plan de trabajo de las actividades a desarrollar dentro del Área de Recreación Humedal Ditaires, el cual debe ser aprobado por la Supervisión.	Actualización del plan de trabajo	x			
3.2Elaborar las guías ambientales que se utilizarán para promover acciones de sensibilización colectiva, recorridos de lectura y reconocimiento del territorio	Revisión de información bibliográfica	x			
3.3Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente con la realización de informes periódicos de gestión, seguimiento y reporte de las actividades de control y vigilancia que realiza el equipo destinado como guías ambientales en el Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, según lo establezca la supervisión	Se presentó informe mensual y reportes de situaciones en contravía del Plan de Manejo del Humedal Ditaires.	x	x	x	x
3.4Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la ejecución de acciones tendientes a la conservación y protección del Humedal Ditaires como ecosistema, entre las que se deben incluir jornadas de limpieza y ornato del área protegida urbana, sensibilizaciones voz a voz, instalación de costales en puntos críticos del APU donde es común encontrar una disposición inadecuada de residuos sólidos, es importante aclarar que los costales deberán ser recogidos y cambiados periódicamente, en aras de preservar el aspecto paisajístico del área protegida.	Semanalmente se realizó limpieza de las zonas	x	x	x	x
3.5Realizar dos socializaciones al mes, a diferentes actores del municipio de Itagüí (JAC, JAL, Veedurías Ciudadanas, Instituciones Educativas, Centros de Desarrollo Infantil, Instituciones de educación superior, comunidad en general, entre otros), sobre el Plan de Manejo u otra temática relacionada con el Área de Recreación Humedal Ditaires	Ejecutada	x		x	
3.6Apoyar los procesos socioambientales que se desarrollen en el humedal Ditaires con la red PRAE y proceda siguiendo directrices de la Secretaría de Medio Ambiente.	Se realizó reunión para verificar necesidades de acompañamiento con PRAES			x	
3.7Acompañar y apoyar a servidores públicos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) en las actividades propias del ejercicio de la autoridad ambiental ejercida por la misma en puntos estratégicosdel Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, cuando se requiera c	La progra ac ón de e a dad surge gun de an a. e progra ur e en o te cebrac ón del e o de as abe as, el ual será e e ado un o en dad a e echa del pe ne j j c t c st i i l f se t informe			x	
3.8Informar a la Secretaría de Medio Ambiente y al Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), la realización de actividades prohibidas que afecten el Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, como son: a. Talas y podas sin autorización de la Autoridad Ambiental competente. b. instalación de carpas y hamacas. c. Quemas, fogatas y uso de pólvora. d. Uso de bafles con altos niveles de sonido. e. Caza y/o atropellamiento de fauna silvestre. f. Colecta de flora. g. Invasiones y/o presencia de cambuches. h. Construcción de viviendas. i. Vertimientos de tipo ilegal. j. Inadecuada disposición de residuos sólidos. k. Desarrollo de actividades deportivas o torneos no compatibles con el APU	La programación de esta actividad surge según demanda. La notificación de actividades prohibidas en el APRU DITAIR S, fue realizada a través de los reportes presentados.	x	x	x	x
3.9Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente, cuando así se requiera, en diferentes eventos de educación ambiental en los cuales se deberá realizar actividades en donde se socialice el Plan de Manejo del Área de Recreación Humedal Ditaires.	La programación de esta actividad surge según demanda. Durante este mes no se presentaron requerimientos por parte de la Secretaría de Medio Ambiente.				
3.10Apoyar a la secretaria de Medio Ambiente realizando los recorridos programados en el Área de Recreación Humedal Ditaires, según designación de supervisión e informar sobre las precauciones y recomendaciones que se tienen establecidas para los visitantes, con el propósito de asegurar el cuidado y seguridad de los mismos. Para ello se deberá hacer divulgación de la información necesaria disponible, orientación y recomendaciones a públicos en general	Durante el mes se realizaron recorridos guiados con instituciones educativas.	x	x	x	x
3.11Reportar inmediatamente al área de bienestar animal de la secretaria de Medio Ambiente o a la Autoridad Ambiental, en caso de hallar un animal silvestre herido y si se requiere hacer una manipulación, la misma se hará bajo una asesoría técnica del grupo de fauna silvestre	La programación de esta actividad surge según demanda. Se presentó un caso puntual que fue debidamente reportado a las autoridades competentes.				x
3.12Apoyar con el control y verificación de los visitantes que ingresen al Área de Recreación Humedal Ditaires, con el fin de que cumplan las normas y regulaciones existentes para el adecuado uso y manejo de este espacio público verde.	s a ac dad se rea a de anera ru nara, s a do a E toda la pob ac ón iz e ha m u o de los espa os de t l l i u ce e l i Á a Protegida. Todos los días se realiza acompañamiento por parte de los guías ambientales.	x	x	x	x
3.13Articular con las diferentes unidades administrativas de la Alcaldía de Itagüí (Secretaría de Familia, Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Comunicaciones, entre otras) y entidades descentralizadas del municipio en mención (Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí), acciones de conservación y control de actividades según las competencias asignadas, en aras de lograr la resignificación del Área de Recreación Humedal Ditaires	La programación de esta actividad surge según demanda. Durante el periodo se sostuvo reunión con Secretaría de Seguridad para articular esfuerzos en pro de la seguridad en el APRU DITAIRES.	x			

ANEXO 2: LISTADO DE ASISTENCIA GUIAS AMBIENTALES.

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Secretaria medio ambiente.	ASUNTO: Articulación con educación	
FECHA: 7 de mayo.	HORA INICIO: 10:00 Am	HORA FINALIZACION: 1:20

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1036630448	Vanessa Jimenez Sanchez	3147684066	S M A.	Vanessajimenezsan0822	
2	43762209	Lina María Mejía R.	3011374012	Corfuprogreso	linafacio@hotmail.co	
3	1000440305	Juan Pablo Diosa Ospina	3204349451	S M A - corfup	Juanpablodiosa7@hotmail.com	Juan Pablo
4	1036645698	Daniela Yali María	3127526090	SMA	danielayali22@gmail.co	Daniela
5	1128280893	Paula Remolina	3136972130	S.MA	paula.remolina@ita	
6	1128406356	Ma Mª Soto Garcés	3007902334	CorfuProgreso	amsotoga@gmail.com	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados Igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Articulación con el área de comunicaciones con la socialización del PRAE.

DESCRIPCIÓN

Nos reunimos con Paula Remolina encargada del proyecto PRAE en las instituciones educativas del Municipio de Itagüi. Se llega a la conclusión que debemos recoger el material necesario para crear un video educativo que cuente la historia del humedal y mostrar el humedal, darlo a conocer los ciudadanos del municipio. Seleccionar entre las instituciones educativas con cual va ha trabajar el equipo de guias ambientales.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
- Recoger el material para el video ambiental - Definir la institución educativa que se va ha integrar al proyecto. - Reunirse con la institución educativa elegida. - Reunirse con líderes del humedal para confirmar el proceso	Mayo 17 - 2024	- Con tu progreso - Municipio de Itagüi

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

→ Queda establecido la articulación entre el área de educación con los guias ambientales del humedal).
- formular el proyecto Cine-foro.

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Diseño y ubicación de las señaleticas para el humedal.

DESCRIPCIÓN

Se organiza la información que debe tener cada una de las señaleticas deacuerdo a las necesidades de cada espacio.

- Instalación del refugio de las abejas, buscar contacto en la capacitación, para encontrar el profesional idoneo para la instalación del refugio, e invitar personas e instituciones a esta actividad.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
- Enviar las evidencias de trabajo del mes. - Cercar los cinco arboles que tenemos de guayabo Cauthyoba. - Poner letreros de cuidado a los arboles.	Mayo 15. 2024 Mayo 8. 24 mayo 9. 24	Corfuprogreso.

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

- Convocatoria: esta se realiza por parte de las guias ambientales a la comunidad - guardabosques y comunicaciones.
- Instalacion del refugio - transporte - refrigerio y mano de obra, encargada dona Inesia. Charla por los guias.

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

ANEXO 3: INFORMES DE SEGUIMIENTO Y REPORTE DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA

EQUIPO DE GUIAS AMBIENTALES DE ITAGÜÍ
CONTRATO SMA-073-2024

Fecha: 16/04/2024

Asunto: Vertimiento al suelo en zona de restauración.

Interesado: Secretaría del Medio Ambiente del Municipio de Itagüí

Fecha de llegada: 19/03/2024

Hora de llegada: 11:15

Municipio: Itagüí

Visita realizada por la Corporación Futuro y Progreso (Corfuprogreso) por medio del equipo de Guias ambientales 2024 del Municipio de Itagüí.

INFORME TÉCNICO

Situación encontrada:

Durante el recorrido de control y vigilancia del 16 de abril, el equipo de guias ambientales evidenció un uso inadecuado de uno de los *Box Culvert* pertenecientes al Colegio Deutsche Schule Medellín. Este se encuentra ubicado en zona de restauración colindante a la canalización cercana a casa museo, siendo uno de los sitios de suma importancia para el Area Protegida ya que es de los lugares que por sus características geomorfológicas se considera como Humedal. Sobre las 11:15 am se evidenció un vertimiento de solución acuosa con detergente sobre el suelo de la zona anteriormente descrita. Cabe aclarar que este *Box Culvert* tiene como función proporcionar paso seguro y continuo para el flujo de las aguas lluvias y en ningún caso para descarga de aguas contaminadas.
A continuación, en el siguiente mapa se puede observar la ubicación de la afectación ambiental y las coordenadas de cada punto.



Imagen 1. Mapa que ilustra la zona afectada.

Registro fotográfico



Fotografía 1. Fotografía que soporta la situación encontrada.

Impactos ambientales negativos:

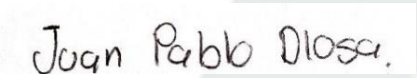
- Los detergentes y otros productos químicos presentes en el agua con jabón pueden contaminar el suelo, alterando su composición química y afectando la salud de las plantas, microorganismos del suelo y otros organismos vivos.
- El agua con jabón que se filtra a través del suelo puede contaminar las fuentes de agua subterránea y superficial, lo que reduce la calidad del agua potable y afecta a los ecosistemas acuáticos.
- Perdida del componente paisajístico.
- El nitrógeno y el fosforo, comunes en los detergentes generan eutrofización generando afectaciones considerables en la biodiversidad del area protegida.

Recomendaciones y Conclusiones:

- Se remite el informe a la Secretaría de Medio Ambiente de Itagüí para posteriormente ser enviado a la autoridad competente
 .
- Es necesario seguir con los procesos de control y vigilancia en las diferentes zonas de uso, para así poder reportar oportunamente las intervenciones de carácter antrópico y natural que puedan afectar la zona protegida

- Se considera de suma importancia hacer un llamado a la conservación y cuidado del APUR Humedal Ditaires por parte del Colegio Deutsche Schule Medellín debido a su influencia directa dentro del ecosistema.

Elaborado por



Ing. Ambiental
Guía ambiental

EQUIPO DE GUIAS AMBIENTALES DE ITAGÜÍ
CONTRATO SMA-073-2024

Fecha: 19/04/2024

Asunto: Vertimiento Quebrada La Sardina

Interesado: Secretaría del Medio Ambiente del Municipio de Itagüí

Fecha de llegada: 19/03/2024

Hora de llegada: 11:15

Municipio: Itagüí

Visita realizada por la Corporación Futuro y Progreso (Corfuprogreso) por medio del equipo de Guias ambientales 2024 del Municipio de Itagüí.

INFORME TÉCNICO

Situación encontrada:

Según el Plan de manejo del Área Recreación Humedal Ditaires uno de los objetos de conservación está descrito como: “El humedal Ditaires donde confluyen las quebradas La Sardina y La Muñoz”. Bajo este contexto un objeto de conservación se entiende como el “qué hay que cuidar” en el área de protección. Durante el recorrido de control y vigilancia del 19 de abril, se evidenció un cambio bastante notorio en los parámetros fisicoquímicos (olor, color, turbiedad) de la fuente hidrica Quebrada La Sardina.

Con el fin de tener un contexto mas amplio de la situación se hizo un recorrido sobre el cauce principal de la Quebrada llegando al lugar donde se está llevando la descarga, siendo la razón principal del aspecto y afectaciones que hasta el momento presenta la fuente hidrica y que hasta hace unos días no se evidenciaba. Sobre Calle 75sur #52g-64 cerca de las unidades residenciales Santa Catalina y Entre Hojas se presentó una afectación a la red de alcantarillado de la zona. Como consecuencia un flujo de aguas residuales empezó a brotar por una de las cajas (fotografía 1) y posteriormente llegar hacia uno de los sumideros de aguas lluvias de la zona (fotografía 2) y finalmente llegar a la Quebrada La Sardina (Fotografia 3). Empleados de Empresas Publicas de Medellin manifiestan que llevan desde el día martes tomando acciones pertinentes para solucionar el daño, pero hasta el momento el daño continua. Hipótesis de empleados de EPM manifiestan que el daño pudo ser causado por parte de una empresa de telefonía que instaló una tubería meses anteriores.

A continuación, en el siguiente mapa se puede observar la ubicación de la afectación ambiental.

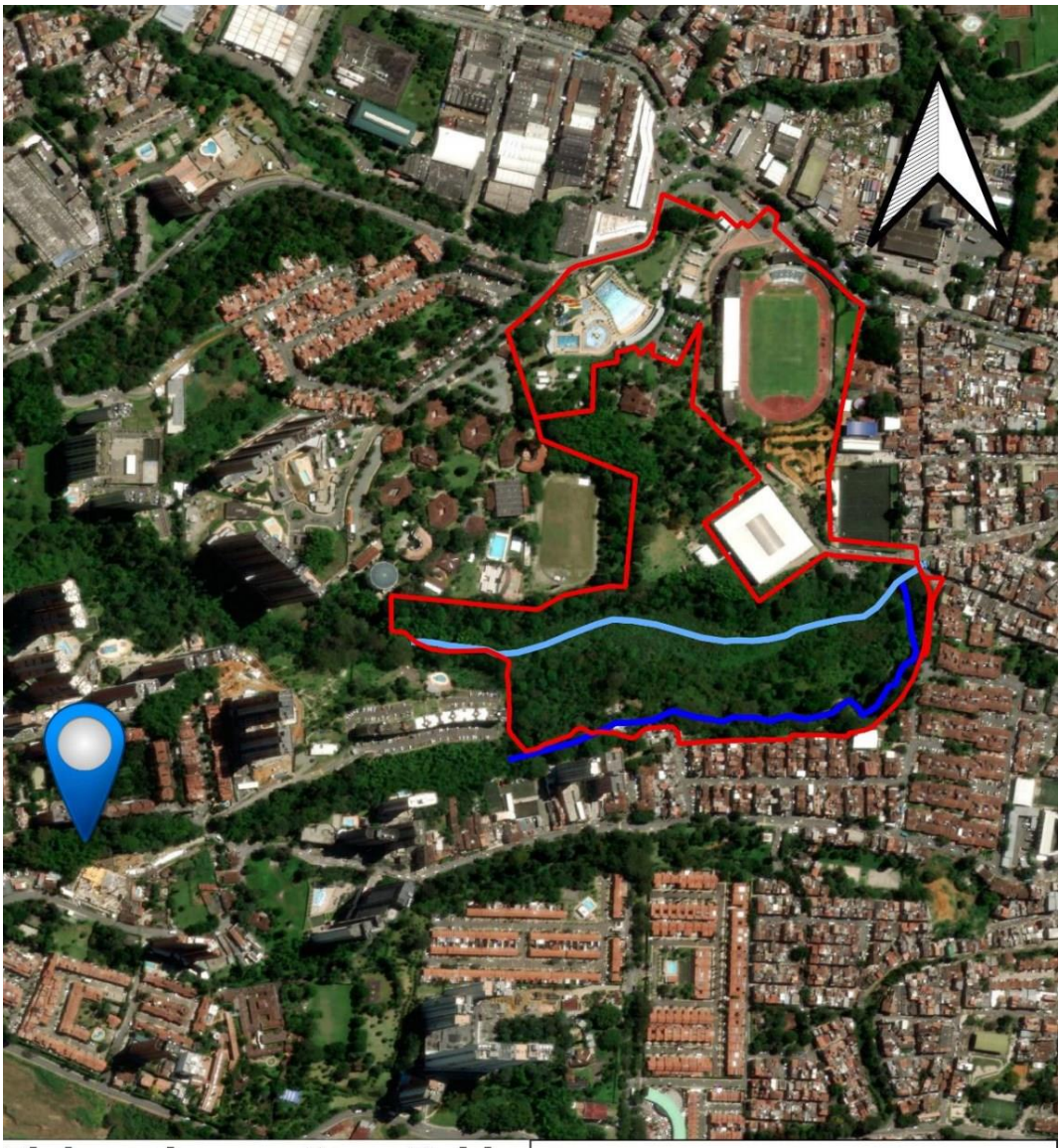


Imagen 1. Imagen que muestra el punto afectado.

Registro fotográfico



Fotografía 1. Brote de aguas residuales.



fotografía 2. Aguas residuales fluyendo sobre sumidero de aguas lluvia.



Fotografía 3. Aguas residuales fluyendo sobre Box Culvert que ubicado en la Quebrada la Sardina



Fotografia 4. Consecuencias del vertimiento.



Fotografía 5. Consecuencias del vertimiento.

Impactos ambientales negativos:

- Los vertimientos de aguas residuales pueden introducir una variedad de contaminantes al agua, como productos químicos, metales pesados, nutrientes en exceso (como nitrógeno y fósforo), patógenos, y otros materiales orgánicos e inorgánicos. Esto puede afectar la calidad del agua y poner en riesgo la vida acuática, incluyendo peces, anfibios, insectos y otros organismos.
- La contaminación del agua puede causar la disminución de la biodiversidad en las quebradas al matar o afectar negativamente a las especies acuáticas. Esto puede llevar a desequilibrios en los ecosistemas acuáticos y a la pérdida de especies nativas.
- Al ser aguas residuales de carácter domestico se considera un riesgo para la salud pública.
- Los vertimientos de aguas residuales pueden introducir nutrientes adicionales en el agua, como nitrógeno y fósforo, que pueden provocar la eutrofización del ecosistema acuático. Esto puede resultar en un crecimiento excesivo de algas, que a su vez puede causar problemas como la hipoxia (falta de oxígeno) en el agua, lo que afecta negativamente a la vida acuática.
- Además de contaminar el agua, los vertimientos de aguas residuales también pueden contaminar el suelo en las áreas cercanas a las quebradas, lo que puede afectar la salud de las plantas y otros organismos terrestres.

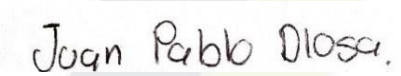
Recomendaciones y Conclusiones:

- Se remite el informe a la Secretaría de Medio Ambiente de Itagüí para posteriormente ser enviado a la autoridad competente.

- Es necesario seguir con los procesos de control y vigilancia en las diferentes zonas de uso, para así poder reportar oportunamente las intervenciones de carácter antrópico y natural que puedan afectar la zona protegida.

- En resumen, los vertimientos de aguas residuales en áreas protegidas pueden tener consecuencias graves para los ecosistemas acuáticos y terrestres, así como para la salud humana. Es importante implementar medidas efectivas de gestión de aguas residuales para minimizar estos impactos y proteger la integridad de las quebradas y otros cuerpos de agua del area protegida.
- Es necesario hacer un llamado a EPM con el fin de que se tenga un plan de contingencia cuando se presenten estos casos y no hacer uso de la fuente hidrica Quebrada La Sardina como objeto de descarga de aguas residuales.

Elaborado por



Ing. Ambiental
Guía ambiental

EQUIPO DE GUIAS AMBIENTALES DE ITAGÜÍ
CONTRATO SMA-073-2024

AREA PROTEGIDA URBANA HUMEDAL DITAIRES
Declarada bajo la resolución 2385 del año 2019 por el AMVA.

Fecha: 19/04/2024

Asunto: Presencia de equinos en zona de uso sostenible

Interesado: Secretaría del Medio Ambiente del Municipio de Itagüí

Fecha de llegada: 28/04/2024

Hora de llegada: 15:30

Municipio: Itagüí

Visita realizada por la Corporación Futuro y Progreso (Corfuprogreso) por medio del equipo de Guias ambientales 2024 del Municipio de Itagüí.

INFORME TÉCNICO

Situación encontrada:

El día 28 de abril del año 2024, se disputó en el Estadio Metropolitano Ditaires el compromiso Ind. Medellin vs Envigado Fc (5:20 pm), perteneciente a la fecha 19 del futbol profesional colombiano. En favor de mantener la seguridad y sana convivencia del público que asistiría al partido, se convocó la presencia de carabineros pertenecientes a la Policía Nacional. Sobre las 3:30pm, se observó como los caballos policiales se encontraban ubicados en zona de uso sostenible, colindante a la zona de parqueaderos, siendo una actividad que va en contra de lo estipulado en el POT 2023-2035 y en la resolución 2385 del año 2019 (AMVA).

Registro fotográfico:



Figura 1. Imagen que soporta la presencia de caballos en zona de uso sostenible



Figura 2. Imagen que soporta los impactos ambientales generados por los caballos policiales.

Impactos ambientales negativos

- Los caballos pueden consumir grandes cantidades de vegetación, lo que puede resultar en la degradación de pastizales y la pérdida de hábitat para otras especies.
- El pisoteo frecuente de caballos puede compactar el suelo, lo que dificulta la infiltración de agua y la regeneración de la vegetación.
- Los excrementos de caballos pueden contaminar fuentes de agua cercanas, contribuyendo a la eutrofización y la contaminación bacteriana.
- En áreas protegidas donde los caballos no son nativos, su presencia puede facilitar la introducción de especies invasoras a través del transporte de semillas en su pelaje o tracto digestivo.

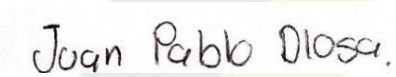
Recomendaciones y Conclusiones:

- Se remite el informe a la Secretaría de Medio Ambiente de Itagüí para posteriormente ser enviado a la autoridad competente.

- Es necesario seguir con los procesos de control y vigilancia en las diferentes zonas de uso, para así poder reportar oportunamente las intervenciones de carácter antrópico y natural que puedan afectar la zona protegida.

- Se considera de suma importancia continuar la articulación con el personal de vigilancia que opera en el área protegida capacitándolos y brindándoles bases sólidas de ecología, conservación de la biodiversidad, gestión de recursos naturales y otros temas relacionados.

Elaborado por



Ing. Ambiental
Guía ambiental

EQUIPO DE GUIAS AMBIENTALES DE ITAGÜÍ
CONTRATO SMA-073-2024

AREA PROTEGIDA URBANA HUMEDAL DITAIRES
Declarada bajo la resolución 2385 del año 2019 por el AMVA.

Fecha: 07/05/2024

Asunto: Construcción y demolicion.

Interesado: Secretaría del Medio Ambiente del Municipio de Itagüí

Fecha de llegada: 29/04/2024

Hora de llegada: 11:01am

Municipio: Itagüí

Visita realizada por la Corporación Futuro y Progreso (Corfuprogreso) por medio del equipo de Guias ambientales 2024 del Municipio de Itagüí.

INFORME TÉCNICO

Antecedentes: Obra mitigación de deslizamientos, en quebrada la muñoz

Situación en nto, control y a n residuos de un toldo de

Registro fotográfico:











Recomendaciones y Conclusiones:

Implementación de medidas de gestión de residuos: La constructora debe establecer y seguir estrictamente un plan de gestión de residuos que incluya la recolección, separación, transporte y disposición final adecuada de los desechos generados durante la obra.

Edu
con
mpacto en el medio ambiente. Esto puede incluir sesiones de capacitación,
mat
seg

Sup esponsables de garantizar que se sigan las prácticas adecuadas de gestión de residuos en el lugar de trabajo. Además, es esencial llevar a cabo inspecciones regulares para monitorear el cumplimiento y abordar cualquier problema de manera oportuna.

Sanciones por incumplimiento: Las autoridades competentes deben imponer sanciones adecuadas a las constructoras que no cumplan con las regulaciones ambientales y de protección de áreas protegidas. Estas sanciones deben ser lo suficientemente significativas como para disuadir futuras violaciones.

Compromiso con la sostenibilidad: Las constructoras deben integrar prácticas sostenibles en todas las etapas del proyecto, incluida la gestión de residuos. Esto p so de materiales reciclados, la reducción del desperdicio en la fuente y la búsqueda de opciones de disposición final ambientalmente responsables.

E tión adecuada de los desechos en obras de construcción de egidas es esencial para preservar la biodiversidad y mantener a integridad de estos entornos. Requiere un enfoque integral que abarque la planificación, la educación, la supervisión y la aplicación de sanciones cuando sea necesario.

Guia ambiental:

VANESSA JIMENEZ SANCHEZ
C.C. No. 1036630448

EQUIPO DE GUIAS AMBIENTALES DE ITAGÜÍ
CONTRATO SMA-073-2024

AREA PROTEGIDA URBANA HUMEDAL DITAIRES
Declarada bajo la resolución 2385 del año 2019 por el AMVA.

Fecha: 15/05/2024

Asunto: Hallazgo de fauna silvestre en zona de uso sostenible

Interesado: Secretaría del Medio Ambiente del Municipio de Itagüí

Fecha de llegada: 15/05/2024

Hora de llegada: 11:30

Municipio: Itagüí

Visita realizada por la Corporación Futuro y Progreso (Corfuprogreso) por medio del equipo de Guias ambientales 2024 del Municipio de Itagüí.

INFORME TÉCNICO

Situación encontrada:

El día 15 de mayo del año 2024, durante el recorrido de control y vigilancia se presentó, en zona de uso sostenible, una Zarigueya o *Didelphis marsupialis* en estado de descomposición. Aunque se desconocen las causas del fallecimiento del individuo, no se mostraron señales de maltrato en su cuerpo.

Registro fotográfico:



Figura 1. Imagen que soporta el hallazgo de fauna en zona de uso sostenible

Impactos ambientales negativos

- Las zarigüeyas se alimentan de insectos, roedores y otros animales pequeños que son considerados plagas. La disminución de la población de zarigüeyas puede resultar en un aumento de estas plagas, lo que puede afectar negativamente la salud del area protegida.

- Las zarigüeyas ayudan a la dispersión de semillas al consumir frutas y excretar las semillas en diferentes lugares. La disminución de la población de zarigüeyas puede afectar la regeneración de ciertas plantas, lo que impacta la biodiversidad y la estructura del ecosistema.

- La disminución de zarigüeyas puede afectar negativamente a las poblaciones de diferentes depredadores del area protegida, alterando la dinámica de la cadena alimentaria y afectando la estabilidad del ecosistema.

- La pérdida de zarigüeyas reduce la biodiversidad general del ecosistema. La biodiversidad es crucial para la resiliencia de los ecosistemas frente a cambios ambientales y perturbaciones.

Recomendaciones y Conclusiones:

- Se remite el informe a la Secretaría de Medio Ambiente de Itagüí para posteriormente ser enviado a la autoridad competente.

- Es necesario seguir con los procesos de control y vigilancia en las diferentes zonas de uso, para así poder reportar oportunamente las intervenciones de carácter antrópico y natural que puedan afectar el area protegida.

Elaborado por

Juan Pablo Diosa.

Ing. Ambiental
Guía ambiental

ANEXO 4: LISTADO DE ASISTENCIA SOCIALIZACIONES Y ACOMPAÑAMIENTO EN EVENTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Área Metropolitana	ASUNTO: Jornada de Educación Ambiental.
FECHA: 09 Mayo 2024	HORA INICIO: 8:00 am — HORA FINALIZACION: 12:00 am

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	43161183	Erika Lucía Ríos Gallo.	3012688810 43.159.183	S.M.A Corfuprogreso	erikaygallo@gmail.com	
2	1020413050	Oriana Muñoz Vega	3006188126	SMA-Corfuprogreso	Oriana-mv@hotmail.com	
3	1036630418	Vanessa Jimenez Sanchez	3197684566	SMA Guayabal	[illegible]	
4	1000447900	Juan Pablo Olosa Ospina	3204345451	SMA - CORFUP	Juanpablo.olosa@hol.com	Juan P
5	1036678531	Marcel Gonzalez Ramos	3174252274	SMA - CORFU	Marcelramos.73@gmail.com	
6	1038625620	Leidy Agudelo Munel	3106923614	SMA - CORFU	leidyagui@hotmail.com	
7	1022034692	Juan Camilo Quintero Echeverri	3205890041	SMA - Corfuprogreso	juancamiloquin@gmail.com	
8	1075266555	Sharon Vanessa Cerquera Mena	3138660736	SMA - Corfuprogreso	Sharoncerquera@outlook.es	Sharon Cerquera
9	1091676941	Diego Andrés Duque Gómez	3014345036	SMA - Corfuprogreso	dudg9609@gmail.com	
10	1042044111	Johnatan Ponce Hincapie	3043280890	SMA - Corfuprogreso	Johnatanentrerios@gmail.com	Johnatan Ponce H
11	9763047	Carlos Mauricio Gutierrez Cano	3217772014	SMA - Corfuprogreso	[illegible]	
12	1036660923	Nataly Gallo Román	3016225713	SMA ITAGUI	natugallo@hotmail.com	Nataly G.
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. Declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, líneas de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Capacitación Educación Ambiental

DESCRIPCIÓN

Desde la Corporación Área Metropolitana, nos dan pautas para el. Conocimiento de lineas de emergencias, Módulo de quejas por la terminal, comercialización, caza y transporte de fauna silvestre.

Riesgo Asociado a biodiversidad, Control de cuacal - Quejas y quejas. Enmarcado en la normatividad ambiental.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
- Conocer el paso a paso para la atención de fauna silvestre y nacional: 604 3856000 Control cuacal. Proyecto SIATA - Realizar Reunión de Entrega de Equipo de Educación.	Mes de Mayo	Coordinación. DLHI

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

	CONTROL DE ASISTENCIA	**Código: FO-DE- 02** **Versión: 02** **Fecha de Actualización: 13/06/2023**

Encuentro amb.. (Ley 1801)

LUGAR: Secretaría de Medio Ambiente **ASUNTO:** Sensibilización residuos sólidos y Comunicación asertiva.

FECHA: 24/abril/2024 **HORA INICIO:** 2:00 p.m. **HORA FINALIZACION:** 5:00 p.m.

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1055970275	LUIS MIGUEL CARMONA	3042361308	COMUNA 2	MC1518321@bma.team	LUIS MIGUEL C.
2	1152195526	Julian Castaño Zuñiga	3007292019	Comuna 2	julcun2682@outlook	Julian Cast
3	85458894	William Socarras A.	3116342675	comuna 4	WJSocarr1@gmail	
4	1036630418	Vanessa Jimenez Sanchez.	3197684966	Comuna 2.	Vanessajimenez	
5	1000440308	Juanpablodiosa@hotmail.com	3204349451	COMUNA 2	Juanpablodiosa@hot	Juan Pablo
6	71658563	Ricardo Cortes	3137673793	S.M.A		
7	43841278	Zoraida Gómez Vásquez	3007701884	S.M.A	aura.gomez@itagui.gov.co	Zoraida G.
8	1046666633	Alexander García Soldevilla	3102352631	Barandas/Asentamiento la Gloria	alexandergarcia@gmail.com	
9	1036661756	DIEGO CAMPO GUERRA	3137303855	S.M.A	diecam778@hotmail.com	
10	100710 2774	Aldibia Machado Lora	3106060978	S.M.A	aldibiamachado@gmail.com	
11	98023545	[illegible]	3196518821	S.M.A		
12	43280231	Dorin Perez	43280231	Interesado		
13	93490364	Hernan [illegible]	3127173955	Interesado		
14	1001420230	JUAN ESTEBAN [illegible]	3046032456	S.M.A	[illegible]	

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. Declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Powered by CamScanner

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Residuos sólidos - comunicación asertwa - Ley 1801

DESCRIPCIÓN

Se realiza encuentro de educación ambiental con los vigías ambientales, los guías del humedal Ditaires y representantes de la empresa de aseo, Serviaseo; con el fin de socializar, aprender y crear consciencia acerca del servicio al ciudadano; conocimiento y aplicación de la Ley 1801 y recordar la correcta separación de residuos sólidos.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Impartir dicho conocimiento con la comunidad.	Constante	Participantes.

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

N/A

Powered by CamScanner

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

Encuentro ambiental

LUGAR: Secretaría de Medio Ambiente	ASUNTO: Sensibilización residuos sólidos - Ley 1801 - Comunicación asertiva	
FECHA: 24/abril/2024	HORA INICIO: 2:00 p.m.	HORA FINALIZACION: 5:00 p.m.

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION/BARRIO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1144101333	Gerson Elíper Moreno López	3206744275	Interapeo	gerson.moreno3@icloud.com	
2	1128280593	Paula Andrea Remolina	3136972130	S.M.A.	paularemolina2703@	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Powered by CamScanner

	CONTROL DE ASISTENCIA	**Código: FO-DE- 02** **Versión: 02** **Fecha de Actualización: 13/06/2023**

LUGAR: Humedal ditaires.	**ASUNTO:** Socialización	**HORA FINALIZACION:**
FECHA: 10 de Mayo	**HORA INICIO:**	

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	43249866	Alba Emilia Hernandez	3014464169	H.Sur	albaemiliahernandez@hotmail.com	
2	1042341343	Natalia Castaño	3017949632	H.Sur	Natalia11436@Hotmail.com	
3	43182500	Mónica Estrada Estrada	3128661306	H.Sur	monicaj_estrada@Hotmail.com	
4	43169462	Sandra Patricia Arango	3012909298	H. Sur	sandry1221@hotmail.com	
5	1038619106	Stefania Agudelo	3042907531	H. Sur	stefyaguadelo@hotmail.com	
6	42765483	Martha Gomez Perez	3137872346	H. Sur	mgomez@hospitalditagui.gov.co	
7	1036670919	Paola Alvarez Pelaez	3226176112	H Sur	(Paola) Palvarez1997@hotmail.com	
8	1036619862	Juan Esteban Mdez	3103778430	H Sur	Juaneshdez1985@Gmail.com	
9	1036650156	CATERINE CORREA	3014072514	H. SUR	caterinec.c69@6	CATERINE C
10	1007448741	NICOL BERRIO	3246855414	H SUR	NicolBerrio626@g	NICOL B
11	1036641241	Jessica Sanchez V		H SUR		
12	43277963	Milena Perez	3206909040	H Sur		
13	1036688594	Luisa Fernanda Sepúlveda	3146933192	H. Sur	luisa_suarez10@Hotmail.com	Luisa Fernanda.
14	1234990960	Laura Herrao Jiménez	3023567601	H. Sur	Laura.Herrao116@gmail.com	Laura Herrao

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Powered by CamScanner

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR

Socialización DRMI

DESCRIPCIÓN

Se trataron temas sobre Faura flora especies invasoras entre otras.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Powered by CamScanner

	CONTROL DE ASISTENCIA	**Código: FO-DE- 02** **Versión: 02** **Fecha de Actualización: 13/06/2023**

LUGAR: Humedal ditares **ASUNTO:** Socialización

FECHA: 10-mayo-2024 **HORA INICIO:** **HORA FINALIZACION:**

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	32353007	Paola Andrea Bustamante	3113254032	H. Sur	Paustamante@hospitalhsur.gov.co	
2	71339046	Victor Andrés Garzón P.		H sur		
3	1001017638	Maria jose Cardenas	3116273484	H. SUR.		
4	98495103	Jaime A Jimenez	3104373212	H Sur		
5	7007028398	Daniel Corrajd Suarez	3054265339	H Sur		
6	43832491	Ana Carolina Ramirez Ruiz	3082277979	H Sur		
7	1036630482	Vanessa Jimenez Sanchez	3147684566	SMA		
8	1020413050	Oriana Muñoz Ospina	3006188126	SMA		
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y

Powered by CamScanner

	CONTROL DE ASISTENCIA	**Código: FO-DE- 02** **Versión: 02** **Fecha de Actualización: 13/06/2023**

OK

LUGAR: SECRETARIA MEDIO AMBIENTE.	**ASUNTO:** PRESENTACION. APU. HUMEDAL DITAIRES.	
FECHA: 25 ABRIL.	**HORA INICIO:** 8 AM.	**HORA FINALIZACION:**

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1036630118	Vanessa Jimenez Sanchez.	3197685566	SAMA.	Vanessajimenezsanchez27	
2	98 620 840	Jairo E. Hernández C.	3234874626	Personería.	ambiente y vivienda@personeriaitagui.gov.co	
3	9349036	Fernando OSSA C	3127173955	Interaseo	—	
4	70506870	ARNULFO BUSTAMANTE OSA	3136938025	GESTIÓN DIESGO	arnulfobo@gmail.com	
5	1017189154	Sebastian Correa Garcia	3127492295	I.C.R.D Itagüí	Sebastiancg2720@gmail.com	Sebastian Correa
6	6316077	Rodrigo Escobar P.	3136162920	Secretaria Educac.	rodrigo.escobar@itagui.edu.co	
7	1037502038	Geraldine Suárez Tobón	3016921486	Infraestructura	geraldinasuarezt@gmail.com	Geraldine Suárez
8	70064156	Luis Carlos Lopera C.	70064156	Asocomunal	luislopera54@gmail.com	
9	1000440303	Juan Pablo Diosa Ospina	1000440303	JuanSMA	Juan Pablo_diosa@hotmail.com	Juan Pablo
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

ANEXO 5: LISTADOS DE ASISTENCIA A RECORRIDOS GUIADOS.

	CONTROL DE ASISTENCIA	**Código: FO-DE- 02**
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 30/07/2013

LUGAR: DITAIRES	**ASUNTO: Recorrido Guiado IE Isolda Echavarria 5º-1**	
FECHA: 17 DE ABRIL 2024	**HORA INICIO: 1:00PM**	**HORA FINALIZACION: 3:30 PM**

NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	DIRECCIÓN	BARRIO
LONDOÑO FLOREZ MARIANA	1155715507	Clle 34ª #57-70	Santana
SIERRA MARTINEZ ISABELLA	1109789076	Clle 34ª #57-70	Santana
RAMIREZ BERRIO CRISTIAN	1234690877	Clle 34ª #57-70	Santana
GOMEZ SEPULVEDA GUADALUPE	1109870411	Clle 34ª #57-70	Santana
GARCIA CONTRERAS MARIANGEL	5509878	Clle 34ª #57-70	Santana
RAMIREZ ARISTIZABAL VIOLETA	1309089765	Clle 34ª #57-70	Santana
WILCHES RIAÑO CRISTOPHER	1035981195	Clle 34ª #57-70	Santana
ORTIZ VASQUEZ SOFIA	1155714356	Clle 34ª #57-70	Santana
TORRES LEMUS ABIGAIL	1155715205	Clle 34ª #57-70	Santana
LOPEZ ZAPATA JUAN SEBASTIAN	1046724457	Clle 34ª #57-70	Santana
DIAZ BERMUDEZ ANGELO ANDRES	1042154971	Clle 34ª #57-70	Santana
CARMONA ARREDONDO SAMUEL	1035678915	Clle 34ª #57-70	Santana
HERNANDEZ BLANDON MARIA ANTONIA	1145124491	Clle 34ª #57-70	Santana
LLANO GAVIRIA JOSHUA	1035980820	Clle 34ª #57-70	Santana
RIOS MEDINA LUCIANA	1035678915	Clle 34ª #57-70	Santana

HERRERA RUIZ EVELIN	1145124491	Clle 34ª #57-70	Santana
RAMIREZ CORREA EMMANUEL ANTONIO	1345907896	Clle 34ª #57-70	Santana
CANO MEJIA KMILA	1233456780	Clle 34ª #57-70	Santana
AGUDELO CANO ANA MARIA	5389256	Clle 34ª #57-70	Santana
VASQUEZ CASTAÑO DYLAN	1040576254	Clle 34ª #57-70	Santana
OLAYA MONTOYA EMILIANO	1656036	Clle 34ª #57-70	Santana
ARANGO RESTREPO MATIAS	1035981793	Clle 34ª #57-70	Santana
PEREA JARAMILLO TAYLOR ALEJANDRO	1035981335	Clle 34ª #57-70	Santana
CERA URAN MARIA ALEJANDRA	5489778	Clle 34ª #57-70	Santana
APONTE SANCHEZ YEIKERLIS AIVERLIS	1033459089	Clle 34ª #57-70	Santana
GAONA LOPEZ MATHIAS	10222890878	Clle 34ª #57-70	Santana
AVENDAÑO TANGARIFE JOSE MIGUEL	5488098	Clle 34ª #57-70	Santana
GARCIA MARTINEZ MARIA JOSE	1047890670	Clle 34ª #57-70	Santana

	CONTROL DE ASISTENCIA	**Código: FO-DE- 02**
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 30/07/2013

LUGAR: Humedal Ditaires	**ASUNTO: Recorrido guiado IE ISOLDA ECHAVARRIA Transición-1**	
FECHA: 25 de abril 2023	**HORA INICIO: 1:00 pm**	**HORA FINALIZACION: 3:30pm**

NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	DIRECCIÓN	BARRIO
RICARDO ECHAVARRIA LUCIANA	1155715507	Calle 34ª #57-70	Santana
ZAPATA RODRIGUEZ JULIANA	1036981435	Calle 34ª #57-70	Santana
YEPES VELEZ MIGUEL ANGEL	1020321955	Calle 34ª #57-70	Santana
QUICENO ESPEJO ISMAEL	1155715352	Calle 34ª #57-70	Santana
SANTAMARIA ESPEJO JOSEPH	7025822	Calle 34ª #57-70	Santana
RAMIREZ MONSALVE LIAM DAVID	1040576858	Calle 34ª #57-70	Santana
ROMO REYES MIGUEL THADEO	1013465600	Calle 34ª #57-70	Santana
ORTIZ GARCIA GABRIELA	1036674560	Calle 34ª #57-70	Santana
VILLEGAS BETANCUR MAXIMILIANO	1035006659	Calle 34ª #57-70	Santana
VALENCIA ALVAREZ MAXIMILIANO	1040576466	Calle 34ª #57-70	Santana
CASTAÑEDA GIL MARIA BELEN	1021939304	Calle 34ª #57-70	Santana
PUERTA RODRIGUEZ SAMANTHA	1031981852	Calle 34ª #57-70	Santana

TORO ECHEVERRI EMANUEL	5389256	Calle 34ª #57-70	Santana
RIOS GARCES THIAGO	1040576254	Calle 34ª #57-70	Santana
NOGUERA AVILAN VALLOLET AURORA	1656036	Calle 34ª #57-70	Santana
RUIZ ESTRADA MARTIN FELIPE	1035981793	Calle 34ª #57-70	Santana
RENDON FRANCO EMILIANO	1035981335	Calle 34ª #57-70	Santana

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE-02 Versión: 01 Fecha de Actualización 30/07/2013

COMUNA Y BARRIO: Humedal Oitares		**ASUNTO:** SENSIBILIZACIONES Y CAPACITACIONES - **PERSONAS** Global Big Day	
RESPONSABLE Juan Pablo Diosa	**FECHA:** 11 Mayo	**HORA INICIO:** 6:00 am	**HORA FINALIZACIÓN:**

NOMBRE	[1]CÉDULA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE CONTACTO	FIRMA	[2]V	[3]I	[4]C
Daniel Arcila Perez	1007253425	Cra 65 N25 A23	3023666232				
Paula A. Morales M.	1017123086	Calle 66b 88-11	3148866056				
Jose A. [illegible]	71 701 333	[illegible]	3014607954				
Doris Daniel	1020400371	cll 26 #81A 310	3137170850				
Edwin Bermúdez	71696009	cll 67 #54B-110	3146591139				
Andres [illegible]	1037609371	Crr 59b #84b-16	3134636198				
Diego Jimenez P.	70415256	Cra. 57 No 46a 44	3207948341				
Juan Pablo Diosa	1000440305	carrera 48 #66-48	3204340451				

Graphicopias Tel: (604) 448 02 37

[1] Acorde a las Políticas de protección de la información y datos, según ley 1581 de 2021 y habeas Data. La información contenida en este formato está dirigida a la Alcaldía de Itagüí y puede tener información confidencial, material privilegiado o información protegida por derecho de autor, Está prohibida cualquier copia, utilización, indebida retención, modificación, difusión, distribución o reproducción total o parcial.
[2] V: Entrega de material lúdico - pedagógico de Volante.

	CONTROL DE ASISTENCIA	**Código: FO-DE- 02** **Versión: 01** **Fecha de Actualización: 30/07/2013**

LUGAR: Humedal Ditaires	**ASUNTO:Recorrido Guiado IE Isolda Echavarria 5º-2**	
FECHA: 30 de abril 2024	**HORA INICIO: 1:00pm**	**HORA FINALIZACION: 3:30 pm**

NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN	BARRIO
Anny Restrepo Blandon	1038873431	3147989866	Calle 34ª #57-70	Santana
Jose Miguel Restrepo Alzate	1017939789	3148579379	Calle 34ª #57-70	Santana
Jhulian Smith Ramirez Suarez	1036662582	3014621839	Calle 34ª #57-70	Santana
Maria Angel Ortiz Cifuentes	1035980990	3126004118	Calle 34ª #57-70	Santana
Maria Sofia Muñoz Arboleda	1035981195	3235869330	Calle 34ª #57-70	Santana
Samantha Montoya Cardenas	1155714356	3106411736	Calle 34ª #57-70	Santana
Santiago Guzman Lopez	1155715205	3017925328	Calle 34ª #57-70	Santana
Sebastian Galeano	1046724457	3153117115	Calle 34ª #57-70	Santana
Alejandro Florez Fernandez	1042154971	3126969733	Calle 34ª #57-70	Santana
Juan Jose Estrada Zapata	1035980944	3052260472	Calle 34ª #57-70	Santana
Jhoan Enemicica Torres	1013351303	3053356717	Calle 34ª #57-70	Santana
Victor De La Rosa Hernandez	1013339901	3244484201	Calle 34ª #57-70	Santana
Dylan Andres Chaverra	1036663520	3154011071	Calle 34ª #57-70	Santana
Mateo Arroyave	1035981170	3228003457	Calle 34ª #57-70	Santana
Salome Aguirre Torres	1020231230	3148695976	Calle 34ª #57-70	Santana
Randi Emanuel Castilla	5468035	3218229164	Calle 34ª #57-70	Santana
Miguel Angel Marin Cardona	1023534778	3196278537	Calle 34ª #57-70	Santana

Salome Velez Roman	1035678915	3186005989	Calle 34ª #57-70	Santana
Thomas Usuga Ceballos	1145124491	3042677344	Calle 34ª #57-70	Santana
Lina Marcela Muñoz	1035980820	3013462930	Calle 34ª #57-70	Santana

ANEXO 6: ARTICULACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02 Versión: 02 Fecha de Actualización: 13/06/2023

TEMA A TRATAR
Acompañamiento por parte delos guardas hasta la zona protegida.

DESCRIPCIÓN
En la zona protegida los guardas no hacen presencia ya que manifestaban que el ail no los cubria, se solicita apoyo a la Cuas cimbientale ya que es una zona de alto riesgo para hacer control y vigilacia.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
- Se hace Refuerzo con dos guardas en zona protegida con linterna. - Se crea grupo de whast para estar en contacto y llevar el control.	inmediata.	grupo de vigilancia

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

23333http://wwwessa Jim

39 (±33m)

	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: FO-DE- 02
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Casa de Ditaires	ASUNTO: Reunión Vigilantes Ditaires	
FECHA: Abril 16 de 2024	HORA INICIO: 10:20 am	HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1036630418	Vanessa Jimenez Sanchez	Guia Ambiental	SMA	Vanessajimenez Sanchez22	
2	1.060.589077	Gustavo Ramirez	C-TS Ponal	PONAL	Gustavo.ramirez1989	
3	1055710197	Linca Paola Medina Garcia	C-LJ Ponal	Ponal	Linca.medinag@com	
4	86081052	Julian Andres Gallego	comandante de CAI Ditaires	POOAL	Julian.gallego1052@correo.	
5	1000440305	Juan Pablo Diosa Ospina	Guia Ambiental	SMA	Juanpablodiosa@hot.com	Juan Pablo
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, [illegible] y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55)

ires
32q2333Shttp://www.essa.jim
0:44
62844 (±30m)



LAURA MAYERLY GARCÍA BOTERO

Representante Legal

Corporación Futuro Y Progreso